

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2020

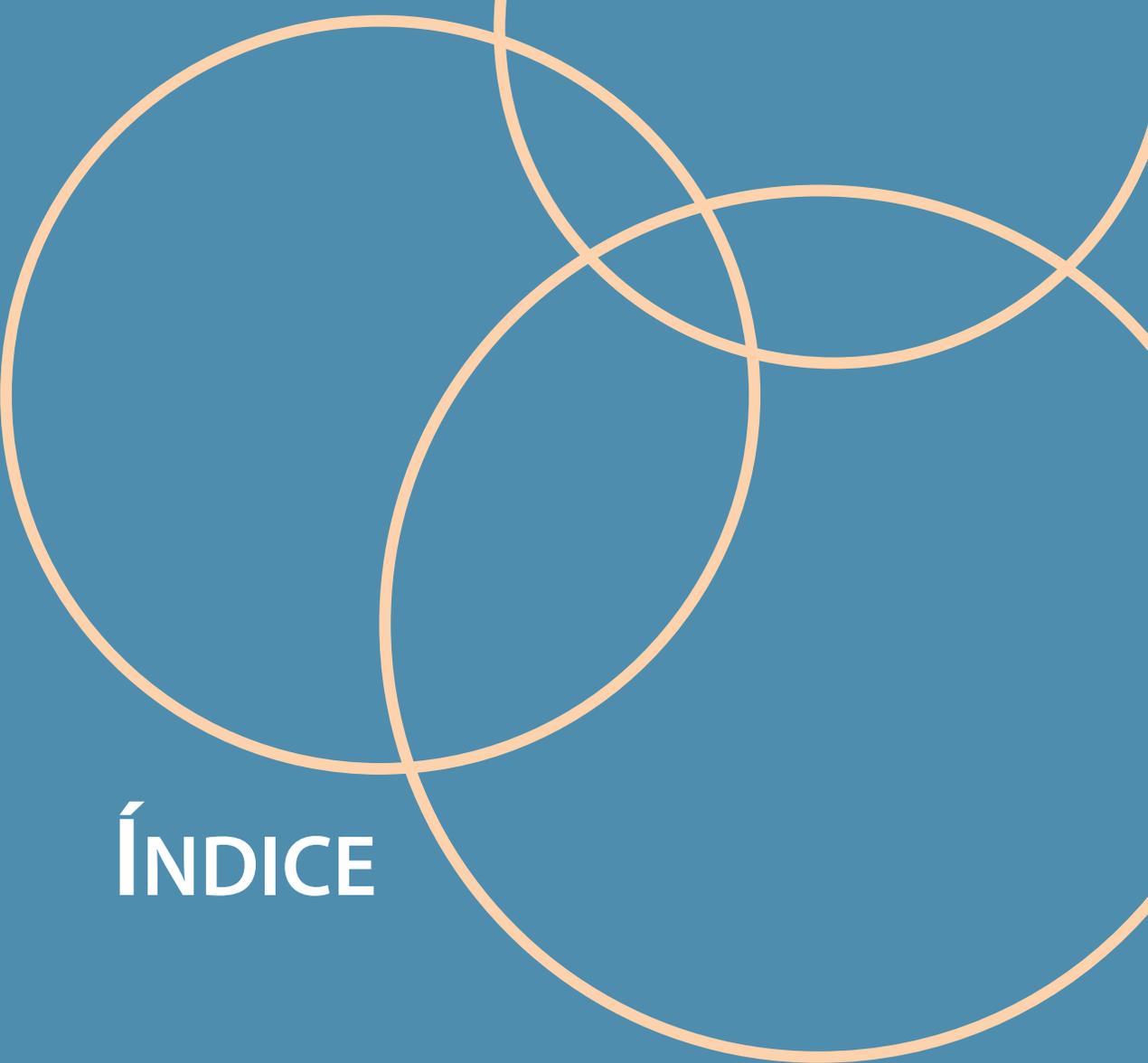


**BANCO
UNION** S.A.
El Banco de los Bolivianos

BANCO UNIÓN S.A.

**MEMORIA
ANUAL 2020**





ÍNDICE

- a. Misión, Visión y Valores
- b. Nómina de Directores y Síndicos
- c. Carta de la Presidenta
- d. Planta Ejecutiva
- e. Informe de Gestión
- f. Informe del Síndico
- g. Estados Financieros Auditados
- h. Nómina de Accionistas
- i. Oficinas Banco Unión S.A.





a. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



a. Misión, visión y VALORES

MISIÓN

“Ser reconocido como el Banco Boliviano más importante”.

VISIÓN

“Brindar soluciones financieras atendiendo las expectativas de los consumidores financieros y accionistas, fortalecer el desarrollo institucional y contribuir al desarrollo del País”.



VALORES

1. **Integridad:** Actuamos y tomamos decisiones basados en la honestidad, rectitud, respeto y cumplimiento normativo.
2. **Vocación de servicio con inclusión:** Nos esforzamos por satisfacer las necesidades del cliente, integrando a todos los bolivianos.
3. **Responsabilidad:** Cumplimos nuestras obligaciones con nuestros grupos de interés.
4. **Colaboración:** Apoyamos desinteresadamente el logro conjunto de objetivos.
5. **Transparencia:** Trabajamos en el Banco de forma visible y rendimos cuentas públicamente.





b. NÓMINA DE DIRECTORES Y SÍNDICO



b. Nómina de DIRECTORES Y SÍNDICO

Presidenta del Directorio

Carmen Pamela Salces Sarabia

Inicio de funciones 24-Nov-20

1er. Vicepresidente

Alejandro Marcelo Vega Arnez

Inicio de funciones 24-Nov-20

2do. Vicepresidente

Luis Gonzalo Araoz Leño

Inicio de funciones 24-Nov-20

Director Secretario

Martín Adolfo Iturri Peters

Inicio de funciones 24-Nov-20

Director Titular

Rafael Ciro Sardan Barrera

Inicio de funciones 24-Nov-20

Síndico Titular

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Inicio de funciones 24-Nov-20







C. CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



c. Carta de la Presidenta DEL DIRECTORIO DE BANCO UNIÓN S.A.

Señores
 Accionistas Banco Unión S.A.
 Presente:

Señores accionistas:

En representación del directorio en funciones cumpla con presentar a ustedes para su consideración la Memoria institucional de la entidad al cierre de 2020.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo V del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, por mandato de Ley N° 331 de 27 de diciembre de 2012, se crea la Entidad Bancaria Pública en la persona jurídica del Banco Unión S.A., con la finalidad de realizar operaciones y servicios financieros en favor del sector productivo en su integridad, la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno y al público en general sin ningún tipo de exclusión.

La gran responsabilidad del Banco es la socialización del acceso a los servicios financieros a través del desarrollo de productos y servicios que contribuyan a la inclusión financiera en todo el territorio nacional, que promuevan el desarrollo productivo y la consiguiente generación de empleo, así como a la mejora en las condiciones de vida de los bolivianos y bolivianas, desafíos que deben garantizarse a partir de la auto sostenibilidad y crecimiento de la entidad.

Al mismo tiempo, Banco Unión S.A. contribuye al desarrollo y estabilidad del sistema financiero, coadyuvando a la sana competencia entre las entidades que lo conforman, promoviendo la corrección de distorsiones del mercado, la innovación tecnológica, calidad en el servicio y competitividad en sus precios en el marco de la normativa legal y regulatoria que rige nuestro accionar.

Al asumir la dirección de la entidad el 24 de noviembre 2020, se establecieron como principios de trabajo el cumplimiento normativo, la integridad en las acciones de todos los funcionarios y directivos y la labor comprometida y eficiente para cumplir con el mandato asignado por nuestros accionistas en favor de todos a quienes nos debemos; al mismo tiempo, se reforzaron los pilares de Transparencia Cumplimiento, Control Interno y Riesgo. Esto también con la finalidad de retomar la orientación y el enfoque estratégico impulsados desde 2006.

En cuanto al desempeño financiero, la entidad ostenta un sólido posicionamiento en el sistema y una fortaleza patrimonial que ha venido consolidándose desde su creación gracias al compromiso de los accionistas, situación que le ha permitido afrontar los efectos negativos de la pandemia en 2020 y arrojar resultados e indicadores financieros favorables en la gestión.

Los retos para la siguiente gestión y el marco filosófico para el quinquenio 2021-2025, se han plasmado en el plan estratégico aprobado y todo el trabajo que se ha venido realizando está orientado a consolidar a la entidad como el Banco de y para todas y todos los bolivianos, en esa línea se han establecido para esta gestión metas ambiciosas orientadas cumplimiento de nuestra misión y visión institucionales.

Concluyo manifestando mi agradecimiento a los funcionarios del Banco, a sus ejecutivos y al directorio que me acompañan, por la labor desempeñada en beneficio del Banco Unión S.A. y su aporte al desarrollo del país; asimismo mi gratitud a los accionistas de la entidad por la confianza depositada y mi compromiso de asignar el mejor esfuerzo y dedicación en la dirección de la entidad en tanto así se lo requiera.

Atentamente,



Carmen Pamela Salces Sarabia
 PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



BANCO UNION S.A.

El Banco de los

VENTANILLA
2

d. PLANTA
EJECUTIVA



d. Planta EJECUTIVA

FUNCIONARIO	CARGO	INICIO DE FUNCIONES EN EL CARGO
RAMOS MORALES ANA VERONICA	GERENTE GENERAL	(Desde 9/12/20)
JIMENEZ CORDOVA MARCELO RENZO	GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i.	(Desde 8/12/20)
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i.	(Desde 8/12/20)
CARRANZA DICK WILLY EDMUNDO	GERENTE NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS a.i.	(Desde 8/12/20)
VISCARRA RODRIGUEZ MARIO ROBERTO	GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	(Desde 1/10/07)
MONTAÑO MALDONADO DANIEL	GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES	(Desde 1/12/20)
VISCARRA RODRIGUEZ MARIO ROBERTO	GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i.	(Desde 28/12/20)
MORON VACA LUIS FERNANDO	GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS a.i.	(Desde 9/12/20)
GONZALEZ SOTELO MARIA RENE	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i.	(Desde 14/9/20)
LOPEZ GUZMAN GUSTAVO BORIS	GERENTE NACIONAL DE ADMISION CREDITICIA a.i.	(Desde 21/12/20)
TRUJILLO INFANTES ELVA JUANITA	SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO a.i.	(Desde 8/12/20)
MENDIZABAL FLORES MARIA VIVIANA	SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	(Desde 17/4/19)
ROMAY VALDEZ ALEJANDRA LISSET	SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN a.i.	(Desde 9/12/20)
IMAÑA ESPER DIEGO GUILLERMO	SUBGERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i.	(Desde 21/12/20)
OTTICH TARIFA MARIOLY	GERENTE REGIONAL LA PAZ a. i.	(Desde 21/12/20)
CAMACHO VILLAZON MARCO ANTONIO	GERENTE REGIONAL COCHABAMBA	(Desde 7/9/18)
ROCA JORDAN RAFAEL	GERENTE REGIONAL SANTA CRUZ a.i.	(Desde 8/12/20)
FLORES VELASCO ANGELICA FABIANA	GERENTE REGIONAL BENI	(Desde 1/10/20)
DURAN FLORES JAIME ROBERTO	GERENTE REGIONAL CHUQUISACA	(Desde 2/10/19)
BUSTILLOS CHAVEZ ROSA MONICA	GERENTE REGIONAL POTOSÍ a.i.	(Desde 18/9/20)
SILES TORRICO EDUARDO MARCELO	GERENTE REGIONAL TARIJA	(Desde 23/9/20)
VARGAS MERCADO RONALD	GERENTE REGIONAL ORURO	(Desde 5/10/20)
AÑEZ BALCAZAR JHON STEBEN	GERENTE DE SUCURSAL PANDO	(Desde 20/11/20)

DIAS DE FIESTA

BANCO UNION S.A.

El Banco de los Bolivianos



VENTANILLA 1



VENTANILLA 2





**AGENCIA
SARIRI**

**e. INFORME DE
GESTIÓN**

e. Informe DE GESTIÓN

ENTORNO ECONÓMICO

La gestión 2020 ha sido para la economía mundial un periodo distinto e inimaginable, que fue enfrentado de manera diferente por cada uno de los países, la característica principal es la desaceleración de la economía y del comercio mundial, en relación a su desempeño en los años precedentes. La Organización Mundial del Comercio (OMC), pronosticó una caída de 9.2% del comercio mundial, entre enero y septiembre el volumen del comercio se redujo un 7.2% con relación al mismo período del año anterior (2019).

La crisis sanitaria del COVID-19 ocasionó más de un millón de fallecimientos a nivel mundial y un shock de oferta y demanda que condujo a una recesión más profunda que la crisis financiera del 2008. Se desplomó el comercio, cayó el precio del petróleo a niveles muy bajos, y el crecimiento mundial se redujo de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI) en 4.4% y 5.2% según el Banco Mundial (BM), a excepción de China que creció en 1.9%. Estos resultados se traducen en una elevación en los niveles de desempleo y una profunda crisis económica a nivel mundial.

Adicionalmente, se generó un aumento del déficit público y crecimiento de la deuda externa a niveles muy altos en escala mundial, los pronósticos de S&P Global, referían que los niveles de endeudamiento mundial podrían alcanzar a 200 billones de dólares, 265% del Producto Interno Bruto (PIB) global anual, un alza de 14% anual como porcentaje del PIB mundial, derivado de la necesidad de préstamos extras a los que han recurrido los gobiernos, empresas y hogares.

Durante la gestión también se evidenció un incremento en los niveles de inflación en las principales economías con su posterior estabilización. Este fenómeno demandó el apoyo de los países ricos a países pobres, y en este marco el G-20 aprobó por 6 meses la suspensión del servicio de la deuda externa a países pobres.

Para América Latina, se registran proyecciones negativas de crecimiento del PIB para el año 2020 (FMI 8.1%, BM 7.9% y CEPAL 7.7%), asimismo caídas abruptas de exportaciones excepto las agropecuarias, la baja de los precios de la mayoría de los productos básicos a excepción del precio del oro y la plata. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que la disminución de los precios de los productos básicos se tradujo en menores precios de las exportaciones, sobre todo en los países exportadores de hidrocarburos (-19%); los exportadores de productos agroindustriales y mineros enfrentaron una caída más leve (-3%). Los volúmenes exportados se contrajeron en todos los subgrupos, ya que la crisis internacional redujo la demanda externa, proyectando un deterioro en los términos de intercambio de la región en un promedio de 2% en 2020.

La recesión y paralización de las economías redujo las importaciones, el turismo y el flujo de remesas del exterior, este último fue variable, contrayéndose en algunos países y aumentando en otros, en México hasta agosto de 2020 crecieron un 9% con relación al mismo período del año anterior, en Jamaica (18%), en República Dominicana (11%), en Perú cayeron (-22%), al igual que en Paraguay (-16%) y Ecuador (-10%). La inflación en la mayoría de los países se mantuvo controlada, excepto en Argentina, Venezuela y Uruguay. Se registró un incremento del desempleo, y un incremento de la pobreza y pobreza extrema. Finalmente, para contrarrestar la disminución de la actividad económica todos los países de la Región fueron adoptando una política de bajas tasas de interés, para favorecer a través de ello el incremento de la liquidez consecuente.

Según las primeras proyecciones de organismos internacionales, se esperaba una recuperación en forma de “V” (más rápida) pero se avizora que la recuperación podría verse afectada por una segunda oleada de infecciones y, con ello, termine dándose en forma de “U” (más lenta). De ésta manera, un nivel aceptable del PIB mundial sería alcanzado recién en 2025, en un entorno de políticas fiscales y monetarias (convencionales y no convencionales) expansivas. Probablemente el déficit fiscal e incremento de deuda externa sea el común de las economías latinoamericanas.

Al igual que en el resto de las economías del mundo, la economía nacional también fue afectada por los efectos derivados de la pandemia, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el segundo semestre el PIB cayó en 11.11%, determinado por la caída de sectores como la construcción y los minerales metálicos, y desde el lado del gasto, por la reducción de las importaciones, de las exportaciones y la formación bruta de capital. Sin embargo, es importante considerar que en el primer trimestre de 2020, el PIB tuvo un crecimiento reducido (0.6%), periodo en el que se acrecentó la desaceleración de la economía, por la contracción de la inversión pública, reducción de la dinámica interna, como respuesta al cambio de modelo económico.

Al mes de noviembre de 2020, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE), presentó una variación acumulada del -8.17%, siendo los sectores más afectados la minería, construcción y transporte. Por el contrario, las actividades agropecuarias, comunicación y administración pública, crecieron en este periodo. Asimismo, se reportó la paralización de varias empresas públicas durante el año 2020, la caída en las remesas -27.52%, la reducción significativa de la inversión pública y el incremento de los niveles de desempleo hasta el 12%. La tasa de desocupación urbana en noviembre del 2020 fue de 8.6%, casi el doble de la tasa registrada en diciembre 2019 que alcanzó el 4.8%, teniendo un impacto mayor en la población femenina, con un resultado de desempleo de 10.8%.

La CEPAL, el 16 de diciembre de 2020 actualizó sus proyecciones para el 2021 con un crecimiento del PIB de 5.1% para Bolivia.

Finalmente, las perspectivas de la economía y su recuperación se encuentran plasmadas en el Presupuesto General del Estado 2021 que proyecta un crecimiento en el PIB de 4.8%, un tipo de cambio estable (Bs.6.86 por dólar estadounidense para la compra), un déficit fiscal global de 9.74% del PIB, una inflación del 3.1% y una cifra expectante de USD 4,011 MM de inversión pública. Dichas perspectivas son definitivamente auspiciosas con la confirmación reciente del hallazgo de importantes reservas de gas natural en Boicobo Sur.

CONTEXTO DEL SECTOR FINANCIERO

En relación al desempeño del sector financiero nacional, se observa que los depósitos del público y de empresas con participación estatal suman USD 26,422 MM, mostrando un aumento de 5.3% (USD 1,329 MM) respecto del cierre de la pasada gestión. Es necesario precisar que durante los meses de diciembre de 2019, enero y febrero de 2020 el nivel de captaciones fue prácticamente empatado por el nivel de cartera en el Sistema Bancario, generando con ello, la contracción consiguiente de la liquidez del Sistema, recuperándose desde marzo de 2020.

La cartera de créditos de las entidades bancarias alcanzó a USD 24,643 MM, registrando un aumento de 4.38% (USD 1,034 MM) respecto del cierre de la pasada gestión. El crecimiento de colocaciones y captaciones bajó en la mayoría de participantes del mercado. Los niveles de mora se mantuvieron estables en la totalidad del sistema financiero como efecto del diferimiento. El índice de mora se encuentra en 1.5%, levemente inferior al registrado en diciembre de 2019 que fue de 1.8%. Las provisiones constituidas cubren más del cien por ciento de la cartera en mora, lo cual denota la adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

Las tasas de Interés pasivas tuvieron un comportamiento ascendente y las tasas activas un comportamiento estable o en algunos casos creciente.

Las AFPs, mantuvieron el nivel de depósitos en el sector financiero. Sin embargo, se registró un incremento del saldo de captaciones de Bancos y Entidades de Financiamiento con una composición de los depósitos que está concentrada principalmente en DPFs.

La utilidad del sistema 2020 es menor que otros años, y entre las causas se tiene el incremento de provisiones y disminución de ingresos operativos (a pesar de la reducción de gastos administrativos). El nivel de utilidades acumuladas es USD 118.6 MM menor a los USD 303.6 MM de la gestión 2019.

El patrimonio contable suma USD 2,486 MM, mayor en USD 1.2 MM, respecto al cierre de 2019. El coeficiente de adecuación patrimonial alcanza el 12.18% en comparación a 12.3% registrado en diciembre de 2019, lo que muestra que se mantiene la solvencia del sistema.

EL BANCO UNIÓN S.A. EN EL 2020

Los resultados alcanzados por el Banco Unión S.A. en el 2020 responden al impulso acumulado desde la gestión 2006, los efectos del desenvolvimiento económico nacional e internacional, la estrategia definida por la administración del Banco y las políticas públicas ejecutadas ante los efectos de la pandemia COVID-19 en el país.

Las operaciones del Banco generaron durante la gestión 2020 una utilidad neta de USD 18 MM, que representa un retorno sobre patrimonio (ROE) del 5.26%, inferior al 12.25% de la gestión anterior.

La caída en las utilidades del Banco (USD 20.7 MM) se debe principalmente a la reducción de los ingresos operativos, al incremento del gasto financiero y la constitución de provisiones por los efectos de la pandemia del COVID-19.

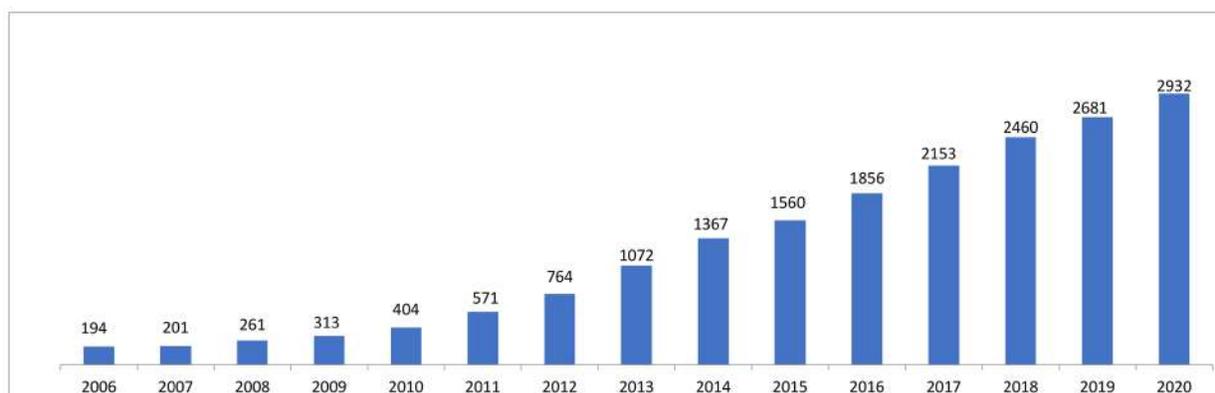
A diciembre 2020, los ingresos financieros del Banco alcanzaron un monto de USD 250.9 MM, en tanto que los gastos financieros en la gestión fueron USD 67.7 MM, generando un margen de USD 183.2 MM. Los ingresos por inversiones temporarias y permanentes representaron el 8.12% del total, alcanzando un monto de USD 20.4 MM, un ingreso no financiero de USD 14.67 MM por concepto de comisiones, USD 1.57 MM por emisión de Boletas de Garantía y Cartas de Crédito, USD 13.9 MM por transferencias al exterior y USD 6.8 MM por cambio de moneda.

El patrimonio contable de la Institución alcanzó un valor de USD 350.6 MM constituyéndose en la entidad de intermediación financiera con el mayor patrimonio del Sistema Financiero.

CARTERA

Durante la gestión 2020 el volumen de cartera de créditos de la entidad alcanzó un valor de USD 2,931.7 MM, reportando un crecimiento de USD 251.1 MM (9.4%) respecto al cierre de la anterior gestión, resultado que le permitió posicionarse como la segunda entidad de intermediación financiera con mayor stock de cartera.

Gráfico N°1
Evolución de Cartera Bruta
En Millones de Dólares



Fuente UNIBANCA

El desempeño de la cartera durante la gestión respondió a la política definida por la administración, cabe señalar que debido a las limitaciones derivadas por la pandemia y la liquidez disponible, entre enero y julio la cartera presentó un crecimiento limitado de USD 31 MM, a partir de agosto las colocaciones presentaron un cambio de tendencia logrando un crecimiento de USD 220 MM hasta el cierre.

Se destaca el crecimiento de cartera respecto a la gestión anterior, principalmente en los segmentos de Vivienda (USD 51.3 MM), Empresa (USD 115.6 MM), Crédito al Funcionario Público (USD 44.3 MM), Microcrédito (USD 25.9 MM) y PYME (USD 14.2 MM), consolidándose como la segunda entidad de mayor crecimiento del Sistema.

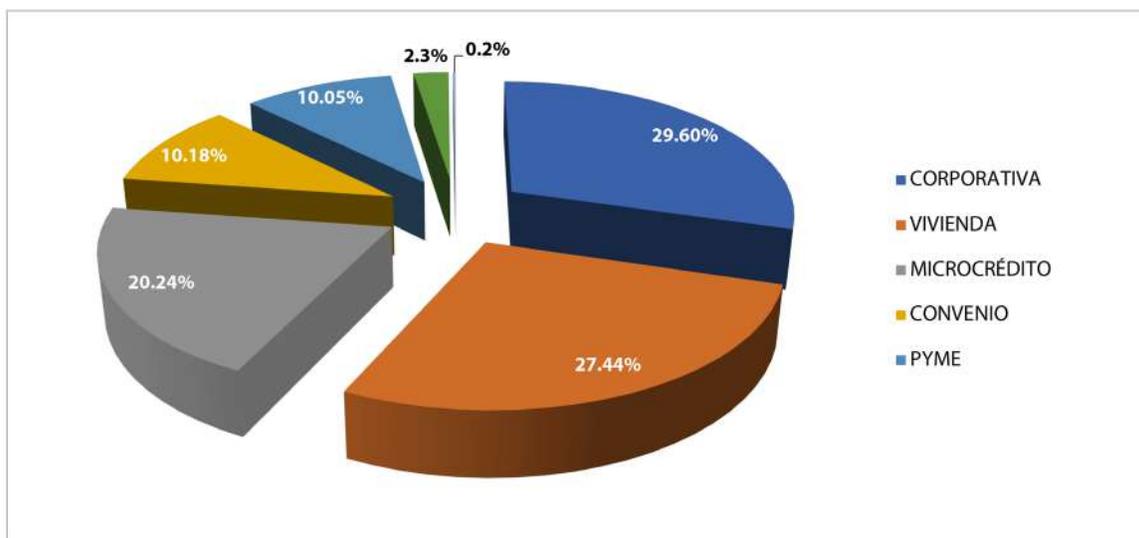
Cuadro N° 1
Cartera de Créditos por Segmento
En Millones de Dólares

TIPO DE CRÉDITO	2019	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
CORPORATIVA	752.1	867.7	115.6	15.40%
VIVIENDA	753.1	804.4	51.3	6.80%
MICROCRÉDITO	567.6	593.4	25.9	4.60%
CONVENIO	254.1	298.5	44.3	17.40%
PYME	280.3	294.6	14.2	5.10%
VEHÍCULOS Y OTROS	68.3	68.6	0.2	0.40%
TARJETAS DE CRÉDITO	5.0	4.5	-0.5	-10.40%
TOTAL	2,680.6	2,931.7	251.1	9.40%

Fuente UNIBANCA

La Cartera corporativa presentó la mayor participación con un saldo de USD 867.7MM (29.6%), seguida de la cartera de Vivienda que presentó un total de USD 804.4MM (27.4%), Microcrédito con una participación de USD 593.4 MM (20.2%), Convenio con USD 298.5 MM (10.2%) y finalmente los recursos dirigidos a la pequeña y mediana empresa - PYME representaron USD 294.6 MM (10.0%).

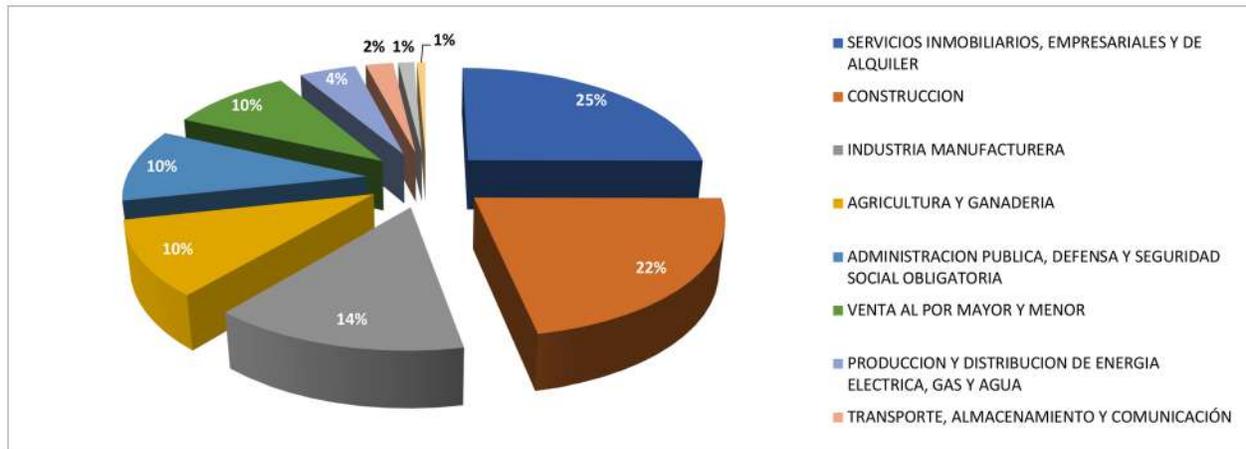
Gráfico N° 2
Participación de la Cartera de Créditos por Segmento



Fuente UNIBANCA

En relación al destino del crédito por actividad económica, se atendió principalmente a los sectores de: servicios inmobiliarios, empresariales, alquiler con USD 729,3 MM (25%), construcción con USD 636.9 MM (22%), la industria manufacturera con USD 411,5 MM (14%) y las actividades agrícolas representan con USD 304.3 MM (10%) entre las más importantes.

Gráfico N° 3
Participación de la Cartera de Crédito por Actividad Económica



Fuente UNIBANCA

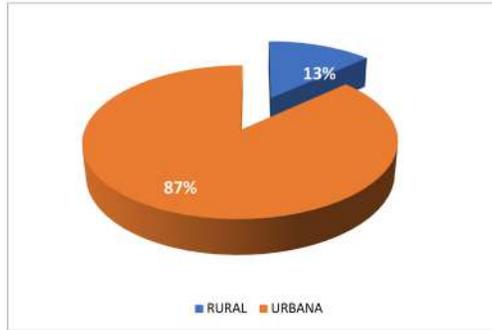
Cuadro N° 2
Cartera de Crédito por Regional
En Millones de Dólares

CIUDAD	2019	2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
SANTA CRUZ	829.9	869.2	39.3	4.7%
LA PAZ	698.8	801.9	103.1	14.7%
COCHABAMBA	549.2	594.0	44.7	8.1%
CHUQUISACA	163.2	192.2	28.9	17.7%
TARIJA	123.7	131.9	8.2	6.6%
POTOSI	97.0	104.9	7.9	8.1%
BENI	90.4	95.8	5.4	5.9%
ORURO	80.1	91.3	11.2	14.0%
PANDO	48.1	50.6	2.5	5.1%
TOTAL	2,680.6	2,931.7	251.1	9.4%

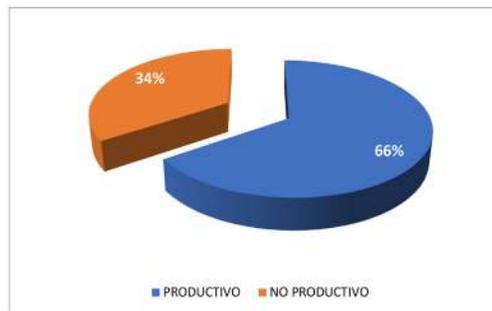
Fuente UNIBANCA

La participación de la cartera por Regional del Banco Unión S.A. al cierre de la gestión 2020, fue liderada por la Regional Santa Cruz, con una cartera de USD 869.2MM. La Regional La Paz, presentó una mayor variación de crecimiento al cierre de diciembre 2020 en comparación a diciembre 2019 con USD 103.1MM, seguida de la Regional de Cochabamba con un crecimiento de USD 44.7MM. Las demás regionales presentaron también un crecimiento respecto a la gestión anterior. La cartera total, presentó una mayor participación en el área urbana y el sector productivo.

Gráfico N° 4
Cartera de Créditos
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente UNIBANCA



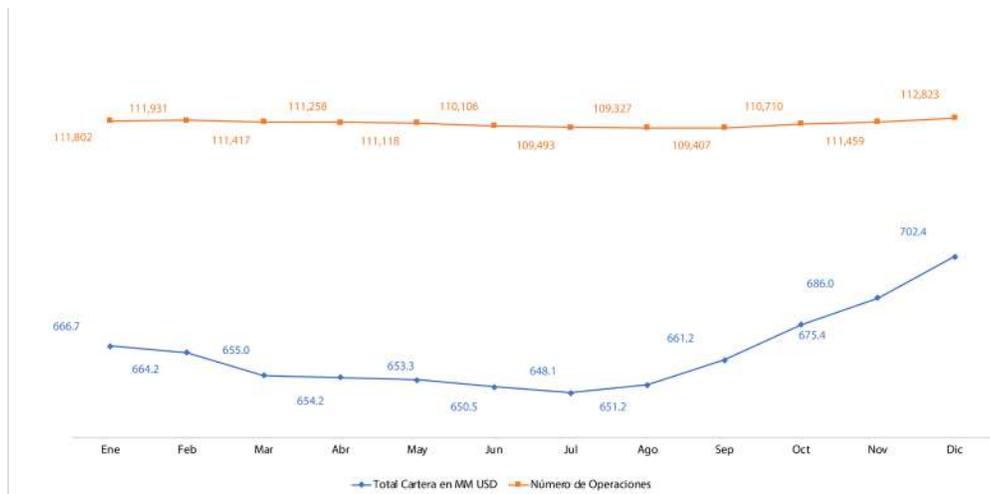
Fuente UNIBANCA

MICROFINANZAS

En la gestión 2020 la cartera de Microcrédito alcanzó a USD 593.4 MM con 89,698 clientes, con un incremento de USD. 10 MM en cartera y 2,868 clientes, respecto a la gestión 2019.

La cartera de Microcréditos por Actividad Económica, atendió primordialmente al sector productivo, las actividades agropecuarias concentraron el 27% y la transformación el 10%.

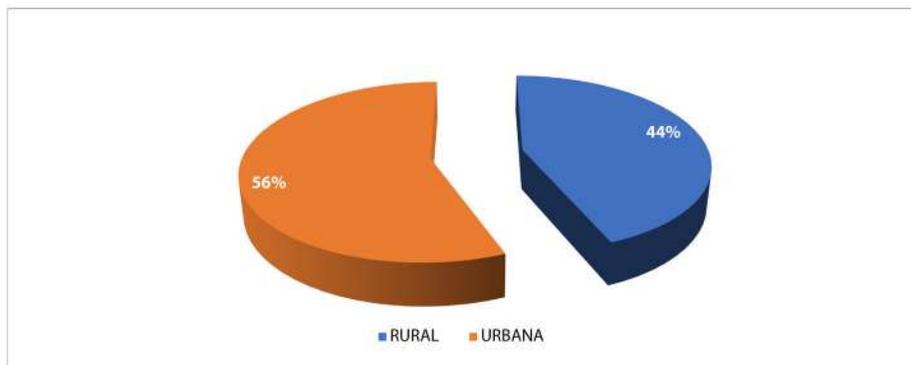
Gráfico N°5
Evolutivo Cartera y Clientes de Microfinanzas
Al 31 de Diciembre de 2020



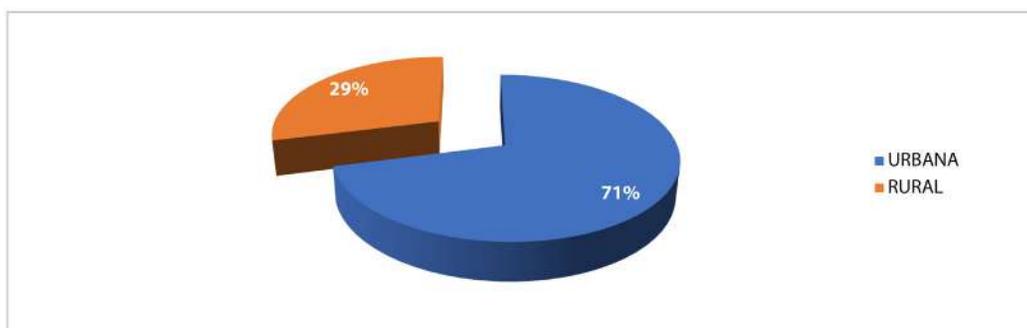
Fuente UNIBANCA

La cartera de Microfinanzas, presentó una mayor participación en el área urbana y el sector productivo, alcanzando un nivel del 56% en el primer caso y del 71% en el segundo.

Gráfico N° 6
Cartera de Microfinanzas
Al 31 de Diciembre de 2020



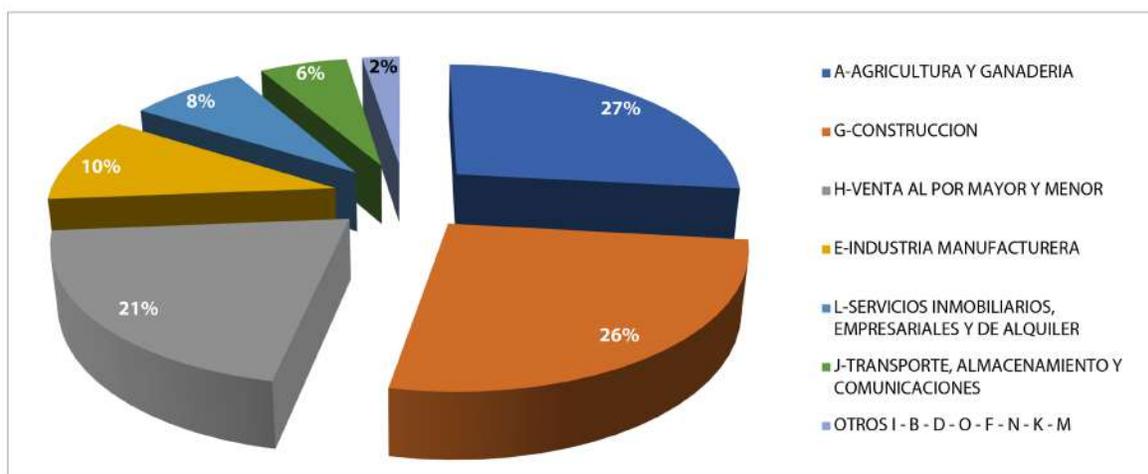
Fuente UNIBANCA



Fuente UNIBANCA

La cartera de Microcréditos por Actividad Económica, atendió primordialmente al sector productivo, las actividades agropecuarias concentraron el 27%, 26% construcción, 21% venta al por mayor y menor, la transformación el 10%, servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler el 8%.

Gráfico N°7
Cartera de Microfinanzas por Actividad Económica
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente UNIBANCA

La cartera orientada al sector productivo (que incluye Turismo, Otras Formas de Financiamiento y Propiedad Intelectual) alcanzó a USD 1,415.2 MM representando el 48.27% de la cartera total, la cartera de vivienda social alcanzó a USD 506.9 MM que equivale el 17.29%, representando ambas el 65.56% del total, superando el porcentaje establecido por la norma.

Cuadro N° 3
Cartera Productiva + Vivienda de Interés Social
En Millones de Dólares

SEGMENTO	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
PRODUCTIVO	1,107.10	1,217.20	1,348.40
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	383.4	451.1	506.9
TURISMO	56.7	64.8	66.3
OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO	0.4	0.4	0.4
PROPIEDAD INTELECTUAL	0.1	0.1	0.1
TOTAL PRODUCTIVO	1,547.70	1,733.60	1,922.10
TOTAL CARTERA BRUTA	2,460.20	2,680.60	2,931.70
% CARTERA PRODUCTIVO	62.90%	64.70%	65.60%

Fuente UNIBANCA

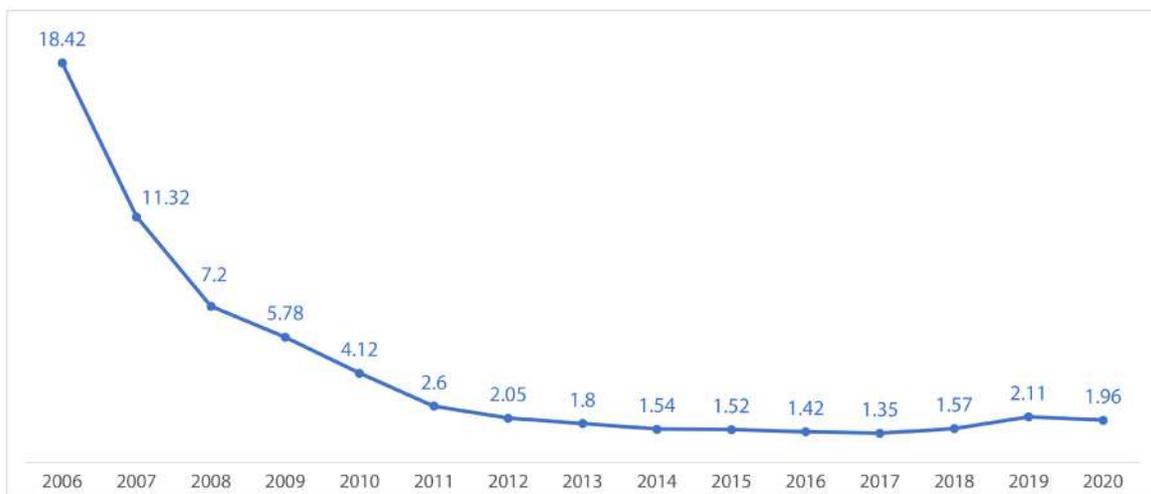
Finalmente, es importante mencionar que el porcentaje de la cartera de créditos en moneda nacional alcanzó a 99.5%.

LA MORA

El índice de mora registrado al cierre de 2020 fue de 1.96% respecto de la cartera bruta, representando un monto total de USD 57.58 MM, indicador similar al promedio reportado por el sistema financiero.

El comportamiento de la mora presenta una tendencia decreciente a partir de la gestión 2006, marcada por las importantes gestiones realizadas por el Banco para la normalización de la cartera problemática siendo que a partir de la gestión 2011 el Banco logra mantener índices de mora bajos que demuestran la calidad de cartera administrada, cerrando el año 2020 con un índice por debajo del 2% (1.96%), menor al de la gestión 2019.

Gráfico N°8
Evolución de Cartera en Mora/Cartera Bruta
En porcentajes



Fuente UNIBANCA

La composición de la mora por regional al cierre de 31 de diciembre de 2020, en términos absolutos, presentó una importante concentración en las ciudades del eje troncal del país (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba) en razón del mayor volumen de cartera bruta que se administró en dichas regionales.

Las regionales que presentaron un mayor índice de mora fueron Pando y Beni, departamentos afectados por factores climáticos e inundaciones que impactaron en la economía de las regiones.

Cuadro N°4
Cartera en Mora por Regional
Al 31 de Diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO MILLONES USD	ÍNDICE DE MORA PORCENTUAL
SANTA CRUZ	20.17	2.32%
LA PAZ	17.71	2.21%
COCHABAMBA	8.09	1.36%
BENI	3.52	3.67%
CHUQUISACA	2.24	1.16%
TARIJA	1.34	1.01%
ORURO	0.50	0.55%
PANDO	3.00	5.92%
POTOSI	1.02	0.97%
TOTAL	57.58	1.96%

Fuente UNIBANCA

En cuanto a la composición de la mora por producto, se puede apreciar que Banca Pyme presentó un porcentaje mayor al promedio en relación a los otros productos, debido al deterioro de algunos clientes puntuales cuya solvencia se vio impactada.

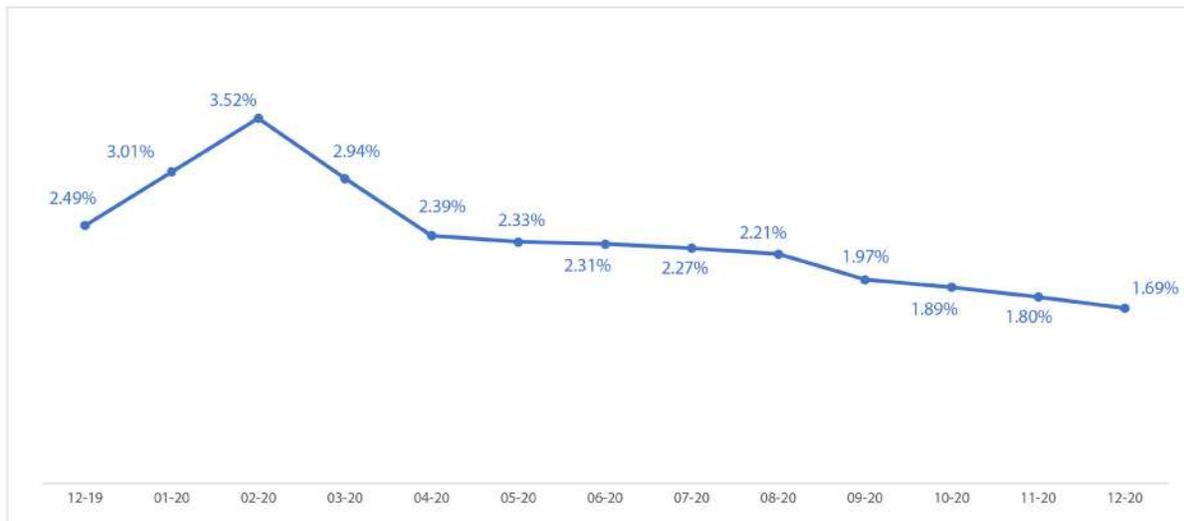
Cuadro N° 5
Cartera en Mora por Segmento
Al 31 de Diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO MILLONES USD	ÍNDICE DE MORA PORCENTUAL
GRAN EMPRESA	15.47	1.78%
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	13.34	4.53%
MICROEMPRESA	10.85	1.83%
VIVIENDA	14.78	1.84%
CONVENIO	2.26	0.76%
TARJETAS	0.04	0.60%
VEHÍCULOS Y OTROS	0.85	1.27%
TOTAL	57.58	1.96%

Fuente UNIBANCA

Los resultados en microfinanzas presentan un índice de mora de 1.69%, con una tendencia decreciente, en el marco de las actividades de seguimiento y las medidas de política pública en el marco de la pandemia.

Gráfico N° 9
Evolutivo Mora de Microfinanzas
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente UNIBANCA

En la perspectiva de fortalecer el proceso de otorgación de créditos, el área de Admisión Crediticia durante la gestión 2020, realizó la revisión y análisis de operaciones de crédito de Banca Empresas a nivel nacional, en relación a la Banca Minorista, se evaluaron por muestreo un total de 6,802 operaciones (excepto crédito convenio), llegando a generar una muestra que en promedio representa el 15% del total de créditos desembolsados en esta Banca. Se realizó la actualización de Manuales de Créditos en función a las modificaciones normativas efectuadas en lo concerniente al proceso de admisión crediticia y a la evaluación y habilitación de peritos tasadores de los bienes otorgados en garantía.

CAPTACIONES

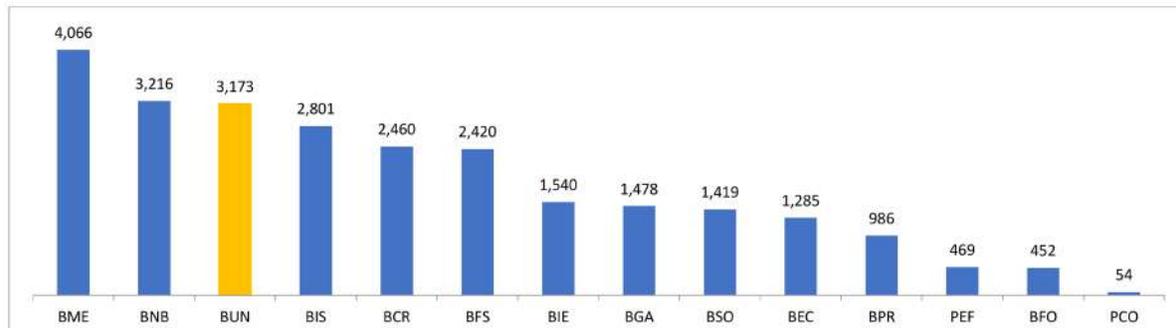
Con el objetivo de fortalecer uno de los principales lineamientos estratégicos del Banco, que es crecer en Colocaciones, Captaciones y Servicios como base del negocio, se realizaron gestiones para incentivar el ahorro en nuestro mercado objetivo, mediante la oferta de productos pasivos atractivos, mejorando principalmente las estrategias de comunicación con nuestros clientes Retail y otorgando condiciones adecuadas que surgieron a partir del análisis de variables sustanciales para la determinación de las estrategias, como análisis de mercado y la segmentación actual de nuestros clientes.

Durante la emergencia sanitaria y la situación del país en el primer pico de contagios y considerando el incremento de las necesidades de gasto de la población, se trabajó en la implementación de políticas oportunas de retención de cartera teniendo resultados positivos principalmente en la cartera de DPFs, esfuerzos que se han realizado en cada una de las Regionales.

Los esfuerzos en capacitar, desarrollar y fomentar una cultura de Captaciones (a nuestro personal, mediante webinars para brindar asesoramiento correcto como a segmentos específicos, masivos y potenciales para nuestra Cartera), las estrategias aplicadas en los diferentes productos pasivos y la política de inclusión financiera implementada a lo largo de la gestión, nos han posicionado como una de las mejores opciones de ahorro en el sistema financiero a nivel nacional y se han visto reflejados en los resultados obtenidos.

La totalidad de obligaciones con el público y empresas con participación estatal alcanzaron USD 4,292.04 MM al cierre del ejercicio, con un incremento de USD 1,038.46 MM equivalente al 31.9% por los periodos comparados entre diciembre 2019 y diciembre 2020.

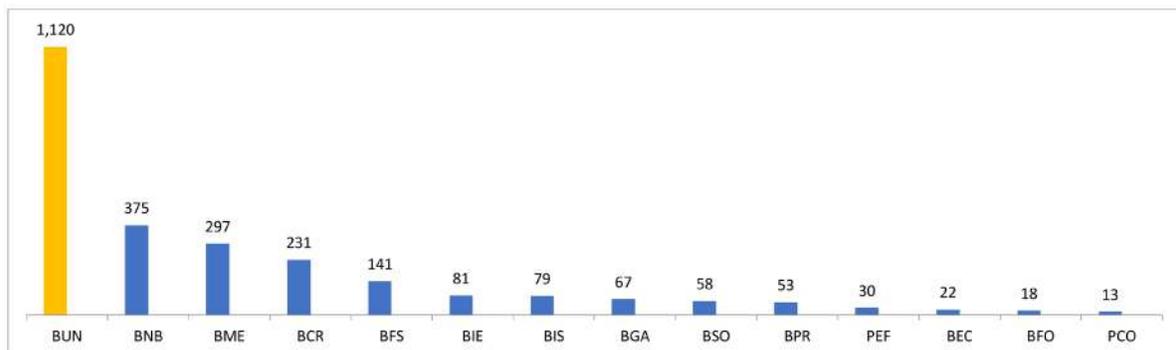
Gráfico N°10
Obligaciones con el Público
Al 31 de Diciembre de 2020
En Millones de Dólares



Fuente ELABORACIÓN PROPIA

El porcentaje de obligaciones con el público en moneda nacional representó el 88.4% del total.

Gráfico N°11
Obligaciones de Empresas con Participación Estatal
En Millones de Dólares



Fuente ELABORACIÓN PROPIA

A diferencia del Sistema, las captaciones del Banco se mantuvieron por encima de la cartera. El porcentaje de la cartera de créditos en bolivianos alcanzó a 99.5% y el porcentaje de obligaciones con el público en bolivianos a 88.4%.

ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS Y MANDATOS

En el 2020 los Fideicomisos Públicos, Privados, Fondos de Garantía alcanzaron un valor de USD 566.57 MM en activos. Siendo el más importante en términos de valor administrado el de AEVIVIENDA por USD 396.24 MM.

Durante la gestión 2020 el Banco continuó con la administración de cartera de los siguientes Fideicomisos:

- Fondo Rotatorio de Fomento Productivo Regional (FRFPR),
- Programa Sectorial Cañero,
- Programa Sectorial Quinua Orgánica,
- Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT).

En el marco de lo establecido por cada fiduciario en la gestión se colocó USD.50.97 MM, en 7,614 operaciones, distribuidas de acuerdo a la cobertura establecida en cada contrato.

Cuadro N° 6
Fideicomisos - Créditos Otorgados
Al 31 de Diciembre de 2020
En Millones de Dólares

FIDEICOMISOS	2019	2020
FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - PROV. GRAN CHACO (F.R.F.P.R.)	29.62	34.32
PROGRAMA SECTORIAL CAÑERO	7.41	7.40
PROGRAMA SECTORIAL QUINUA	5.73	4.94
FONDO DE PROMOCION ECONOMICA DPTAL. DE TARIJA (FOPEDT)	3.29	4.31
TOTAL	46.05	50.97

Fuente UNIBANCA

El Fideicomiso Fondo Rotatorio de Fomento Productivo Regional (FRFPR), desembolsó la suma de USD 34.32 MM (USD 4.7 MM más que el año anterior) en nuevas operaciones de crédito para los sectores productivo, agropecuario, artesanal y de la pequeña y mediana agroindustria e industria regional.

El Fideicomiso Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija, desembolsó para las micro y pequeñas empresas, pequeños productores, trabajadores gremiales minoristas, transportistas, artesanos, trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas unipersonales, la suma de USD 4.31 MM (USD 1.02 MM más que en la gestión anterior).

Por otra parte, por instrucciones del Fideicomitente el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., ya no se colocaron créditos con recursos del Fideicomiso Programa Sectorial Quinua durante la gestión 2020, por lo que la suma de USD 4.94 MM corresponde a desembolsos de créditos de gestiones pasadas; la baja de USD 790 MM, con relación al pasado año, se debió a las recuperaciones de créditos.

De igual manera, con relación al Fideicomiso Programa Sectorial Cañero, por instrucciones del Fideicomitente el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., ya no se colocaron nuevos créditos, manteniendo prácticamente los desembolsos realizados en pasadas gestiones por la suma de USD 7.40 MM.

Cuadro N° 7
Fideicomisos - Número de Operaciones
Al 31 de Diciembre de 2020

FIDEICOMISOS (NÚMERO DE OPERACIONES)	2019	2020
FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - PROV. GRAN CHACO (F.R.F.P.R.)	3,921	4,424
FONDO DE PROMOCION ECONOMICA DPTAL. DE TARIJA (FOPEDT)	1,580	2,032
PROGRAMA SECTORIAL QUINUA	1,314	1,146
PROGRAMA SECTORIAL CAÑERO	12	12
TOTAL	6,827	7,614

Fuente UNIBANCA

El Fideicomiso Fondo Rotatorio de Fomento Productivo Regional (FRFPR) de la Provincia Gran Chaco, colocó créditos por un total de 4,424 operaciones (503 más que en la gestión pasada).

El Fideicomiso Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT) acomodó un total de 2,032 operaciones de crédito (452 más que el pasado año).

En lo que respecta al Fideicomiso Programa Sectorial Quinua, por la explicación dada precedentemente, el número total de créditos durante la gestión 2020 alcanzó a 1,146 operaciones; la baja se debe a que cancelaron 168 créditos respecto de 1,314 créditos de la gestión pasada.

De igual manera, con relación al Fideicomiso Programa Sectorial Cañero, se mantuvo el número de 12 operaciones con relación a la gestión pasada.

MANDATOS

A partir de la gestión 2007, se gestionaron contratos de Mandatos y Corresponsalías de administración de cartera de distintos Fideicomisos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Estos mandatos, atendieron diversos sectores productivos priorizados por los Fideicomitentes, en condiciones específicas, donde el principal diferenciador es la tasa de interés para el cliente final, entre otros aspectos.

Al cierre de la gestión el Banco continuó administrando cartera de los siguientes mandatos: Fideicomiso de Desarrollo Productivo – FDP. Fideicomitente Ministerio de Economía y Finanzas, Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA. Fideicomitente Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; Fideicomiso de Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino – FIPOREBO. Fideicomitente Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Al 31 de diciembre 2020, se alcanzó una cartera total de Mandatos que alcanza a USD 20.24 MM con una cobertura de 6,400 operaciones cuyos clientes se encuentran a lo largo del territorio nacional.

Cuadro N° 8
Mandatos - Cartera de Créditos
AL 31 de Diciembre de 2020
En Millones de Dólares

MANDATOS	2019	2020
MANDATO FDP	22.53	15.58
CORRESPONSALÍA FIPOREBO	5.24	4.59
MANDATO FIPOREGA	0.13	0.07
TOTAL	27.90	20.24

Fuente UNIBANCA

La incidencia en la reducción de la cartera, se explica por las características de cada contrato, en los casos de Fideicomisos FIPOREGA y FIPOREBO no se realizaron desembolsos desde la gestión 2018 debido a restricciones establecidas por el Fideicomitente al momento de su constitución, y para el Fideicomiso de Desarrollo Productivo la fecha de cierre restringió la demanda de los productores.

Cuadro N° 9
Mandatos - Número de Operaciones
AL 31 de Diciembre de 2020

MANDATOS	2019	2020
MANDATO FDP	8,285	6,230
CORRESPONSALÍA FIPOREBO	168	155
MANDATO FIPOREGA	27	15
TOTAL	8,480	6,400

Fuente UNIBANCA

Todas las operaciones corresponden al sector productivo según priorización de cada Fideicomiso.

En 2020, Banco Unión S.A. continuó administrando Fideicomisos Públicos, Privados, Fondos de Garantía constituidos en el marco de lo establecido en el Código de Comercio, normas nacionales y departamentales, y

normativa emitida por la ASFI tal como se aprecia en el siguiente gráfico, los activos administrados alcanzaron a USD 566.57 MM.

Cuadro N°10
Activos Administrados en Fideicomisos y Fondos de Garantía
En Millones de Dólares

FIDEICOMISOS Y FONDOS DE GARANTÍA ADMINISTRADOS	PÚBLICOS	PRIVADOS	FONDOS DE GARANTÍA
AEVIVIENDA	396.24		
IMPORT. EXPORT. ALIMENTOS - INBOL	51.02		
FONDO ROTAT. FOMENTO PROD. REGIONAL	36.89		
SENATEX	22.51		
UNID. EJECUT. VIVIENDAS DE EMERGENCIA	17.43		
EL PALMAR-FONVIS	7.47		
GESTORA PÚBLICA SEGUR. SOCIAL. DE L.P.	7.43		
FONDO DE PROMOCION ECON. DPTAL DE TJA.	4.96		
CEMENTO PORTLAND.	3.09		
SECTORIAL CAÑERO		7.83	
SECTORIAL QUINUA		4.8	
ENTEL FINANCIERA		0.47	
FOGAVISP			3.44
FOGACP			3.04
TOTAL ACTIVOS ADMINISTRADOS	547.04	13.1	6.48

Fuente UNIBANCA

FONDOS DE GARANTÍA

Los Fondos de Garantía administrados por el Banco Unión S.A. son el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) y el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), recursos provenientes de las utilidades del Banco Unión S.A., que de acuerdo a la normativa tienen por objeto garantizar hasta el 20% del aporte propio para vivienda y hasta el 50% del financiamiento para créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

La evolución de las garantías asignadas para la cartera de créditos de vivienda social y productiva.

Cuadro N° 11
Garantías Otorgadas
Al 31 de diciembre de 2020
En Millones de Dólares

FONDOS	2019	2020
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL (FOGAVISP)	23.37	25.74
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP)	2.42	3.15
TOTAL	25.79	28.89

Fuente UNIBANCA

La evolución de las garantías asignadas para la cartera de créditos de vivienda social y productiva, se debe a que el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social (FOGAVISP) asignó recursos para la cobertura de garantía por un total de USD. 25.74 MM (USD. 2.37 M más que la gestión anterior).

De la misma manera el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) asignó recursos para la cobertura de garantía por un total de USD. 3.15 MM (USD. 730 M más que la gestión anterior).

Cuadro N° 12
Número de Créditos Garantizados
Al 31 de diciembre de 2020

FONDOS	2019	2020
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL (FOGAVISP)	3,385	4,004
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP)	61	120
TOTAL	3,446	4,124

Fuente UNIBANCA

En cuanto a la cantidad de créditos garantizados por el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social (FOGAVISP), el Banco Unión S.A. desembolsó 4.004 operaciones (619 operaciones más que el pasado año).

Asimismo, la cantidad de créditos garantizados por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), asciende a 120 operaciones desembolsadas por nuestra entidad (59 operaciones más que el pasado año).

SERVICIOS FINANCIEROS

Durante 2020 Banco Unión S.A. continuó realizando operaciones y servicios financieros a favor del Estado: recaudación y pagos del Sector Público, administración de cuentas corrientes fiscales y servicios de tesorería al BCB, entre las actividades más importantes. Destacó el incremento de entidades públicas atendidas así como los nuevos servicios y canales de atención introducidos, así como las mejoras tecnológicas implementadas. Asimismo, el volumen de pago de bonos de emergencia dispuestos por el Estado producto de la Emergencia Sanitaria derivada de la Pandemia (COVID-19).

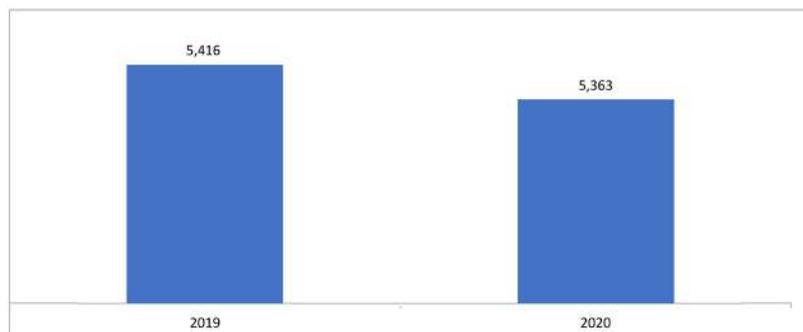
Las operaciones y servicios financieros en favor del Estado representaron la administración de 5,363 cuentas corrientes fiscales, la realización de más de 500,000 operaciones mensuales de planillas pagadas a servidores públicos y beneficiarios de rentas, servicios de tesorería al BCB en 45 puntos a lo largo del país, permitiendo la recepción, custodia, entrega y envío de material monetario y servicios de encaje legal en moneda nacional.

Para la prestación de estos servicios, se aplicaron principios establecidos de seguridad, efectividad, eficiencia, calidad, función social, administración centralizada y acceso a la información.

Administración de cuentas corrientes fiscales

El Banco continuó ofreciendo servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB a todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno. Al cierre de 2020, el número de cuentas administradas fue de 5,363.

Gráfico N° 12
Número de Cuentas Corrientes Administradas

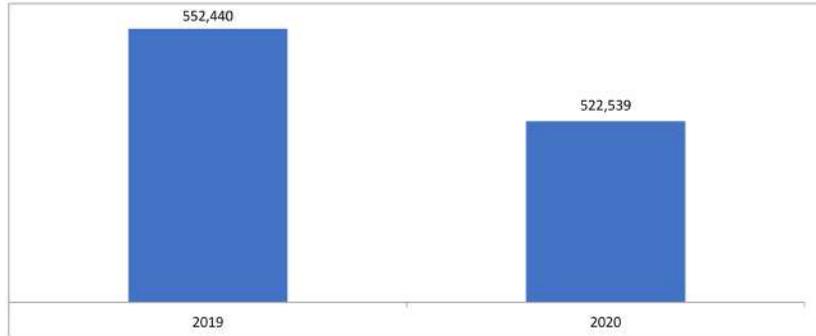


Fuente UNIBANCA

Pago de planillas a servidores públicos y a beneficiarios de rentas

En el servicio de pago de planillas salariales a servidores públicos el número de operaciones mensuales se mantuvo por encima de 500,000 de acuerdo al siguiente gráfico

Gráfico N° 13
Número de operaciones
Promedio Mensual



Fuente UNIBANCA

Servicios brindados al Banco Central de Bolivia

Los servicios de tesorería al BCB, se brindaron durante la gestión 2020 en 45 puntos a lo largo del país, los cuales consistieron principalmente en la recepción, custodia, entrega y envío de material monetario y servicios de encaje legal en moneda nacional. Destaca la importancia de este servicio durante las fases más críticas de la pandemia, donde se tuvo que asegurar la provisión de material monetario al sistema financiero.

Cuadro N°13
Puntos de Atención Servicios de Tesorería al BCB

N°	COCHABAMBA	N°	BENI	N°	SANTA CRUZ
1	PLAZA SUCRE	15	CENTRAL TRINIDAD	31	CUELLAR
2	QUILLACOLLO	16	RIBERALTA	32	PORTACHUELO
3	SACABA	17	SAN BORJA	33	VALLEGRANDE
4	VILLA TUNARI	18	REYES	34	ARROYO CONCEPCIÓN
5	AIQUILE	19	GUAYARAMERÍN	35	ROBORÉ
		20	SANTA ANA	36	YAPACANI
N°	CHUQUISACA	N°	PANDO	37	SAN JOSE DE CHIQUITOS
6	AUDIENCIA	45	CENTRAL COBIJA	38	SAN MATÍAS
7	MONTEAGUDO			39	SAN IGNACIO
8	CAMARGO			40	SAN JULIÁN
N°	TARIJA	N°	POTOSI	41	MINEROS
9	CENTRAL TARIJA	22	VILLA IMPRERIAL	42	WARNES
10	VILLAMONTES	23	VILLAZÓN	43	MONTERO
11	BERMEJO	24	UYUNI	44	CAMIRI
12	ENTRE RÍOS	25	TUPIZA		
13	YACUIBA	26	COTAGAITA		
N°	ORURO	27	ATOCHA		
14	CENTRAL ORURO	28	PUNA		
N°	LA PAZ	29	UNCÍA		
21	CARANAVI	30	LLALLAGUA		

Fuente UNIBANCA

Servicios de cobranza

Producto de la Pandemia, la recaudación se redujo, sin embargo, Banco Unión S.A. continuó brindando servicios de recaudación de tributos y otros servicios de cobranza:

Recaudación de tributos

- Impuestos Nacionales (SIN)
- Tributos aduaneros y otros (Aduana Nacional)
- Impuestos Municipales y otros (RUAT)

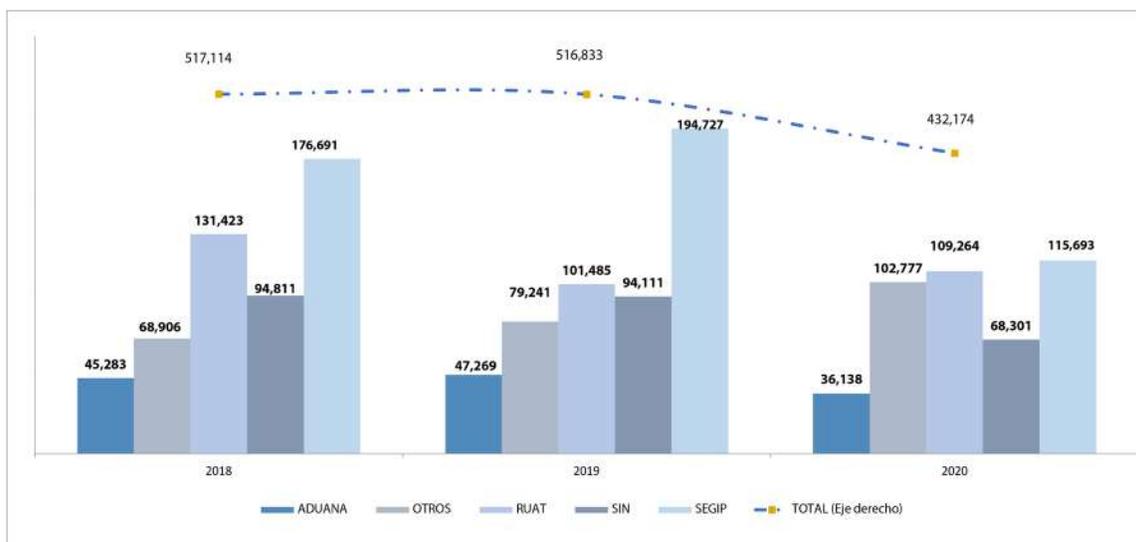
Otros servicios de cobranza

- Gas Domiciliario (YPFB)
- Trámites de identificación personal (SEGIP)
- Seguridad Social (PREVISIÓN y FUTURO DE BOLIVIA)
- Plataforma de Pago de Trámites al Estado (ATT, UMSA, ADSIB, AJAM, SENASAG, ANH y UMSA y otras entidades)
- Diplomados, cursos y otros (EGPP)
- SOAT (Policía Nacional)
- Boletos aéreos (BOA)

No obstante que la actividad económica se resintió por la Pandemia y las actividades cotidianas de la población disminuyeron significativamente, el Banco brindó una atención continua e incluso mayor a la registrada en gestiones anteriores.

El promedio mensual de transacciones por servicio de cobranza disminuyó aproximadamente un 16,3% respecto al registrado en 2019, debido principalmente a las reducciones observadas en los servicios brindados al SEGIP, SIN y Aduana Nacional, frente al crecimiento registrado en el servicio provisto al RUAT y en otros servicios de cobranza. Las caídas se originaron en la disminución de la actividad económica, en comercio exterior y a la menor concurrencia de la población para realizar trámites con el Estado. Asimismo, cabe indicar que las reducciones del número de operaciones se produjeron principalmente en abril y mayo, observándose posteriormente una recuperación paulatina hasta fin de la gestión.

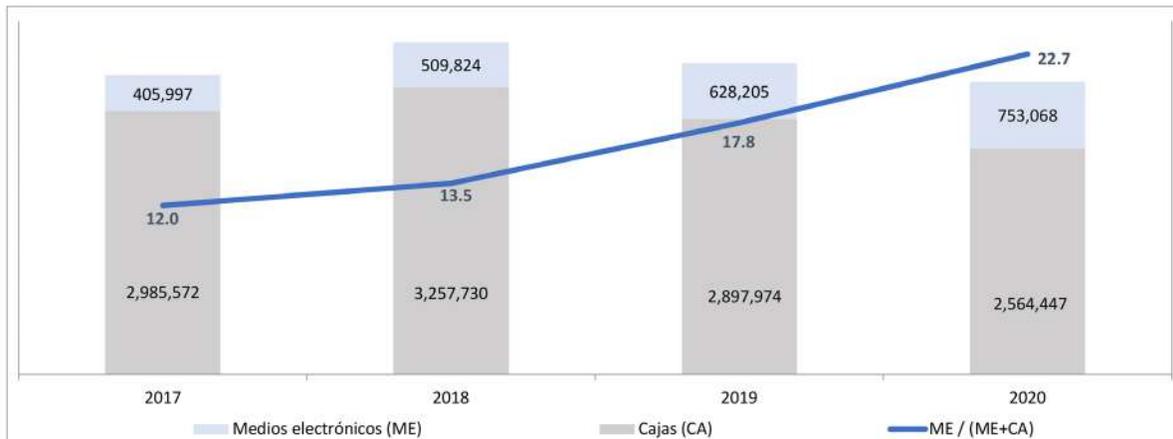
Gráfico N° 14
Número de Operaciones Promedio Mensual



Fuente UNIBANCA Y Sistemas Externos (RUAT.NET, Copernico, SINTESIS, SIDUNEA y Otros)

Se mantuvo la tendencia creciente de la mayor utilización de medios electrónicos en los servicios de recaudación, registrando un aumento importante del porcentaje de utilización de medios electrónicos de 17,8% en 2019 a 22,7% en 2020 (4,9 puntos porcentuales). Este comportamiento se explica principalmente por la respuesta del Banco al facilitar y promocionar el uso de medios electrónicos de pago considerando las restricciones establecidas por la Pandemia a la movilización y concentración de la población.

Gráfico N° 15
Número y Porcentaje de Operaciones de Recaudación Realizadas



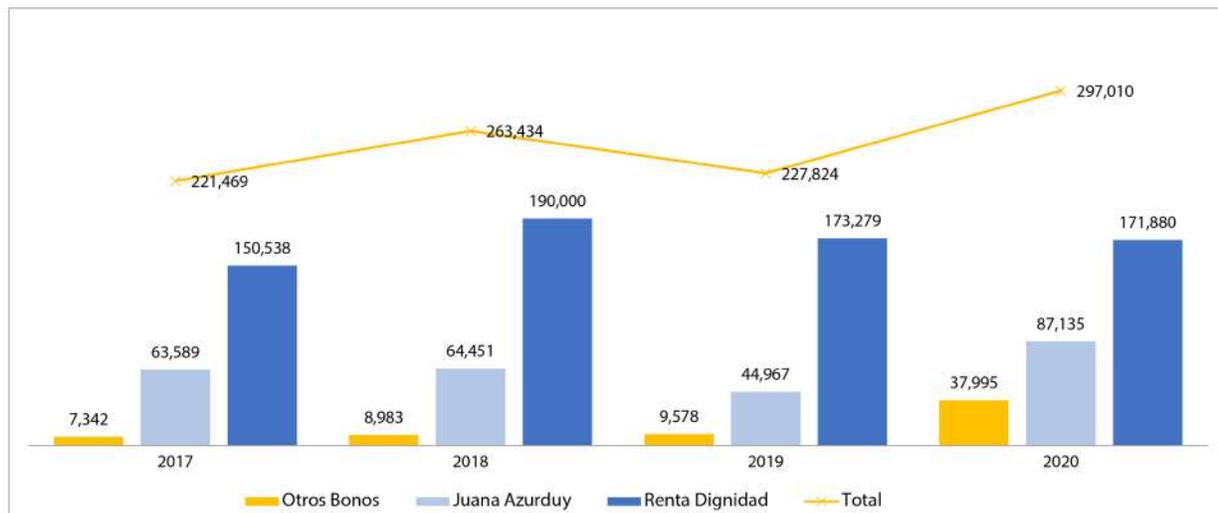
Fuente UNIBANCA

Nota: Incluye transacciones realizadas por recaudaciones correspondientes al SIN, ADUANA y RUAT

Pago de bonos, rentas y otros beneficios

Se pagaron más de 2,2 millones de bonos por un monto total de más de USD 204.5 MM en el marco de lo dispuesto por el Estado, producto de la Emergencia Sanitaria derivada de la Pandemia (COVID-19). A objeto de alcanzar mayor cobertura se desplazó las seis Agencias Móviles SARIRI por 63 municipios y 32 localidades a nivel nacional.

Gráfico N° 16
Número de Pagos de Bonos y Rentas Promedio Mensual



Fuente: UNIBANCA

Nota: Otros incluye los bonos a discapacitados, para el apoyo al desarrollo infantil en El Alto, al bachiller destacado y otros.

Debido a la Emergencia Sanitaria, el Banco realizó pagos de Bonos de Emergencia: Canasta Familiar, Familia, Universal y Contra el Hambre.

Cuadro N° 14 Número de Pagos de Bonos de Emergencia

Regional	Canasta Familiar	Familia	Universal	Contra el Hambre	Total de Bonos
La Paz	80,131	151,698	167,548	389,549	788,926
Cochabamba	49,328	103,015	126,837	69,324	348,504
Santa Cruz	59,065	124,442	144,390	62,449	390,346
Oruro	14,575	35,007	32,908	18,352	100,842
Potosí	22,967	45,291	41,653	20,315	130,226
Tarija	20,884	37,884	44,646	21,900	125,314
Beni	16,366	42,293	33,405	21,072	113,136
Chuquisaca	29,820	52,074	54,907	24,460	161,261
Pando	4,076	18,782	20,209	7,540	50,607
TOTAL	297,212	610,486	666,503	634,961	2,209,162

Fuente UNIBANCA

El pago de bonos y rentas se mantuvo dinámico, creciendo el número de pagos mensuales respecto a la gestión anterior.

En lo que respecta al pago del Bono Contra el Hambre, se desarrolló internamente una aplicación a través de la plataforma digital Unimovil Plus para facilitar el proceso a los beneficiarios de este Bono e incrementar el alcance de pago del mismo, mediante el abono directo en la cuenta declarada por el beneficiario.

Cuadro N° 15 Monto de Pagos de Bonos de Emergencia En miles de dólares

Regional	Canasta Familiar	Familia	Universal	Contra el Hambre	Total de Bonos
La Paz	4,686	11,425	12,230	56,868	85,209
Cochabamba	2,900	7,744	9,258	10,120	30,022
Santa Cruz	3,436	9,343	10,539	9,117	32,435
Oruro	852	2,601	2,402	2,679	8,534
Potosí	1,343	3,350	3,040	2,966	10,699
Tarija	1,220	2,817	3,259	3,197	10,493
Beni	957	3,180	2,438	3,076	9,652
Chuquisaca	1,746	3,884	4,008	3,571	13,209
Pando	238	1,401	1,475	1,101	4,215
Total	17,379	45,745	48,650	92,695	204,468

Fuente UNIBANCA

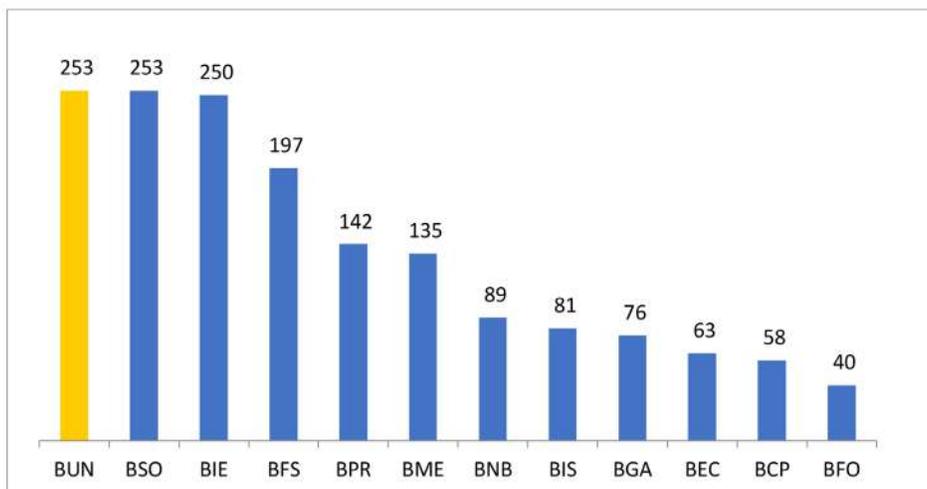
Durante el 2020 considerando la problemática generada por la pandemia del COVID 19, se realizó el pago, seguimiento y control de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, implementándose Oficinas Feriales para mejorar el alcance de su pago en localidades alejadas. Reforzándose la seguridad física y apoyo constante en los PAF con riesgo a causa de la emergencia sanitaria.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre del 2020, que autoriza el pago del Bono Juancito Pinto, el Banco Unión S.A. realizó el pago entre el 28 de septiembre y el 20 de diciembre del 2020, alcanzando un importe total de Bs.86,957,800.

SERVICIO AL CLIENTE

Al cierre de la gestión 2020 el Banco contaba con 770 puntos de atención financiera, distribuidos en 9 Sucursales, 170 Agencias Fijas, 23 Oficinas Externas, 6 Agencias Móviles, 45 ventanillas, 28 Puntos de Pago a Funcionarios Públicos, 31 Corresponsales y 458 cajeros automáticos, siendo ésta la red más amplia del sistema financiero a nivel nacional, permitiendo una cobertura en los nueve departamentos.

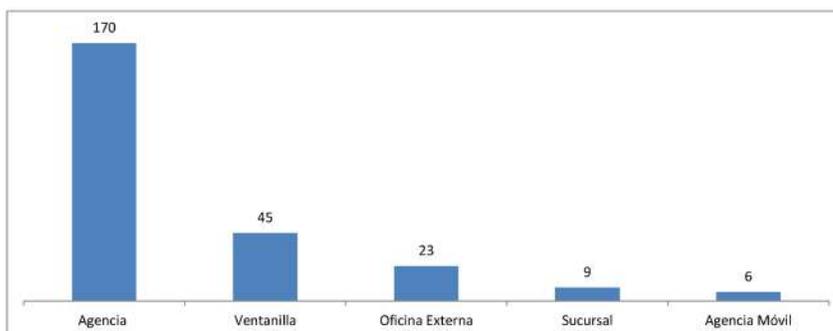
Gráfico N° 17
Puntos de Atención Financieros en el Sistema Financiero
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente UNIBANCA

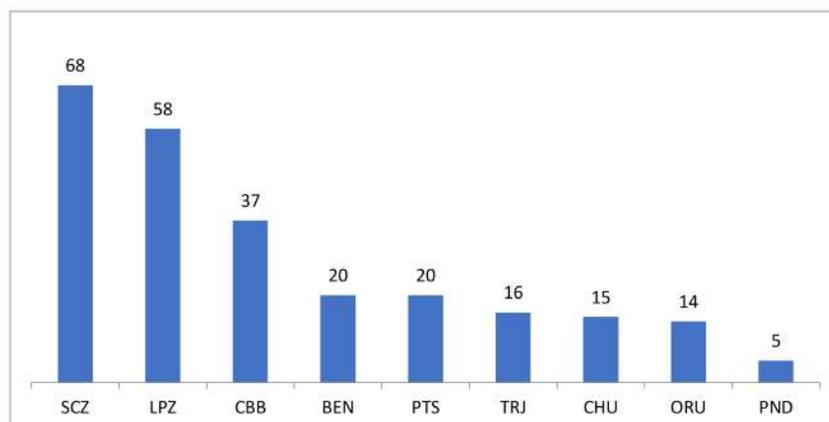
La distribución geográfica de los puntos de atención financiera presentó una mayor cobertura en el eje troncal (Santa Cruz con un 27%, La Paz con un 23%, Cochabamba con 15%).

Gráfico N° 18
Puntos de Atención Financieros Banco Unión S.A.
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente: ASFI al 31 de Diciembre de 2020

Gráfico N° 19
Puntos de Atención Financieros por Regional Banco Unión S.A.
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente: ASFI al 31 de Diciembre de 2020



Debido a la propagación del COVID-19 y la cuarentena establecida en el país y con el fin de prestar atención y apoyo a toda la población que en el momento lo requería, el Banco Unión S.A. desplazó para el pago de los diferentes bonos, sus 6 Agencias Móviles SARIRI por 63 municipios y 32 localidades a nivel nacional.

Cuadro N°16
Cobertura de Agencias Móviles SARIRI
Detalle de Municipios Atendidos

AGENCIA MÓVIL LA PAZ	
ESCOMA	TIAHUANACU
MECAPACA	UMALA
ANCORAIMES	ACHOCALLA
CAQUIAVIRI	COLLANA
PUERTO CARABUCO	HUARINA
CORO CORO	SAN PEDRO DE TIQUINA
GUAQUI	SANTIAGO DE HUATA
JESÚS DE MACHACA	SAN PEDRO DE TIQUINA
PALCA	TITO YUPANQUI
PUCARANI	SANTIAGO DE CALLAPA
PUERTO ACOSTA	CHACARILLA
PUERTO CARABUCO	SAN PEDRO DE CURAHUARA
SICA SICA	WALDO BALLIVIÁN
SORATA	
AGENCIA MÓVIL URUO	
EUCALIPTUS	SANTIAGO DE ANDAMARCA
TOLEDO	POPO
CORQUE	MACHACAMARCA
TURCO	

AGENCIA MÓVIL SANTA CRUZ	
COLPA BELGICA	BOYUIBE
PORONGO (AYA-CUCHO)	COTOCA
BUENA VISTA	CUEVO
CABEZAS	GUTIÉRREZ
FERNÁNDEZ ALONSO	LAGUNILLAS
AGENCIA MÓVIL COCHABAMBA	
CUCHUMUELA (V. G.VILLARROEL)	TOCO
ARANI	TOTORA
ARBIETO	VILLA RIVERO
SAN BENITO	SIPE SIPE
SANTIVANEZ	TARATA
TIRAQUE	TOLATA
AGENCIA MÓVIL POTOSÍ	
POCOATA	CHAQUÍ
YOCALLA	CAIZA "D"
AGENCIA MÓVIL BENI	
SAN JAVIER	

Fuente: ASFI al 31 de Diciembre de 2020

Cuadro N°17
Cobertura de Agencias Móviles SARIRI
Detalle de Localidades atendidas

AGENCIA MOVIL LA PAZ	
AWICHAS	JANKO AMAYA
CHAGUAYA	JUPAPINA
HUARICANA BAJO	KONANI
JAMPATURI	LAHUACHACA

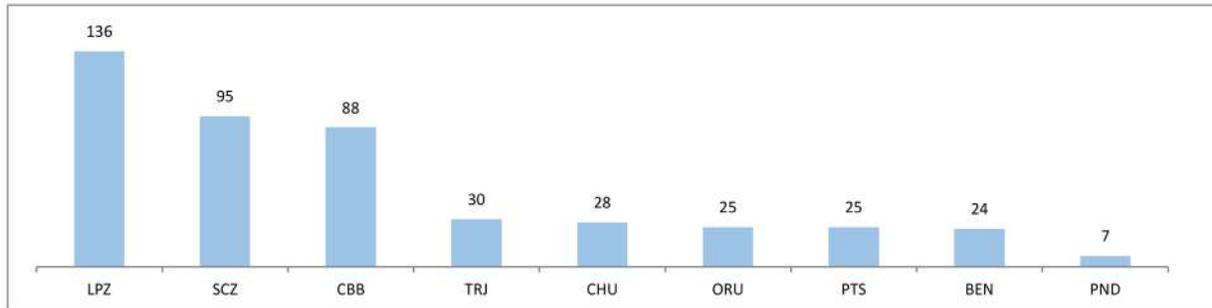
AGENCIA MÓVIL POTOSÍ	
CHALVIRI	AZANGARO
MANQUIRI	CUCHU INGENIO
TARAPAYA	TRES CRUCES
HUARI HUARI	OTAVI

AGENCIA MOVIL SANTA CRUZ	
ABAPO	MONTERO HOYOS
IPATY	SAAVEDRA
AGENCIA MÓVIL COCHABAMBA	
ITAPAYA	PAROTANI
LOPE MENDOZA	SUTICOLLO
AGENCIA MÓVIL BENI	
BEGOÑA	LOMA SUAREZ
CASARABE	PUERTO VARADOR
ELVIRA	SAN PABLO

Fuente: ASFI al 31 de Diciembre de 2020

Con relación a los cajeros automáticos, al cierre de diciembre 2020 el Banco contó con un total de 458 unidades, siendo la red más amplia del sistema financiero a nivel nacional, permitiendo una cobertura en los nueve departamentos.

Gráfico N°20
Cajeros Automáticos Banco Unión S.A.
Al 31 de Diciembre de 2020



Fuente: ASFI al 31 de Diciembre de 2020

La distribución geográfica de nuestros Cajeros Automáticos presentó un mayor número en La Paz con un 30%, Santa Cruz con 21% y Cochabamba con 19%.

El número de transacciones realizadas mensualmente por consumidores financieros en ventanilla de cajas fue superior a 3 millones, en tanto que el número de transacciones realizadas en cajeros automáticos fue mayor a 6 millones. Se aplicó un Estudio de Satisfacción al Cliente, mediante una metodología propia y con un resultado de 76% de Satisfacción.

TECNOLOGÍA

Se realizaron mejoras en las plataformas electrónicas del Banco, en la perspectiva de facilitar el acceso de los clientes, entre ellas la reimpresión del Número de Identificación Personal (PIN), la incorporación de las operaciones sin tarjeta, mejoras de seguridad para ingreso a la plataforma y claves transaccionales, se aplicó la tecnología de reconocimiento facial en aplicativos móviles, la entrega virtual de una tarjeta de débito, entre otros servicios.

Al cierre de la gestión 2020, la Banca Móvil presentó, entre operaciones monetarias y no monetarias, un crecimiento de 73% respecto a la gestión 2019. A través de este canal, los clientes efectuaron traspasos entre cuentas propias y a cuentas de terceros, transferencias a otros bancos, pago de servicios, pagos y cobros por QR y consultas de saldos.

A fin de brindar alternativas de pago a los clientes, se implementaron equipos POS en las Agencias Recaudadoras del Banco, para que los tarjetahabientes y usuarios poseedores de una tarjeta VISA puedan realizar el pago de Tributos Fiscales mediante la obtención de adelantos de efectivo, así como también para el pago de diferentes servicios, cuotas de préstamos, etc.

EDUCACIÓN FINANCIERA

La ejecución del Programa de Educación Financiera, llegó a beneficiar a 87,980 personas a nivel nacional durante la gestión 2020, representando el 37% de nuestra cartera de clientes prestatarios, representando un 176% sobre la meta planificada; a través de 579 talleres, de los cuales 242 fueron presenciales y 337 virtuales por las plataformas de video conferencia.

GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos del Banco, en relación al riesgo operacional, durante la gestión 2020 se orientó al fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, incorporando modelos que permiten estimar el posible impacto de la Pandemia por el COVID-19 en la mora del Banco.

Asimismo, se desarrolló un Sistema de Alertas Tempranas de la posición de la cartera de créditos, que complementa a los estudios sectoriales, la evaluación y calificación de cartera individual y las muestras estadísticas de la cartera masiva. En lo que se refiere a la gestión del riesgo de liquidez y mercado, se implementaron mecanismos de monitoreo continuo de la liquidez. Se fortaleció la gestión del riesgo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo, mediante la implementación de metodologías adecuadas a las características del Banco.

RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2020, Banco Unión S.A. registró un número de 5,013 empleados, distribuidos entre la oficina nacional, 9 sucursales y 170 agencias, durante la gestión se fortalecieron las habilidades del personal en diferentes temáticas a través de talleres presenciales y virtuales.

Se conformó un Comité de Riesgo de Salud para identificar aquellas medidas de Bioseguridad de carácter preventivo y de manera excepcional una cobertura de seguros para el 100% de los funcionarios del Banco con cobertura ante el COVID-19, producto que fue creado en coordinación con la Compañía de Seguros y Reaseguros Personales Unificada S.A.

CONTRIBUCIÓN AL BONO JUANCITO PINTO

En la gestión 2020 el Banco realizó un aporte de Bs10 MM al programa de incentivo a la permanencia escolar, denominado Bono "Juancito Pinto".

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Las calificadoras de riesgo: AESA Ratings y Moody's Local PE, en sus evaluaciones periódicas respecto de la posición financiera del Banco mantuvieron la calificación de la Entidad como un Banco "AAA" (bol) máxima en el Sistema Financiero Nacional. Sin embargo, a partir del mes septiembre AESA Ratings, bajo la perspectiva de estable a negativa, debido al deterioro registrado en las principales variables del entorno macroeconómico boliviano. La calificadora de Riesgos Standard & Poor's Ratings Services otorgó la más alta Calificación BB.

OTRAS ACCIONES

En la gestión se ha realizado el cambio de sistema Antilavado de Dinero, se ha atendido las alertas resultantes del monitoreo efectuado por el Sistema interno de Prevención de Fraudes como mecanismo de fortalecimiento de monitoreo de transacciones, el Banco Unión S.A. implementó el servicio de revisión y monitoreo de VISA RISK MANAGEMENT, con la finalidad de generar acciones preventivas y detectivas para el cuidado de las tarjetas de crédito de los clientes.

Banco Unión S.A. asumió el compromiso de desarrollo de sus actividades, preservando el medio ambiente y promoviendo iniciativas de concientización/sensibilización a nuestras funcionarias y funcionarios, a través de diferentes actividades: Campaña de Concientización "Economiza", para funcionarios y la comunidad en general, Medición Interna de la Huella de Carbono 2020, Voluntariado Corporativo, 480 funcionarios con huertos en casa. Ha realizado diversas tareas en la atención de necesidades de la Comunidad con RSE durante la Emergencia Sanitaria y realizado donaciones a grupos vulnerables para la mejora de sus condiciones de vida.

GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la gestión de un buen Gobierno Corporativo, establecidas en el Título I, Capítulo II Del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Unión S.A. cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, además de otros documentos normativos internos que le permiten desempeñarse bajo estándares de eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

Asimismo, el Comité de Gobierno Corporativo del Banco realiza las siguientes actividades:

- Revisión de la estructura organizativa con segregación de funciones y actividades de los órganos de Gobierno Corporativo.
- Evaluación de la implementación y supervisión de los principios para un buen Gobierno Corporativo.
- Actualización y revisión del marco normativo interno del Gobierno Corporativo.
- Elaboración del Informe de Gobierno Corporativo.

ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO, INSTANCIAS DIRECTIVAS Y ALTA GERENCIA

Banco Unión S.A., de conformidad con las Directrices Básicas para la Gestión de un buen Gobierno Corporativo, definidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

Cuadro N° 18
Órganos de Gobierno Corporativo

	ÓRGANO	COMPRENDE
MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Junta Ordinaria
		Junta Extraordinaria
ÓRGANO DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN	DIRECTORIO	Compuesto por un mínimo de cinco miembros titulares y un máximo de diez miembros titulares accionistas o no
	ALTA GERENCIA	Gerente General
		Gerentes Nacionales
ÓRGANOS DE CONTROL	SÍNDICO	Uno o más síndicos elegidos por la Junta General de Accionistas
	AUDITORÍA	Gerente Nacional de Auditoría Interna
	COMITÉ DE AUDITORÍA	3 Directores

ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS Y JUNTAS

La composición accionaria del Banco Unión S.A., en su calidad de Entidad Bancaria Pública, mantiene en todo momento una participación mayor al 97% del capital social a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Tesoro General de la Nación (TGN), permitiendo la participación de otras personas naturales o jurídicas en un porcentaje menor al 3%, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley N° 331 de 27 de diciembre de 2012, de la Entidad Bancaria Pública.

Durante la gestión 2020, el Directorio del Banco Unión S.A., en virtud a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico aprobó el Orden del Día y convocó las Juntas Generales de Accionistas siguientes:

Cuadro N° 19
Juntas de la Gestión 2020

JUNTA	FECHA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	16/6/2020
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	16/6/2020
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	14/8/2020
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	24/11/2020

El artículo 14 de la Ley N° 331 dispone que la representación en la Junta General de Accionistas con plenas facultades, voz y voto, de las acciones a nombre del TGN, será ejercida por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia del Banco se encuentra conformada por la Gerencia General y las distintas Gerencias Nacionales, debiendo desempeñar sus funciones cumpliendo las disposiciones legales vigentes, normativa regulatoria e interna, estableciendo un proceso continuo y adecuado de gestión estratégica y una cultura de control, que coadyuven al logro de los objetivos del Banco.

COMITÉS DEL BANCO UNIÓN S.A.

El Banco Unión S.A., cuenta con distintos Comités, cuya conformación es aprobada por Directorio en función a los roles, capacidad técnica, profesional y experiencia de los miembros del Directorio.

Su funcionamiento, conformación, periodicidad de reuniones, quórum requerido y atribuciones se encuentra establecidos en el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités del Banco, que de manera expresa establece lo siguiente:

**Cuadro N° 20
Detalle de Comités**

COMITÉS ESTRATÉGICOS
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO
COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
COMITÉ DE ESTRATEGIA
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ DE FIDEICOMISOS Y MANDATOS
COMITÉS NO ESTRATÉGICOS
COMITÉ DE NEGOCIOS Y MICROFINANZAS
COMITÉ EJECUTIVO
COMITÉ DE AUDITORÍA
COMITÉ DE ÉTICA
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES
COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA
COMITÉ DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
COMITÉ DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS
COMITÉ OPERATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD
COMITÉ PROYECTO CORE BANCARIO
COMITÉ NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y MORA

SUBSIDIARIAS

VALORES UNIÓN S.A.

En la gestión 2020, el volumen negociado por Valores Unión S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) alcanzó a USD 3.579 MM, que representa el 13.59% del volumen general operado en la BBV, tanto en instrumentos de renta fija como de renta variable. De esta manera, Valores Unión Agencia de Bolsa, a pesar de las dificultades que sobrellevó en la gestión 2020, se constituye en la segunda entidad con mayor volumen de operación en la Bolsa Boliviana de Valores, habiéndose mantenido en el podio de las Agencias de Bolsa en las últimas cinco gestiones.

En la gestión 2020 se reportó una pérdida de USD 462,93 M que se explica principalmente por haber prescindido de las ganancias contables, provenientes de la valoración de títulos valores. Además de haber registrado un importante costo financiero por operaciones de reporto por la suma de USD 1.4 MM, como consecuencia de priorizar el cumplimiento del índice normativo de liquidez, así como de encarar la tarea de reestructuración de la cartera propia de inversiones de la Agencia.

SAFI UNIÓN S.A.

El año 2020 se caracterizó por la presencia de un contexto externo inédito y extremadamente complejo e imprevisible en su alcance, que incidió en el desempeño financiero y logro de objetivos de SAFI Unión S.A. A pesar de la situación descrita la Sociedad adoptó estrategias que permitieron un cumplimiento del presupuesto institucional reformulado de un 161%. Cerrando la gestión con la administración del patrimonio de más de 7,750 participantes con una cartera de USD 153.9 MM, comprendida entre USD 96.7 MM en los cinco (5) Fondos de Inversión Abiertos y USD 57.2 MM en un Fondo de Inversión Cerrado.

UNIVIDA S.A.

En la gestión 2020 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., operó con 18 oficinas a nivel nacional con presencia en todas las capitales de departamento y agencias en las ciudades intermedias de Montero, El Alto, Quillacollo, Sacaba, Chimoré, Yacuiba y Riberalta.

En la gestión 2020, pese a las medidas implementadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19, UNIVIDA S.A. atendió 9,992 siniestros en todos sus ramos, a 13,298 accidentados y pagó USD 38.14 MM entre asegurados y beneficiarios. UNIVIDA S.A. registró una cartera de 1,967M y una producción neta de anulaciones de USD 46.7 MM. Se constituyeron Reservas y Obligaciones Técnicas por USD 6.7 MM y USD 4.9 MM respectivamente.

De enero a diciembre del 2020, vendió 1,384,964 pólizas de SOAT, atendiendo las indemnizaciones de 9.007 accidentados.

Cuenta con el respaldo de Reaseguradores, entre los que se destacan HANNOVER RE, Sindicato Lloyd's XL Catlin 3002 y 2003, y Nacional Seguros Vida y Salud S.A.; asimismo, cuenta con Calificación de Riesgo Crediticio de AA3 otorgada por Moody's Local (Perspectiva Estable) y A1 otorgada por AESA Ratings (Perspectiva Positiva).

UNIBIENES SEGUROS Y REASEGUROS PATRIMONIALES S.A.

La Entidad Aseguradora UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. (UNIBIENES S.A.) inicia la gestión 2020 con tres (3) oficinas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

UNIBIENES S.A. obtuvo resultados favorables cerrando el 2020 con un resultado operativo positivo de USD 1.5 MM.

Respecto de la producción en el sector privado, en el año 2020 se obtuvo una Producción del canal Directas por USD 382.1 M; producción del canal de Agentes de Seguros a nivel nacional registrados y documentados con el ente regulador APS con una cartera de USD 315.3 M; Corredores de Seguros con una producción de USD 645.3 M; y producción en canal Masivos con USD 7.6 MM.

Los resultados de la producción en cartera estatal generada hasta el 31 de diciembre de 2020, fueron de USD 11.0 MM y la producción neta de anulación alcanzó a USD 20.1 MM. La tendencia de crecimiento en la entidad es sostenida a sus 3 años de funcionamiento.

PERSPECTIVAS PARA LA GESTIÓN 2021

La entidad prevé para el 2021 una expansión moderada de sus servicios y operaciones hacia el conjunto de la población boliviana. El Presupuesto 2021 proyecta un crecimiento de USD 290 MM de cartera, orientado al conjunto de segmentos con los que trabaja: Vivienda, Crédito al Funcionario Público, Crédito Empresarial y Microcrédito, privilegiando el sector productivo y de vivienda de interés social.

El crecimiento de cartera, expansión de las operaciones del Banco y ampliación de la red de Puntos de Atención Financiera (PAF), considerados en el Plan Estratégico y el Presupuesto Institucional se sustentan en el importante soporte financiero que los accionistas han efectuado a partir de la capitalización de las utilidades generadas por el Banco.

Los principales objetivos para la gestión 2021 son:

1. Mantener la competitividad con eficiencia, solvencia, liquidez y rentabilidad.
2. Crecer con calidad diversificando la cartera, las fuentes de captaciones y ampliando los servicios como base del negocio.
3. Brindar la mejor experiencia en el servicio al cliente, liderando el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, promoviendo la inclusión financiera, la Responsabilidad Social de la Empresa y fortaleciendo la imagen institucional.
4. Administrar eficiente y eficazmente los recursos eligiendo los mejores proyectos, inversiones y proveedores.
5. Innovar para mejorar la oferta de productos, servicios, procesos y canales en función a las necesidades de nuestros clientes y el reto de la transformación digital.
6. Fortalecer los Sistemas de Gobierno Corporativo, control interno, de seguridad y la gestión de riesgos.
7. Promover una Cultura Organizacional de compromiso, buen trato, conducta ética y transparente, fortaleciendo la Gestión del Talento Humano.
8. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica.

En este marco, el Banco proyecta la generación de una utilidad competitiva y, con ello, la mejora continua en el desempeño integral de la Institución.





VENTANILLA
1

VENTANILLA
2

El Banco de las Bolivias



f. INFORME DEL SÍNDICO

f. Informe DEL SÍNDICO

La Paz, 25 de febrero de 2021
INFORME-SÍNDICO-001/2021

Señores
Accionistas del Banco Unión S.A.
Presente. -

Ref.: INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 439 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los artículos 332 y 335 del Código de Comercio, los Estatutos del Banco Unión S.A. en sus artículos 65 y 69, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI descrita en su Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, en mí calidad de Síndico Titular, designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2020, tengo a bien informar lo siguiente:

1. A partir de mi nombramiento, he asistido a las reuniones de Directorio y Comités del Banco habiendo tomado conocimiento de las acciones efectuadas por el Directorio para el cumplimiento, aplicación y difusión de las disposiciones establecidas en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones legales y estatutarias del Banco, en todos los niveles de decisión y gobierno.
2. He verificado el seguimiento por parte del Directorio y el Comité de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, de la Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
3. He revisado los informes emitidos por los Auditores Externos, Auditores Internos y las Inspecciones Ordinarias y Especiales de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones y observaciones relevantes serán atendidas por el Banco.
4. He revisado los informes semestrales de Auditoría respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivo y Manual de Procedimientos Operativos, para la prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes de la Sociedad, en cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del Banco Unión S.A. del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020 y del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, los mismos fueron de conocimiento del Directorio.

Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones relevantes serán atendidas por el Banco.

5. He tomado conocimiento de los siguientes informes:
 - a. Crédito en Mora al 31 de diciembre de 2020.
 - b. Créditos en Mora por más de 90 días sin inicio de acción judicial al 31 de diciembre de 2020.
 - c. Cancelación de cartera al último trimestre de 2020.

6. Adicionalmente, de acuerdo con las atribuciones y deberes del Síndico descritas en el Artículo 335 del Código de Comercio, he tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a los siguientes aspectos:
 - a. He fiscalizado la Administración del Banco Unión S.A., sin intervenir en la gestión Administrativa, tomando en cuenta para la revisión los siguientes aspectos:
 - Comisión Fiscalizadora del Banco 2019 - 2020
 - Libro Registro de Acciones, Files de Accionistas y Acciones.
 - Operativa y Gestión de las Áreas.
 - Multas por sanciones al 31 de diciembre de 2020.
 - Subsidiarias del Banco Unión S.A.

 - b. He verificado la constitución de las fianzas para el ejercicio de cargo de Directores y Síndico del Banco Unión S.A., no teniendo observaciones al respecto.

 - c. He examinado los libros, documentos, estados de cuenta, además de practicar y verificación de valores toda vez que lo juzgué conveniente.

7. He revisado los Estados Financieros del Banco por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, tomando conocimiento del dictamen del Auditor Externo UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L el mismo que presenta una opinión sin salvedades. Los Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia del Banco, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi análisis. Al respecto, no tengo conocimiento de elementos relevantes que puedan afectar los Estados Financieros y al contenido del dictamen del auditor externo.

8. He revisado la Memoria Anual preparada por la Administración y aprobada por el Directorio, dicho documento describe en todo aspecto la evolución de las operaciones del Banco Unión S.A., por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2020, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Como resultado de mi labor, no han surgido elementos que me lleven a establecer que los Estados Financieros dictaminado por el Auditor Externo y la Memoria Anual de la gestión 2020, requieran de modificaciones, por lo que me permito recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de estos documentos.

Es cuanto se Informa para los fines consiguientes.



Luis Hugo Mendizabal Catacora
SÍNDICO TITULAR
Banco Unión S.A.





g. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

BANCO UNIÓN S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

CONTENIDO

	Página
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 6
1.2 Estado de situación patrimonial	7
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	8
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	9
1.5 Estado de flujos de efectivo	10
1.6 Notas a los estados financieros	11 - 107

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Unión S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Unión S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Unión S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **Banco Unión S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

COVID 2019

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes entre marzo y diciembre 2020 y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

La cartera de crédito en sus diferentes Bancas del Banco conforme a los Manuales de procedimientos específicos para cada Banca, constituyéndose en uno de los activos significativos y principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera su respectiva constitución de las provisiones conforme a “Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con Manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados.

En la determinación de las provisiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de

pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluyen los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, alineados a la normativa del ente regulador.
- Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión de cartera.
- Seleccionamos una muestra de cartera de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito autorizado por el Banco y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación para la Calificación y Calificación de la cartera de créditos".
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
- Aplicamos procedimientos para la verificación de la previsión para cartera incobrable considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Se realizó un muestreo de cartera para efectuar las visitas y evidenciar que se haya cumplido el destino del crédito y verificar las garantías constituidas.
- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y/o procedimientos aplicados en relación al cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito e intereses y otros gravámenes y el régimen de provisiones.

- ***Reconocimiento de ingresos***

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. De acuerdo a lo señalado en la nota 2.k.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

- Pruebas de controles, con la asistencia de nuestro especialista en Tecnología de Información incluyendo entre otros, aquellos sobre la fuente de información de datos de los controles automáticos de cálculo de intereses, contratos de préstamo, recalcado de la muestra analizada de los intereses devengados, comparados con los registros del sistema.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento.
- Verificación de las tasas aplicadas, conforme a disposiciones internas o las señaladas por disposiciones legales, adecuadamente aprobadas.

En la nota 8.q (Ingresos y Gastos), se expone el detalle de los principales ingresos del Banco.

- ***Gestión de Operaciones de Tecnología de Información***

El Banco a través de los sistemas de información procesa un alto volumen de transacciones y operaciones, cuenta con una estructura operativa que es continuamente apoyada por estos recursos, la información procesada es organizada con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones de forma oportuna; asimismo, por la diversidad de dicha información es transmitida a todos los niveles del Banco por lo que adquiere la cualidad de importante y de alta complejidad; por lo que, requiere un alto grado de comprensión por su carácter de información especializada y su interpretación depende de la habilidad y experiencia del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una razonable estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivaran en la disminución del riesgo de control; es en este sentido, que se requiere evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones, disponibilidad y continuidad en el tiempo, descartando posibles eventos que desvirtúen la calidad e integridad de información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.
- Efectuamos pruebas de recalcule sobre muestras de cartera en relación a calificación, previsión, capacidad de la garantía respecto al crédito, y otros criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.
- Efectuamos pruebas de cálculo de intereses sobre una muestra de captaciones de clientes (Caja de ahorro y depósitos a plazo fijo).
- Comprobamos que los saldos reflejados en las notas y los estados financieros, en relación a la Cartera de Créditos y sus provisiones, obligaciones con el público por Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo Cuentas Corrientes, resulten de las bases generadas por el Área de Tecnología.
- Aplicamos procedimientos de verificación documental sobre aquellos procesos computarizados identificados en el proceso de otorgación de créditos.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

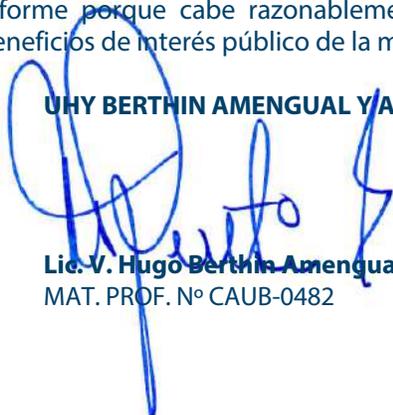
Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas

las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 26, 2021

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Dec-20 Bs	Dec-19 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	9,343,321,939	4,886,714,224
Inversiones temporarias	8.c)	4,242,469,245	3,601,044,296
Cartera	8.b)	20,413,526,949	18,052,213,131
Cartera vigente		18,398,503,319	16,911,773,286
Cartera vencida		14,852,705	56,312,350
Cartera en ejecución		229,955,713	202,137,318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1,317,930,263	1,088,417,539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		796,058	22,988,460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		149,398,914	107,190,570
Productos devengados por cobrar		922,099,650	159,961,213
Previsión para cartera incobrable		(620,009,673)	(496,567,605)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	186,798,244	117,917,645
Bienes realizables	8.e)	1,900,155	1,481,239
Inversiones permanentes	8.c)	2,731,237,328	2,279,969,188
Bienes de uso	8.f)	412,636,090	427,934,737
Otros activos	8.g)	73,917,745	38,216,308
TOTAL DEL ACTIVO		37,405,807,695	29,405,490,768
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	21,763,384,650	18,313,557,346
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	134,350,352	85,628,839
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4,486,631,300	3,895,736,141
Otras cuentas por pagar	8.l)	621,595,238	515,844,266
Previsiones	8.m)	314,320,273	296,076,502
Obligaciones con empresas con Participación Estatal	8.p)	7,680,069,565	4,006,046,326
TOTAL DEL PASIVO		35,000,351,378	27,112,889,420
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	2,104,896,580	1,882,031,500
Reservas	9.d)	177,092,144	145,254,269
Resultados acumulados	9.e)	123,467,593	265,315,579
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,405,456,317	2,292,601,348
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		37,405,807,695	29,405,490,768
Cuentas contingentes	8.w)	824,850,123	1,100,235,012
Cuentas de orden	8.x)	62,514,761,179	61,874,415,017

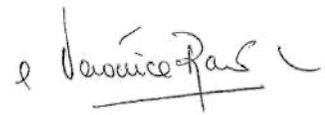
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



María René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Nota	Dec-20 Bs	Dec-19 Bs
Ingresos financieros	8.q)	1,720,907,155	1,749,005,891
Gastos financieros	8.q)	(464,439,616)	(376,060,292)
Resultado financiero bruto		1,256,467,539	1,372,945,599
Otros ingresos operativos	8.t)	604,465,723	672,863,373
Otros gastos operativos	8.t)	(291,884,121)	(321,429,896)
Resultado de operación bruto		1,569,049,141	1,724,379,076
Recuperación de activos financieros	8.r)	226,103,639	299,872,812
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(419,986,917)	(421,162,312)
Resultado de operación después de incobrables		1,375,165,863	1,603,089,576
Gastos de administración	8.v)	(1,133,325,754)	(1,151,258,850)
Resultado de operación neto		241,840,109	451,830,726
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(32,800)	(26,841)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		241,807,309	451,803,885
Ingresos extraordinarios	8.u)	7,820,802	-
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		249,628,111	451,803,885
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	14,052,012	475,331
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(437,379)	(2,278,437)
Resultados antes de impuestos		263,242,744	450,000,779
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(139,775,151)	(184,685,200)
Resultado neto del ejercicio		123,467,593	265,315,579

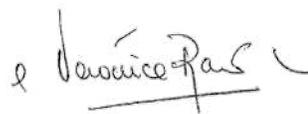
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



María René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Reservas										Total Bs				
	Capital social		Aportes no capitalizados		Legal		Otras reservas obligatorias		Voluntarias			Total reservas		Resultados acumulados	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs			Bs		Bs	
Saldo al 1° de enero de 2019	1,711,875,840	-	-	124,997,449	-	-	-	-	171	-	124,997,620	-	202,566,285	2,039,439,745	
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019															
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo 1 del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019				20,256,629							20,256,629		(20,256,629)	-	
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019									20		20		(20)	-	
Capitalización de utilidades 2018													(170,155,660)	-	
Resultado neto del ejercicio 2019													265,315,579	265,315,579	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,882,031,500	-	-	145,254,078	-	-	-	-	191	-	145,254,269	-	265,315,579	2,292,601,348	
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020													(26,531,558.00)	-	
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo 1 del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020													(10,612,624.00)	(10,612,624)	
Constitución del 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020								5,306,311			5,306,311		(5,306,311.00)	-	
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020									6		6		(6.00)	-	
Capitalización de utilidades 2019	222,865,080												(222,865,080)	-	
Resultado neto del ejercicio 2020								5,306,311			177,092,144		123,467,593	123,467,593	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,104,896,580	-	-	171,785,636	-	-	-	-	197	-	177,092,144	-	123,467,593	2,405,456,317	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Acramant Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



María René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Dec-20	Dec-19
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	123,467,593	265,315,579
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1,058,766,516)	(294,927,694)
Cargos devengados no pagados	779,925,284	651,309,536
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	168,430,159	113,047,708
Previsiones por desvalorización (neto)	10,299,964	10,802,396
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	34,642,299	39,309,425
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	4,487,510	8,141,651
Depreciaciones y amortizaciones	50,924,690	54,642,819
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	(10,056,610)	582,325,841
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	159,961,213	137,535,935
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	134,966,482	46,169,496
Obligaciones con el público	(607,249,482)	(488,444,651)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(44,060,054)	(39,081,997)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(71,710,360)	(12,613,247)
Bienes realizables-vendidos	131,077	2,828,814
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(29,643,831)	10,370,456
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	32,067,467	40,264,877
Previsiones	1,580,980	1,484,628
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	(310,545,525)	546,155,731
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	5,665,776,694	(3,794,446,568)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(263,250,996)	2,865,020
Depósitos a plazo por más de 360 días	1,602,342,095	577,534,115
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	581,262,160	2,012,284,039
A mediano y largo plazo	-	(44,580,700)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	48,721,513	(3,649,577)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	34,553,697	(25,343,947)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(51,545,255,581)	(8,803,509,760)
Créditos recuperados en el ejercicio	49,794,844,556	7,259,799,670
Flujo neto en actividades de intermediación	5,918,994,138	(2,819,047,708)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019	-	(12,153,977)
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	(10,612,624)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(10,612,624)	(12,153,977)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(647,954,908)	1,017,371,590
Inversiones permanentes	(451,319,311)	(1,390,549,400)
Bienes de uso	(32,390,074)	(50,557,287)
Bienes diversos	(1,175,154)	4,679,586
Cargos diferidos	(8,388,827)	(4,901,481)
Flujo neto en actividades de inversión	(1,141,228,274)	(423,956,992)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	4,456,607,715	(2,709,002,946)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4,886,714,224	7,595,717,170
Disponibilidades al cierre del ejercicio	9,343,321,939	4,886,714,224

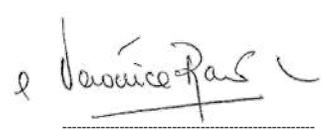
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



María René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Veronica Ramos Morales
Gerente General

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras “de la” para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009, se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012, se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2020, cuenta con 5.013 empleados activos al cierre de la planilla (715 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 680 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 202 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 86 son oficinas urbanas, 93 rurales y adicionalmente cuenta con 23 oficinas externas (9 urbanos y 14 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

■ Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el sistema financiero da cuenta de un desempeño moderado; las captaciones muestran una ralentización en la expansión al igual que las colocaciones del sistema financiero, afectadas por la Pandemia mundial de COVID-19 y los diferimientos de créditos hasta el mes de diciembre de 2020. A pesar de la coyuntura adversa el Banco Unión S.A. tuvo un crecimiento en cartera de Bs1.722,61.- Millones y un crecimiento en Captaciones por Bs7.004,86.- Millones respecto a la gestión 2019.

Datos oficiales del Ente Regulador, muestran que la brecha de captaciones respecto a las colocaciones, tienen un margen amplio. El nivel de mora es de Bs395.00 millones; sin embargo, el índice de mora (1,96%)

se mantiene en un nivel moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

En la gestión 2020, se ha producido una caída en la actividad económica global sin precedentes debido a la pandemia del COVID-19 y recién se espera una recuperación gradual en la gestión 2021. La pandemia ha generado un shock tanto de oferta como de demanda y existe incertidumbre sobre cuándo se producirá el retorno a la normalidad.

Ante este escenario adverso, el país también se ha visto afectado negativamente. Al segundo trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación acumulada de (11.11%); sin embargo, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a octubre de 2020, registra una variación acumulada de (9,56%) lo que indica que la economía boliviana se encuentra en una fase de lenta recuperación. El Banco Central de Bolivia proyecta que el PIB tendrá en esta gestión una variación de (6.2%) (en un rango entre (7.9%) y (5.1%)).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor alcanzó 0,67%, por lo que se mantuvo la estabilidad de los precios y el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, las Reservas Internacionales Netas alcanzaron a \$us 5.276 millones que cubren 7 meses de importación de bienes y servicios, por encima de los indicadores de solvencia internacionales que recomiendan 3 meses.

El comercio exterior se redujo de manera importante en el 2020, como resultado del cierre de fronteras y menor dinámica global asociados al COVID-19. De enero a noviembre de 2020, el Saldo Comercial registró un déficit de \$us 64 millones frente a un déficit de \$us 601 millones en similar periodo de la gestión anterior. Esto responde a una caída de \$us 2.509 millones en las importaciones y una caída de \$us 1.973 millones en las exportaciones.

Al segundo trimestre de 2020, tanto el gasto de consumo final de los hogares como la formación bruta de capital presentan una variación acumulada negativa a precios constantes de (6.09%) y (16.97%), respectivamente. Esto se explica por el shock de oferta y demanda generado por la pandemia del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2020		2019		2018	
	Millones Bs	%	Millones Bs	%	Millones Bs	%
Cartera bruta	20.112	100,0	18.389	100,0	16.877	100,0
Vigente	18.399	91,5	16.912	92,0	16.086	95,3
Vigente reestructurada	1.318	6,5	1.088	5,9	526	3,1
Mora	395	2,0	389	2,1	265	1,6

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2020, presenta un incremento de Bs1.723 millones, equivalente a un 9,37%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs16.912 millones, que representaban un 92,0% a Bs18.399 millones que representan el 91,5%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs1.088 millones que representaban un 5,9% de la cartera bruta a Bs1.318 millones que representan el 6,5%. Al 31 de diciembre del 2020, el total de la cartera en mora alcanza la suma de Bs395 millones que representa el 2,0% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2019, alcanza a Bs389 millones que representa el 2,1% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre del 2020, se efectuaron castigos por un monto de Bs22.903.900 que correspondía a cartera.

■ Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un pilar fundamental para el Banco Unión S.A. Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos ha continuado con las mejoras en su normativa interna, los cuales se encuentran enmarcados en los siguientes directrices:

- Mantener independencia con la relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.
- Implementar sistemas de información que faciliten y permitan divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos.
- El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está estructurado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se procedió a la revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Interna del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo crediticio adicionales a la morosidad originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos. Adicionalmente las muestras para Puntos de Atención Financieros (PAF), tienen el objetivo de ampliar el espectro de revisión de la Cartera de Clientes correspondientes a los créditos Masivos, principalmente Microcréditos, para poder evidenciar la correcta gestión crediticia y por tanto, coadyuvar en menores niveles de factores de riesgo adicional a la morosidad. Asimismo, la Unidad de Riesgo de Crédito ha elaborado metodologías enfocadas a la crisis sanitaria producto de la pandemia COVID-19, y participó en la actualización y mejora de políticas y proceso normativos, así como en las implementaciones aplicativos en el sistema UNIBANCA.

En lo referente al Riesgo de Liquidez, Banco Unión S.A. cuenta con modelos y herramientas diseñadas para la gestión de este riesgo, cuyas metodologías de construcción son evaluadas periódicamente. Asimismo, se realiza un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez que pueden surgir producto de la pandemia COVID-19, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés, las mismas que permiten estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel sistémico. Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que es probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución, el mismo que ha sido fortalecido con la implementación de un mecanismo para su activación más eficaz y oportuno, el cual es monitoreado diariamente.

En cuanto a Riesgo de Mercado, el Banco Unión S.A. gestiona el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual ha desarrollado herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que son evaluadas regularmente. Adicionalmente se han implementado mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse. Con la finalidad de medir el impacto de variaciones en las tasas de interés tanto activas como pasivas, se han diseñado escenarios de estrés que permiten calcular su impacto en el margen financiero proyectado y en el capital regulatorio. En general, tanto en la gestión del riesgo de liquidez como de mercado, se ha continuado con la mejora de las metodologías para la definición del perfil y apetito al riesgo, en un marco de gestión integral de riesgos acorde al tamaño y complejidad de las operaciones del Banco. Asimismo, se ha desarrollado estudios para ver la afectación en el perfil del riesgo de liquidez y mercado como consecuencia de la pandemia COVID-19.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Operacional, se concluyó el proceso de identificación de riesgos a los procesos comprometidos con el regulador, se mantiene la consolidación de eventos de riesgo operacional para su envío a ASFI de forma trimestral mediante la CIRO. Se actualizó el Análisis de Impacto del Negocio del Banco siendo los resultados informados a ASFI y se fortaleció el Plan de Continuidad de Negocio, considerando el escenario actual de pandemia y se concluyeron con todas las pruebas de Continuidad definidas para la gestión, a pesar de la situación de emergencia sanitaria que vivió el país.

Respecto al trabajo de la Unidad de Control Efectivo y Riesgos en PAF, el mismo se vio directamente impactado por la situación de la pandemia, motivo por el cual se modificó el alcance de su trabajo, combinando visitas a agencias con revisiones de gabinete a las transacciones realizadas en ventanillas a nivel nacional. Los meses de enero a marzo se realizaron visitas de control a 133 Puntos de Atención Financiera. Durante los meses de abril a junio se ejecutaron arcos de bóveda, revisión de movimientos diarios de cajas y revisión pagos de bonos decretados por el Gobierno Central y durante el segundo semestre se realizó visitas de control a 189 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional. Adicionalmente, se modificó el alcance del trabajo, siendo más invasivo en cada visita a PAF y evaluando nuevos aspectos.

En la gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico, se ha culminado con la separación de funciones y responsabilidades entre varias unidades haciendo las adecuaciones normativas requeridas. Se acompañó los proyectos implementados mediante el análisis de riesgos y escaneo de vulnerabilidades, se mantuvo la gestión preventiva ante posibles riesgos y amenazas para el Banco ante la situación de pandemia que se vive a nivel mundial y se reforzaron los controles para prevenir la fuga de información. Adicionalmente, se realizó el Ethical Hacking al core del Banco y el Ethical Hacking anual exigido por el regulador. Se llevó a cabo el escaneo de vulnerabilidades al desarrollo de nuevos módulos construidos dentro del proyecto Core y se acompañó a los proyectos definidos por el Banco para responder a la situación de emergencia sanitaria que vivió el país, incluyendo el pago del Bono Contra el Hambre.

En cuanto a la gestión de Riesgo Normativo y Gobierno Corporativo, se llevó a cabo la evaluación del alineamiento normativo interno del Banco producto de las modificaciones regulatorias emitidas por ASFI. Con referencia al riesgo de Gobierno Corporativo, se ha fortalecido la metodología para su gestión, a través del desarrollo de una base de riesgos de Gobierno Corporativo y Adecuación Normativa, que permite establecer un perfil de riesgo, así como los mecanismos para su monitoreo y control.

■ **Plataforma tecnológica**

La situación por la que pasó el país y el mundo por la pandemia del coronavirus hizo reformular las prioridades y esfuerzos en el área de Tecnología teniendo que plantear de manera acelerada soluciones para la coyuntura presentada. Al respecto se trabajó en varios frentes, principalmente en la implementación de las adecuaciones necesarias en los sistemas de información para permitir el diferimiento de cuotas de créditos acorde a las instrucciones emitidas por la ASFI; también se trabajó en soluciones no presenciales como por ejemplo el proceso de apertura de cajas de ahorro en línea (Onboarding), renovación de DPFs mediante canales electrónicos, y la implementación de un aplicativo móvil para que las personas puedan cobrar el Bono Contra el Hambre sin necesidad de asistir a una entidad financiera, simplemente solicitando que el Bono se deposite en su cuenta bancaria.

Un cambio significativo se dio en la implementación del nuevo portal web del Banco utilizando tecnologías de última generación permitiendo una mejor experiencia a los consumidores financieros desde cualquier dispositivo (PC, Tablet, Celular).

Luego de trabajar durante varios meses, se implementó el sistema para Corresponsales No Financieros, lo cual permitirá la expansión rápida y a bajo costo de puntos de atención en los cuales los clientes del Banco podrán hacer Depósitos, Retiros, Pagos de Servicios y otras transacciones con código QR.

Una incursión importante se la hizo utilizando Automatización Robótica de Procesos (RPA) en la automatización de procesos de conciliación en servicios de recaudación y de procesos de extracción y distribución de transferencias recibidas del sistema LIP. La utilización de este tipo de tecnología posibilitará al Banco automatizar procesos reduciendo costos y tiempos operativos; adicionalmente en la gestión, en conjunto con el área de Contabilidad, se implementó el sistema IntelliMatch cuyo objetivo es reducir las horas de trabajo en el proceso operativo de conciliación de todo lo relacionado a los movimientos en ATMs,

considerando las transacciones realizadas por los clientes, las cargas de efectivo, retiro de remanentes, liquidación con otras entidades, arqueo contable.

En cuanto a infraestructura, con el fin de que todos los servicios del Banco estén siempre disponibles y de la mejor forma para los clientes, se han implementado nuevas tecnologías que permiten una mejor administración y control de los servidores, equipos de comunicación, base de datos. Se ha mejorado los enlaces de comunicación de los ATMs utilizando fibra óptica, cambiado también las interfaces de los ATMs a un modo gráfico generando una mejor experiencia para el cliente.

■ **Proyecto Core**

Para el cuarto trimestre 2020, se inició con la implementación en el Banco de los resultados del Portafolio de Procesos y Requerimientos Funcionales en cuanto a la Gestión por Procesos. Para el Portafolio de la Plataforma Tecnológica se trabajó en las observaciones del área de Riesgos para la certificación del Módulo de Accesos, así mismo en la preparación del software desarrollado para su implementación en el Banco. En cuanto a la reorientación del Portafolio de Desarrollo del Negocio, se efectuó el análisis y la evaluación de la información presentada por las 10 Empresas Proveedoras de software para Core Bancario, valorando los factores técnicos y funcionales, habiéndose concluido con este primer proceso.

■ **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto integral que contempla la sostenibilidad económica, social y ambiental, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, a través de los siguientes pilares:

Inclusión Financiera

La ejecución del Programa de Educación Financiera, llegó a beneficiar a 87.980 personas a nivel nacional durante la gestión 2020, representando el 37% de nuestra cartera de clientes prestatarios.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 se buscaron alternativas para llegar con mayor alcance a la población boliviana a través de diferentes plataformas de video conferencia y redes sociales. Se hizo hincapié en transmitir la importancia y los beneficios del uso de la banca digital y así precautelar la salud de los consumidores financieros y nuestros funcionarios a través de los siguientes programas e impacto:

- Funcionario Público	32.553
- Jóvenes en Etapa de Formación	11.009
- Microempresario Rural	290
- Microempresarios Urbano	1.934
- Funcionarios Banco Unión	3.153
- SARIRI	3.613
- Una Puerta Al Futuro	4.056
- Juntas Aprendemos	2.421
- Adulto Mayor	1.522
- Proyecto Banca Digital	4.941
- Personas con discapacidad	558
- Proyecto para Niños	673
- Descubre lo Simple de las Finanzas	2.513
- Webinars ASOBAN	21.257

Adicionalmente, se trabajó en el contenido de los programas de difusión de información financiera con el área de marketing, elaborando tutoriales para el uso de la banca digital y dando a conocer los beneficios para los usuarios de ésta herramienta.

Atención con calidad y calidez:

Bajo la premisa de humanizar los servicios financieros, buscamos proporcionar una atención personalizada

a través de un trato igualitario, amistoso y profesional, además de dar cumplimiento a toda la normativa y buenas prácticas de atención al cliente vigentes, para posicionarnos como el Banco más importante del país.

Para estandarizar nuestra atención, se viene diseñando e implementando una serie de protocolos de atención, evaluando las particularidades de cada canal donde el Banco presta sus servicios. Inicialmente se hizo la distribución en formato físico a nivel nacional del Protocolo SESD a más de 360 funcionarios que prestan atención en agencias.

Se coordinó y reforzó los programas para mejorar el Índice de Satisfacción en todos nuestros puntos de contacto dando mayor relevancia al área de Contact Center de la institución, con la contratación de mayor personal, para poder brindar mayor información y un asesoramiento personalizado a nuestros clientes, disminuir el nivel de llamadas abandonadas e incentivar el uso de nuestros canales electrónicos.

Con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario en nuestros canales presenciales y no presenciales, se impulsó la creación de nuestro Programa “Conocer al Cliente” mediante el cual se capturan los atributos más relevantes y de mayor preferencia de nuestros clientes, además de proporcionar insumos de gran relevancia para la planificación estratégica del Banco. El Arquetipado de Clientes fue una de las principales iniciativas de este programa, dando a conocer la composición de clientes del banco y el posible impacto de las mejoras, nuevos productos y/o servicios lanzados al mercado. Se implementaron dos sub programas denominados “Voz del Cliente” y “Estudios de Satisfacción”, el primer sub programa dedicado a realizar sondeos a través de preguntas de interés del Banco y el segundo dedicado a medir el Índice de Satisfacción en todos los puntos de contacto donde el Banco presta atención y el NPS del Banco.

Se lanzó el proyecto “Onboarding”, siendo este parte de los proyectos del área de Servicio al Cliente orientados a crear nuevas soluciones para nuestros clientes, el cual permite la apertura de cuentas de manera digital, a través de la aplicación del Banco Unimóvil Plus, dando así la oportunidad y facilidad a cualquier persona en territorio nacional de abrir una cuenta en línea y contar con una tarjeta de débito entregada de forma virtual. De manera transversal a fin de proporcionar una información clara, íntegra y un asesoramiento personalizado con esta nueva solución lanzada por el Banco, se llegó a capacitar exitosamente a 632 funcionarios del área de Servicio al Cliente.

Buscando cohesionar aún más a todos los funcionarios de Servicio al Cliente en especial a aquellos que tienen una interacción directa con clientes, se realizó el Taller Nacional de Servicio al Cliente y Captaciones, donde se presentó todos los avances realizados en materia de Servicio al Cliente y Captaciones, así como también las proyecciones para la gestión 2021.

Interacción con la comunidad y Donaciones:

Atender a la Comunidad a través de Responsabilidad Social Empresarial durante la Emergencia Sanitaria, significó la realización de actividades que puedan mostrar que Banco Unión S.A. está junto a las bolivianas y bolivianos no sólo por los servicios que brinda, sino también por el corazón del banco y quienes forman parte de él.

Durante la gestión 2020 realizamos las siguientes acciones:

- Campaña de Recaudación de Fondos para apoyar a las acciones de la ONG Plan Internacional para enfrentar el COVID-19, logrando reunir Bs. 14.527 que ayudaron con Kits de Higiene a 161 familias de la población del Torno, Santa Cruz.
- Preocupados por los casos de abandono de mascotas en las calles, se inició actividades de concientización sobre la Adopción y Esterilización de mascotas con apoyo de la Fundación Abril y Ariel.
- Campaña de Recaudación Interna para 2 funcionarios de la Regional Beni que sufrieron desastres.
- Campaña de concientización para la Lucha de la Violencia.
- Capacitación en Equidad de Género.
- Donación al Comedor de ancianos “La Santa Cruz” de la ciudad de Beni, beneficiando a 110 adultos mayores.
- Donación de un Monitor de Signos Vitales y 216 trajes de Bioseguridad al Hospital Japonés de Santa Cruz.

- Donación de un Monitor de Signos Vitales y 216 trajes de Bioseguridad al Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba.
- Atención a 16 cartas de solicitud de ayuda, con un total de 2.262 personas beneficiadas

Cuidado de la Madre Tierra

Banco Unión asume el compromiso de desarrollo de sus actividades, preservando el medio ambiente y promoviendo iniciativas de concientización/sensibilización de nuestras funcionarias y funcionarios, a través de las siguientes actividades:

- Control de gastos en electricidad, agua y papel junto a el área de administración
- Se inició la campaña de concientización “Economiza” con el objetivo de reducir el consumo de electricidad en nuestras oficinas y promover esta acción en la vida cotidiana de cada funcionario, a través de platillas que son compartidas en nuestros canales internos y externos, logrando un alcance de 5.024 funcionarios y la comunidad.
- Voluntariado Corporativo “Sembrando Vida” con la participación de 480 funcionarios que cuentan con huertos en casa.

Bienestar de los funcionarios

Nuestros funcionarios son el principal capital para el desarrollo y alcance de objetivos, es por eso que trabajamos para poder darles un trato digno y calidad en los espacios de trabajo, además la oportunidad de realizar diferentes actividades que agreguen valor a su crecimiento personal:

Se reforzó el personal médico de nuestra institución con los contratos de un médico por ciudad a este equipo se sumó además médicos temporales en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, llegando a un total de 13 profesionales médicos a nivel nacional, reforzando la atención en las ciudades más golpeadas por la Pandemia quienes estuvieron a cargo de realizar el control seguimiento y acompañamiento de los funcionarios que resultaron contagiados por la enfermedad. Actualmente el equipo permanente de salud del Banco ya cuenta con 7 profesionales médicos, sin embargo mientras dure la coyuntura sanitaria, se contará con personal temporal para completar el equipo de 13 médicos a nivel nacional.

Consultas Médicas:

- Se realizaron 5.736 consultas, atendidas en consultorio a Nivel Nacional.
 - Los médicos realizaron consultas a domicilio a 599 funcionarios.
 - A través de Telemedicina se atendió 29.113 consultas desde el mes de enero a septiembre, sobre los síntomas de COVID-19, entre otros, de esta manera se evitó la visita de los consultorios del seguro o centros de Salud que hoy se encuentran saturados y con mayor probabilidad de contagios.
 - Se logró un Convenio con la CSBP, teniendo acceso a consultas médicas por los profesionales del Banco a través de los sistemas del ente gestor de salud, el mismo se pone en práctica desde fines del mes de Septiembre del 2020, y se lograron atender 425 consultas a Nivel Nacional.
- Campañas de prevención**
- Se reforzaron los protocolos de limpieza en cada área de las oficinas.
 - Se hizo el equipamiento a todas las agencias para el cuidado de nuestros funcionarios con barbijos, guantes, termómetros, cámaras y mochilas fumigadoras.
 - Difusión de plantillas de comunicación con Tips de prevención y cuidado durante este tiempo y de manera reiterativa
 - Se realizaron videos de concientización y sensibilización ante la situación de la enfermedad pandémica, para evitar rebrotes de la enfermedad.
 - Vigilancia constante en los municipios donde se tienen casos de COVID-19 identificados y apoyo en la atención a nuestros funcionarios.
 - Identificación de grupos vulnerables y su aislamiento para posteriormente asumir conductas de disminución de la exposición en las etapas de post-confinamiento.
 - Se están dando directrices para el retorno del personal en teletrabajo, para normalizar las operaciones institucionales.
 - Así mismo se continuó con los programas de capacitación en medidas de Bioseguridad para enfrentar la Pandemia por COVID-19 llegando a un alcance de alcance de 186 talleres y Webinars a Nivel

- Nacional.
- Se implementaron planes de vigilancia epidemiológica en la época de post-confinamiento, en vista del incremento de riesgo de contagio.
- Se realizaron planes preparativos para enfrentar una eventual segunda ola de la enfermedad, con la creación de planes y protocolos de detección y tratamiento oportuno.
- Teletrabajo:
- Se realizó una normativa que permite a los funcionarios poder trabajar desde casa, con indicadores de cumplimiento de acuerdo a las funciones que desempeñan.
- Capacitación:
- Se realizaron capacitaciones e- learning en temáticas relevantes para conocimiento de todos los funcionarios.
- Webinar de Equidad de Género: 283 funcionarios.
- Webinar de Crecimiento Personal: 476 funcionarios
- Webinar de Fortalecimiento de Valores: 257 funcionarios
- Webinar de Liderazgo: 364 funcionarios

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador:

En cumplimiento al Libro 10° de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2019
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2019
- Informe de Balance Social 2019
- Calificación de Desempeño de RSE 2019, otorgada por la Calificadora AESA Rating.

■ **Cambios en la composición accionaria**

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex-NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004, y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1 de septiembre de 2010, y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través

de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016, y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016, según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080.00 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080.00, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580.00. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331.

■ **Otros eventos importantes**

Contrato de servicios por Administración Delegada del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.
5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.
6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016, fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1 de junio, la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito el 1 de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales al mes de Diciembre de la gestión 2020 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs34.348.000.00.
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2020, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.363.
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de Diciembre de 2020 se han efectuado aproximadamente 6.270.000 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs30.222.000.000.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” a partir del mes de febrero de 2020 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2020, se han pagado a 1.045.629 beneficiarias por un monto de Bs115.682.130.

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de enero de 2020, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2020, se han pagado a 2.062.564 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs784.203.850.

Contrato de Servicios Bonos Estatales

A partir del mes de abril, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos Estatales, al 31 de diciembre de 2020, los montos cancelados son:

- Bono Canasta Familiar Renta Dignidad.- se han pagado a 233.858 beneficiarias por un monto de Bs93.543.200
- Bono Canasta Familiar Juana Azurduy.- se han pagado a 40.276 beneficiarias por un monto de Bs16.269.600
- Bono Canasta Familiar Discapacitados.- se han pagado a 23.078 beneficiarias por un monto de Bs9.231.200
- Bono Familia Primaria y Secundaria.- se han pagado a 491.198 beneficiarias por un monto de Bs245.599.000
- Bono Familia Inicial Y CEM.- se han pagado a 119.288 beneficiarias por un monto de Bs67.752.500
- Bono Universal.- se han pagado a 666.504 beneficiarias por un monto de Bs333.252.000.
- Bono Juancito Pinto.- el pago fue realizado durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, alcanzando a 267.063 Beneficiarios, por un monto de Bs81.843.400
- Bono Contra el Hambre.- se han pagado a 634.961 beneficiarios por un monto de Bs634.961.000

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2020, continuando la expansión de su red de atención, hasta el cuarto trimestre, el Banco Unión S.A. abrió 18 ATMs (urbanos), adicionalmente se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 6 ATMs y 2 ventanillas de cobranzas (urbanos). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con 202 agencias y oficinas externas, 6 agencias móviles, 45 ventanillas de cobranza, 28 puntos de pago a funcionarios públicos, 26 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares y 458 cajeros automáticos (ATM) a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada “Uninet” y la plataforma de Banca Móvil denominada “UniMóvil”.

De las 202 agencias y oficinas externas, 86 agencias son urbanas, 93 rurales y 23 oficinas externas de las cuales, 9 son urbanas y 14 rurales, 6 agencias móviles, mientras que de los 458 ATMs, 362 están en zona urbana y 96 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica

a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011, se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 458 ATMs, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet UNINET PLUS que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 13 corresponsales lo que permite contar con 1280 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del Banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESA RATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2020, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2020:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar; soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. La perspectiva de las calificaciones cambia a negativa. Efectos en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso presionarían las calificaciones.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2020, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	EQL-1.bo
Depósitos de corto plazo ME	EQL-1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión S.A. se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo.

■ **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- Mediante Decreto Supremo N° 3036 de 28 de diciembre de 2016, se determina que en el marco de la función social de los servicios financieros que deben cumplir, deberán destinar el 6% de sus Utilidades Netas de la gestión 2016, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial, en la cual también serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.
- El 10 de octubre de 2018, se publicó el Decreto Supremo N° 3685 el cual establece la cobertura, el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2018; el cual dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs5.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determinó que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus Utilidades Netas de la gestión 2018, en cumplimiento de la función social prevista en el artículo N° 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.
- El 25 de septiembre de 2019, se publicó el Decreto Supremo N° 4050 que establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2019, el cual dispone en el parágrafo II, inciso b) del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.

- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono “Juancito Pinto” para la gestión 2020, y dispone en el párrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs364.166.656 y Bs351.086.269 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs255.843.017 y Bs145.481.336 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs.2.145.941 y Bs3.049.905 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).
Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo de Bs325.481.320 y Bs326.743.849 de los cuales Bs325.481.320 y Bs326.743.849 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs21.622.530 y Bs14.704.809 respectivamente.

■ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas

de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.
Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo de Bs435.506.792 y Bs438.156.504 de los cuales Bs435.506.792 y Bs438.156.504 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs28.382.250 y Bs28.374.724 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra un saldo de provisiones por Bs8.024.204 y Bs7.831.898 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2003, y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de provisión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido provisiones por Bs2.149.521 y Bs1.319.143, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs9.480.292 y Bs9.209.887, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs113.583.622 y Bs104.799.890, respectivamente.

- **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs113.583.622 y Bs104.799.890.

Así también, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

- **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2019, e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2018 después de constituida la Reserva Legal (Bs20.256.629) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs12.153.976), fueron a incrementar el capital social, por un monto de Bs170.155.660 con lo que al 31 de diciembre de 2019, el nuevo Capital Social asciende a Bs1.882.031.500.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de junio de 2020 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2019, después de constituida la Reserva Legal (Bs26.531.558) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs15.918.935), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs222.865.080, con lo que al 31 de diciembre de 2020, el nuevo Capital Social asciende a Bs2.104.896.580.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs123.467.593, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por Bs123.467.593.

▪ Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

▪ Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.l. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

■ Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas

tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011, incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco provisionó Bs69.887.575 y Bs92.342.600, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs69.887.575 y Bs92.342.600 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

■ **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

■ **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra, iv) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, v) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones y vi) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa.



El detalle de estos activos es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	325.481.320	326.743.849
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	1.074.233.700
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1.079.293.330	1.109.098.802
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones.	420.000.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	85.671.275	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	71.808.476	-
	<u>1.982.254.401</u>	<u>2.510.076.351</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

(En bolivianos)	2020		2019	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	838.830.734	751.683.835	675.949.194	658.149.529
Efectivo	1.358.391.844	7.396.413.133	1.190.254.378	3.187.484.932
Total	<u>2.197.222.578</u>	<u>8.148.096.968</u>	<u>1.866.203.572</u>	<u>3.845.634.461</u>
(En moneda extranjera)				
Títulos	338.739.877	327.370.637	454.219.251	450.593.582
Efectivo	276.350.039	692.954.010	323.194.764	308.079.661
Total	<u>615.089.916</u>	<u>1.020.324.647</u>	<u>777.414.015</u>	<u>758.673.243</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171.500	-	171.500
Total	<u>-</u>	<u>171.500</u>	<u>-</u>	<u>171.500</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Títulos	100.157	238.858	154.881	355.691
Efectivo	167.420	5.694.068	231.264	5.688.876
Total	<u>267.577</u>	<u>5.932.926</u>	<u>386.145</u>	<u>6.044.567</u>

■ Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iii) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN y iv) Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB:

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	435.506.792	438.156.504
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	220.000.000	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	172.928.047	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.655.938.295	1.621.638.295
	<u>2.484.373.134</u>	<u>2.059.794.799</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	2020 Bs	2019 Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	9.343.321.939	4.886.714.224
Inversiones temporarias	2.963.194.015	1.929.818.118
Cartera vigente	4.548.948.331	5.641.891.411
Otras cuentas por cobrar	90.234.355	34.982.354
Inversiones permanentes	-	-
Otras operaciones activas	862.118.088	148.500.568
Total del activo corriente	17.807.816.728	12.641.906.675
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	1.170.363.678	1.557.149.979
Cartera vigente	15.167.485.253	12.358.299.414
Otras cuentas por cobrar	1.331.167	-
Inversiones permanentes	2.754.684.631	2.303.365.318
Otras operaciones activas	504.126.238	544.769.382
Total del activo no corriente	19.597.990.967	16.763.584.093
Total del activo	37.405.807.695	29.405.490.768
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	2.842.050.265	2.587.305.263
Obligaciones con el público – ahorro	3.188.092.826	7.126.837.990
Obligaciones con el público - a plazo	643.264.397	1.296.141.847
Obligaciones restringidas	684.013.149	970.494.931
Financiamientos BCB	779.096.720	2.255.443.139
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1.454.023.865	633.866.563
Financiamientos externos	151.059.167	171.639.167
Otras cuentas por pagar	237.813.145	141.403.811
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	3.642.888.242	2.507.307.270
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	9.130.009.902	530.101.727
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	1.510.883.124	326.976.117
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	245.291.946	73.361.817
Otras operaciones pasivas	441.862.159	371.029.277
Total del pasivo corriente	24.950.348.907	18.991.908.919
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	234.503.771	362.486.059
Obligaciones con el público – ahorro	263.056.497	998.482.645
Obligaciones con el público - a plazo	226.012.999	4.285.121.175
Obligaciones restringidas	12.569.853	95.658.957
Financiamientos BCB	1.501.916.202	374.022.093
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	507.296.000	414.156.000
Otras cuentas por pagar	150.966.599	184.685.200
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	300.582.659	351.278.198
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	753.337.043	74.268.192
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	5.040.665.311	126.532.000
Otras operaciones pasivas	1.059.095.537	854.289.982
Total del pasivo no corriente	10.050.002.471	8.120.980.501
Total del pasivo	35.000.351.378	27.112.889.420
Patrimonio neto	2.405.456.317	2.292.601.348
Total del pasivo y patrimonio neto	37.405.807.695	29.405.490.768

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	37.405.807.695	10.243.206.956	1.655.234.648	793.925.805	2.112.337.089	3.003.112.230	2.862.233.250	16.735.757.717
Disponibilidades	9.343.321.939	8.553.172.120	781.485.282	5.407.061	3.257.476	-	-	-
Inversiones temporarias	4.133.557.694	1.234.130.696	393.759.506	375.398.286	692.836.147	267.069.381	479.835.515	690.528.163
Cartera vigente	19.716.433.582	247.603.889	379.795.609	328.092.619	1.199.771.962	2.393.684.250	2.358.514.667	12.808.970.586
Otras cuentas por cobrar	91.565.522	90.234.355	-	-	-	-	-	1.331.167
Inversiones permanentes	2.754.684.631	-	-	-	-	-	-	2.754.684.631
Otras operaciones activas	1.366.244.327	118.065.896	100.194.251	85.027.839	216.471.504	342.358.599	23.883.068	480.243.170
PASIVOS	35.000.351.378	4.696.916.582	3.227.935.293	2.328.498.763	6.878.282.358	7.818.715.912	3.783.978.180	6.266.024.290
Obligaciones con el público - vista	3.076.554.035	412.154.120	356.939.416	309.121.615	803.129.340	960.705.774	234.503.770	-
Obligaciones con el público - ahorro	3.451.149.323	462.337.211	400.399.672	346.759.666	900.916.820	1.077.679.457	263.056.497	-
Obligaciones con el público - a plazo	869.277.397	-	99.978.663	7.000.000	270.427.735	265.858.000	133.268.999	92.744.000
Obligaciones restringidas	696.583.002	89.962.365	58.315.493	43.126.012	428.682.937	63.926.342	5.630.353	6.939.500
Financiamientos BCB	2.281.012.922	405.074.627	374.022.093	-	-	-	1.281.916.202	220.000.000
Financiamientos entidades financieras 2	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras d	1.961.319.865	711.046.408	254.519.482	148.709.318	187.781.764	151.966.893	259.046.000	248.250.000
Financiamientos externos	151.059.167	139.167	-	-	82.320.000	68.600.000	-	-
Otras cuentas por pagar	388.779.744	237.813.145	-	-	-	-	-	150.966.599
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. e	3.943.470.901	528.291.641	457.518.440	396.226.453	1.029.436.553	1.231.415.155	300.582.659	-
Obligaciones con empresas con partic. e	9.883.346.945	1.324.034.005	1.146.658.258	993.044.858	2.580.031.366	3.086.241.415	753.337.043	-
Obligaciones con empresas con partic. e	6.551.548.435	198.888.100	72.057.588	77.521.793	525.988.482	636.427.161	517.639.207	4.523.026.104
Obligaciones con empresas con partic. e	245.291.946	-	-	-	-	245.291.946	-	-
Otras operaciones pasivas	1.500.957.696	327.175.793	7.526.188	6.989.048	69.567.361	30.603.769	34.997.450	1.024.098.087
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa	-	5.993.520.518	(1.506.783.717)	(1.499.433.278)	(4.714.118.919)	(4.685.573.470)	(856.445.907)	10.499.141.213
BRECHA ACUMULADA	-	5.993.520.518	4.486.736.801	2.987.303.523	(1.726.815.396)	(6.412.388.866)	(7.268.834.773)	3.230.306.440
Cuentas contingentes	824.850.123	447.230.144	65.916.928	35.139.680	51.826.350	130.030.212	65.299.023	29.407.786

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	29.405.490.768	5.657.565.274	1.357.741.181	647.266.014	1.951.809.678	3.027.524.527	2.492.496.396	14.271.087.698
Disponibilidades	4.886.714.224	4.294.037.903	586.120.072	3.683.336	2.872.913	-	-	-
Inversiones temporarias	3.486.968.096	1.019.020.017	374.789.446	76.065.774	207.743.945	252.198.935	417.787.400	1.139.362.579
Cartera vigente	18.000.190.825	300.207.597	388.987.660	560.913.306	1.724.514.789	2.667.268.059	2.073.763.024	10.284.536.390
Otras cuentas por cobrar	34.982.354	34.982.354	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	2.303.365.319	-	-	-	-	-	-	2.303.365.319
Otras operaciones activas	693.269.950	9.317.403	7.844.003	6.603.598	16.678.031	108.057.533	945.972	543.823.410
PASIVOS	27.112.889.420	3.815.386.636	1.761.863.055	1.744.529.779	4.811.416.193	6.858.713.256	3.093.830.725	5.027.149.776
Obligaciones con el público - vista	2.949.791.322	353.349.529	311.022.505	273.765.749	722.915.712	926.251.768	362.486.059	-
Obligaciones con el público - ahorro	8.125.320.640	973.315.710	856.724.189	754.098.933	1.991.300.847	2.551.398.316	998.482.645	-
Obligaciones con el público - a plazo	5.581.263.021	274.136.554	114.368.900	128.992.753	348.881.478	429.762.161	654.439.752	3.630.681.423
Obligaciones restringidas	1.066.153.886	66.157.713	29.366.571	183.750.123	515.808.611	175.411.911	94.411.189	1.247.768
Financiamientos BCB	2.629.465.232	1.007.826.937	-	-	-	1.247.616.202	374.022.093	-
Financiamientos entidades financieras 2	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras d	1.048.022.563	201.197.083	77.169.141	75.122.911	133.535.050	146.842.378	57.440.000	356.716.000
Financiamientos externos	171.639.167	139.167	-	-	-	171.500.000	-	-
Otras cuentas por pagar	326.089.011	141.403.811	-	-	-	-	-	184.685.200
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. e	2.858.585.468	342.424.165	301.405.868	265.301.069	700.563.573	897.612.595	351.278.198	-
Obligaciones con empresas con partic. e	604.369.919	72.396.249	63.724.049	56.090.674	148.115.057	189.775.698	74.268.192	-
Obligaciones con empresas con partic. e	453.508.117	95.856.917	-	-	212.480.000	18.639.200	96.532.000	30.000.000
Obligaciones con empresas con partic. e	73.361.817	-	-	-	-	73.361.817	-	-
Otras operaciones pasivas	1.225.319.257	287.182.801	8.081.832	7.407.567	37.815.865	30.541.210	30.470.597	823.819.385
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa	-	1.880.838.934	(6.819.065)	(862.994.108)	(2.791.182.218)	(3.746.423.574)	(482.227.500)	9.301.643.891
BRECHA ACUMULADA	-	1.880.838.934	1.974.019.869	1.111.025.761	(1.680.156.457)	(5.426.580.031)	(5.908.807.531)	3.392.836.360
Cuentas contingentes	1.100.235.012	138.660.296	397.302.809	234.269.657	68.424.297	84.765.155	119.106.829	57.705.969

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones relacionadas son:

	Saldo Banco Bs	Composición			
		SAFI Bs	Valores Bs	Univida Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	257,333,944	47,566,858	86,487,564	88,087,818	35,191,704
Total del activo	257,333,944	47,566,858	86,487,564	88,087,818	35,191,704
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participación estatal	21,456,295	475,056	1,603,643	7,636,086	11,741,510
Total del pasivo	21,456,295	475,056	1,603,643	7,636,086	11,741,510
Ingresos					
Ingresos operativos	57,770,594	413,588	380,516	27,815,933	29,160,557
Total ingresos	57,770,594	413,588	380,516	27,815,933	29,160,557
Egresos					
Otros gastos operativos	8,367,481	1,835,996	5,718,035	-	813,450
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	8,367,481	1,835,996	5,718,035	-	813,450
Resultados	49,403,113	- 1,422,408	- 5,337,519	27,815,933	28,347,107

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones relacionadas son:

	Saldo Banco Bs	Composición			
		SAFI Bs	Valores Bs	Univida Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	656,636,279	471,580,100	89,599,483	70,814,550	24,642,146
Total del activo	656,636,279	471,580,100	89,599,483	70,814,550	24,642,146
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participación estatal	39,178,654	429,208	2,239,713	33,778,486	2,731,247
Total del pasivo	39,178,654	429,208	2,239,713	33,778,486	2,731,247
Ingresos					
Ingresos operativos	63,855,964	3,803,497	5,688,364	28,954,934	25,409,169
Total ingresos	63,855,964	3,803,497	5,688,364	28,954,934	25,409,169
Egresos					
Otros gastos operativos	2,663,736	1,552,633	1,111,103	-	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	2,663,736	1,552,633	1,111,103	-	-
Resultados	61,192,228	2,250,864	4,577,261	28,954,934	25,409,169

En la Nota 13 de Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el

cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	905.325.010	171.500	5.694.068	911.190.578
Inversiones temporarias	656.121.597	-	238.858	656.360.455
Cartera	64.020.875	-	-	64.020.875
Otras cuentas por cobrar	9.614.476	-	-	9.614.476
Inversiones permanentes	2.328.115.114	-	59.800	2.328.174.914
Otros activos	9.206.122	-	-	9.206.122
Total del activo	3.972.403.194	171.500	5.992.726	3.978.567.420
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.571.793.665	-	2.270.951	2.574.064.616
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiam	654.037.091	-	-	654.037.091
Otras cuentas por pagar	56.895.234	-	10.827	56.906.061
Previsiones	78.228.708	-	44.105	78.272.813
Obligaciones con empresas con partic. esta	772.323.585	-	-	772.323.585
Total del pasivo	4.133.777.322	-	2.325.883	4.136.103.205
Posición neta - activa (pasiva)	(161.374.128)	171.500	3.666.843	(157.535.785)

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	576.535.331	171.500	5.688.876	582.395.707
Inversiones temporarias	787.443.099	-	355.691	787.798.790
Cartera	69.186.455	-	-	69.186.455
Otras cuentas por cobrar	10.226.424	-	-	10.226.424
Inversiones permanentes	2.039.056.472	-	-	2.039.056.472
Otros activos	330.724	-	-	330.724
Total del activo	3.482.778.505	171.500	6.044.567	3.488.994.572
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.501.051.365	-	3.143.350	2.504.194.715
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiam	521.067.345	-	-	521.067.345
Otras cuentas por pagar	57.978.418	-	10.730	57.989.148
Previsiones	80.211.968	-	80.258	80.292.226
Obligaciones con empresas con partic. esta	476.859.574	-	-	476.859.574
Total del pasivo	3.637.667.709	-	3.234.338	3.640.902.047
Posición neta - activa (pasiva)	(154.889.204)	171.500	2.810.229	(151.907.475)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Bs2,35851 y Bs2,33187 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**8.a Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Billetes y monedas	1.502.605.373	1.574.020.860
Fondos asignados a cajeros automáticos	408.019.972	280.489.011
Cuenta corriente BCB y de encaje	7.156.259.045	2.745.949.580
Cuenta fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	12.526.112	12.274.196
Bancos y corresponsales del exterior	205.440.820	264.743.428
Documentos de cobro inmediato	57.357.902	8.124.434
	<u>9.343.321.939</u>	<u>4.886.714.224</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570
Productos devengados por cobrar	922.099.650	159.961.213
Previsión específica para cartera incobrable	(364.166.656)	(351.086.269)
Previsión genérica para incobrables	(255.843.017)	(145.481.336)
	<u>20.413.526.949</u>	<u>18.052.213.131</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	en ejecución (*)	específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	631.159.285	5.846.528.234	-	106.115.960	(58.112.276)
De Vivienda	-	5.012.476.261	1.488.754	93.371.283	(62.229.823)
Microcrédito Individual	20.590.118	2.397.941.571	419.464	31.968.907	(32.241.617)
Microcrédito Individual DG	-	1.598.688.786	965.861	41.069.142	(34.483.182)
Crédito de consumo	52.792.632	2.414.378.718	10.871.659	9.135.954	(85.628.533)
Crédito de consumo DG	2.516.549	113.056.257	299.669	1.230.431	(4.169.515)
Crédito PYME	117.791.539	1.929.320.878	721.094	90.792.115	(74.944.149)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	404.042.877	882.262	5.670.835	(14.503.502)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	en ejecución (*)	específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	830.446.891	5.082.911.910	13.099.914	63.278.857	(58.220.347)
De Vivienda	-	4.612.858.446	22.542.443	79.529.651	(47.933.909)
Microcrédito Individual	41.196.784	2.215.454.030	7.730.971	28.407.880	(34.738.623)
Microcrédito Individual DG	-	1.597.984.045	11.724.038	32.286.117	(35.850.146)
Crédito de consumo	53.539.662	2.111.420.599	10.153.482	8.197.492	(81.868.962)
Crédito de consumo DG	2.752.523	114.406.770	931.454	1.686.498	(5.928.325)
Crédito PYME	172.299.152	1.823.385.810	9.560.085	90.149.163	(69.566.600)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	441.769.215	3.558.423	5.792.231	(20.029.262)
	<u>1.100.235.012</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>79.300.810</u>	<u>309.327.889</u>	<u>(354.136.174)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.355.757	1.466.645.320	359.184	31.026.825	(30.531.723)
Caza, silvicultura y pesca	67.683	34.076.381	-	1.317.414	(829.442)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.792.930	40.913.683	69.649	5.836.698	(699.048)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	126.627	83.146.785	-	1.115.706	(681.621)
Industria manufacturera	18.209.157	2.951.580.203	315.194	52.926.107	(36.681.586)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	363.918.832	932.092.228	1.315	312.816	(421.096)
Construcción	172.820.839	1.595.259.782	561.757	36.057.725	(36.930.129)
Vental al por mayor y menor	23.752.065	2.427.885.909	746.852	120.943.888	(82.739.840)
Hoteles y restaurantes	772.674	466.504.618	210.513	12.904.046	(10.204.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.139.083	1.070.343.248	982.608	33.741.582	(30.119.902)
Intermediación financiera	159.265.487	1.116.069.664	16.060	2.556.124	(3.060.033)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	35.520.809	2.261.751.095	1.194.680	50.398.405	(39.334.554)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	16.648.043	1.847.215.063	5.155.413	10.470.810	(35.230.774)
Educación	3.385.197	2.117.547.072	3.647.439	2.387.457	(32.008.695)
Servicios sociales comunales y personales	11.261.572	1.217.139.314	2.351.707	15.600.154	(24.272.086)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2.874.437	-	-	(21.718)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	70.043	5.173.250	-	-	(14.686)
Actividades atípicas	1.743.325	80.215.530	36.392	1.758.870	(2.531.182)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	15.262.090	1.391.824.396	7.493.898	27.937.523	(30.714.027)
Caza, silvicultura y pesca	60.931	32.647.627	2.305	342.574	(364.499)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.425.403	42.265.087	286.412	1.233.148	(738.818)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	111.522	86.017.450	973.968	1.469.740	(1.353.244)
Industria manufacturera	14.745.876	2.741.343.899	5.985.724	30.690.475	(33.613.397)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	364.894.998	857.524.985	15.375	312.816	(469.658)
Construcción	291.430.446	1.360.300.062	19.416.266	18.835.410	(34.825.104)
Venta al por mayor y menor	54.882.706	2.404.109.696	10.073.429	116.635.545	(85.177.648)
Hoteles y restaurantes	638.360	450.123.665	4.543.865	10.889.032	(11.357.614)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.883.370	1.072.673.181	6.431.446	29.968.853	(30.331.094)
Intermediación financiera	280.208.542	740.912.120	204.954	1.588.078	(3.232.986)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	19.421.695	2.242.316.659	10.195.650	45.738.440	(37.326.570)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	14.984.740	1.625.606.746	6.640.307	6.240.952	(31.225.899)
Educación	3.184.866	1.730.169.204	2.028.131	1.777.791	(27.438.405)
Servicios sociales comunales y personales	15.485.111	1.141.670.859	4.902.288	13.901.814	(23.317.177)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2.806.712	4.210	-	(31.181)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	75.931	3.746.587	-	-	(11.543)
Actividades atípicas	1.538.425	74.131.890	102.582	1.765.698	(2.607.310)
	<u>1.100.235.012</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>79.300.810</u>	<u>309.327.889</u>	<u>(354.136.174)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	585.705	2.058.956.220	355.880	28.399.514	(28.759.056)
Caza, silvicultura y pesca	6.720	32.232.609	-	1.317.414	(802.857)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.030.929	1.033.440	-	4.900.700	(3.877)
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	54.499.838	-	1.451.276	(892.499)
Industria manufacturera	17.811.807	2.743.630.535	67.877	79.243.608	(46.570.787)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.697.924	898.276.976	-	-	(96.849)
Construcción	299.554.870	4.319.824.219	1.940.882	47.163.744	(54.671.244)
Venta al por mayor y menor	62.288.034	1.834.353.206	1.611.767	79.522.042	(72.468.921)
Hoteles y restaurantes	147.226	125.191.714	2.445	4.407.134	(2.567.833)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	11.202.613	420.235.849	209.978	13.681.991	(10.780.319)
Intermediación financiera	20.078.906	247.788.689	10.102	407.280	(1.235.636)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	23.741.375	4.889.768.547	786.585	112.347.082	(76.575.344)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.334.768	2.030.877.300	10.663.247	4.990.537	(68.991.860)
Educación	4.335	3.630.871	-	110.250	(104.322)
Servicios sociales comunales y personales	23.314.911	56.112.357	-	1.412.055	(1.790.049)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	21.212	-	-	(1.144)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1.210.859	1.736.923.717	6.669.222	25.139.777	(28.557.262)
Caza, silvicultura y pesca	-	30.479.384	20.635	342.574	(372.003)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	13.771.408	830.960	-	-	(5.010)
Minerales metálicos y no metálicos	36.860	56.936.028	658.184	1.451.276	(1.471.397)
Industria manufacturera	10.949.398	2.554.656.896	4.103.191	56.784.805	(42.989.634)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	364.428.655	826.110.128	-	-	(144.560)
Construcción	537.695.750	3.980.528.404	23.427.388	27.647.235	(55.831.696)
Venta al por mayor y menor	101.349.319	1.818.344.796	9.025.931	75.362.689	(78.189.214)
Hoteles y restaurantes	68.372	116.000.709	488.096	4.131.884	(2.785.531)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	8.382.692	417.786.334	2.050.003	12.779.050	(11.784.960)
Intermediación financiera	20.553.421	135.391.851	178.879	510.563	(1.332.630)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	14.664.087	4.543.989.070	25.050.837	99.198.993	(65.137.920)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.460.303	1.730.016.306	7.515.822	4.404.197	(63.335.617)
Educación	187.397	3.194.292	24.321	110.250	(142.551)
Servicios sociales comunales y personales	25.456.491	48.979.328	88.301	1.464.596	(2.054.910)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	22.622	-	-	(1.279)
	<u>1.100.235.012</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>79.300.810</u>	<u>309.327.889</u>	<u>(354.136.174)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	399.642.190	423.143.576	-	4.939.116	(104.055)
Garantía hipotecaria	145.331.106	9.850.945.585	3.194.296	270.473.294	(193.067.512)
Garantía prendaria	187.278.809	3.099.503.237	369.651	56.377.750	(48.266.216)
Fondo de Garantía	-	228.707.934	338.382	2.867.159	(6.118.714)
Otras garantías	92.598.018	6.114.133.250	11.746.434	44.697.308	(118.756.100)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	603.616.681	434.502.940	23.907	38.416	(890.924)
Garantía hipotecaria	186.692.643	9.092.279.477	40.012.352	219.869.689	(168.391.186)
Garantía prendaria	197.596.084	3.093.647.463	17.572.824	42.862.472	(56.206.680)
Fondo de Garantía	-	159.009.531	1.106.825	5.105.888	(6.670.574)
Otras garantías	112.329.604	5.220.751.414	20.584.902	41.451.424	(121.976.810)
	<u>1.100.235.012</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>79.300.810</u>	<u>309.327.889</u>	<u>(354.136.174)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	824.274.123	100%	19.380.424.602	98%	-	0%	6.934.715	2%	(89.790.506)	25%
B	518.997	0%	223.683.999	1%	1.630.440	10%	-	0%	(4.231.874)	1%
C	0	0%	7.213.514	0%	2.512.421	16%	258.707	0%	(644.789)	0%
D	-	0%	65.893.125	1%	946.875	6%	-	0%	(14.232.758)	4%
E	19.712	0%	26.386.923	0%	3.995.652	26%	121.396.017	32%	(63.340.228)	17%
F	37.291	0%	12.831.419	0%	6.563.375	42%	250.765.188	66%	(194.072.442)	53%
	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.763</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	1.098.525.110	100%	17.657.208.954	98%	-	0%	1.439.634	0%	(94.455.544)	27%
B	1.527.044	0%	256.894.784	2%	21.494.334	27%	54.642	0%	(7.282.566)	2%
C	21.348	0%	30.952.082	0%	11.537.046	15%	12.426.923	4%	(6.440.300)	2%
D	72.475	0%	33.390.846	0%	6.704.056	8%	12.086.421	4%	(14.958.220)	4%
E	-	0%	13.106.994	0%	8.737.486	11%	85.580.063	28%	(51.446.812)	14%
F	89.035	0%	8.637.165	0%	30.827.888	39%	197.740.206	64%	(179.552.732)	51%
	<u>1.100.235.012</u>	<u>100%</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>100%</u>	<u>79.300.810</u>	<u>100%</u>	<u>309.327.889</u>	<u>100%</u>	<u>(354.136.174)</u>	<u>100%</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	362.616.590	44%	2.233.328.673	11%	-	0%	-	0%	(58.046)	0%
11° a 50° mayores	191.049.699	23%	2.958.370.566	15%	-	0%	53.690.464	14%	(28.664.121)	8%
51° a 100° mayores	44.363.908	6%	979.862.164	5%	-	0%	37.936.404	10%	(37.286.908)	10%
Otros	226.819.926	27%	13.544.872.179	69%	15.648.763	100%	287.727.759	76%	(300.303.522)	82%
Totales	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.763</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	363.321.320	33%	2.048.437.945	11%	-	0%	-	0%	(282.077)	0%
11° a 50° mayores	402.156.040	37%	2.398.446.234	13%	-	0%	53.690.464	17%	(28.230.134)	8%
51° a 100° mayores	46.716.235	4%	975.762.112	6%	-	0%	-	0%	(11.212.647)	3%
Otros	288.041.417	26%	12.577.544.534	70%	79.300.810	100%	255.637.425	83%	(314.411.316)	89%
Totales	1.100.235.012	100%	18.000.190.825	100%	79.300.810	100%	309.327.889	100%	(354.136.174)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286	16.085.669.990
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350	39.636.641
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318	163.897.323
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539	526.301.463
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460	14.910.313
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570	46.836.100
Cartera contingente	824.850.123	1.100.235.012	1.177.499.611
Previsión específica para incobrabilidad	(364.166.656)	(351.086.269)	(284.075.222)
Previsión genérica para incobrabilidad	(255.843.017)	(145.481.336)	(145.481.336)
Previsión para activos contingentes	(2.145.941)	(3.049.905)	(3.868.984)
Previsión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Previsión cíclica (*)	(227.167.245)	(209.599.780)	(195.477.908)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(160.953.221)	(261.395.829)	(231.608.334)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(110.361.680)	-	(40.560.775)
Cargos por previsión voluntarias	-	-	(14.291.541)
Cargos por previsión genérica cíclica	(108.402.061)	(128.093.332)	(110.765.755)
Cargos por previsión para contingentes	(3.791.287)	(9.020.427)	(5.703.021)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	1.570.089.140	1.579.747.764	1.409.306.799
Productos en suspenso	105.744.998	76.320.551	60.546.509
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.008.785.970	1.382.167.776	1.155.543.769
Créditos castigados por insolvencia	607.337.351	588.890.594	570.423.204
Número de prestatarios	212.633	208.877	200.281

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 1.96% y 2.11% respectivamente y el índice de cobertura es de 157% y 128%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	14.000.000	44.289.998	742.303
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	795.057.213	904.520.642	523.456.419
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	85.827.336	104.899.570	752.733
Préstamos hipotecarios de vivienda en 2do. grado rep. vigentes	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	13.178.293	28.909.396	209.949
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente	6.094.385	5.797.933	1.070.028
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	403.773.036		
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	-	-	70.031
	<u>1.317.930.263</u>	<u>1.088.417.539</u>	<u>526.301.463</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	60.633	22.913.446	14.910.313
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. Vencidos	480.988		
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	208.946	75.014	-
Prestamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos Vencidos	45.491		
Cartera reprogramada o reestructurada vencida con suspensión de cobro	-	-	-
	<u>796.058</u>	<u>22.988.460</u>	<u>14.910.313</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	14.183.374	3.162.711	3.162.711
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	132.518.673	102.049.775	41.722.746
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	682.190		
Préstamos reprogramados FERE recursos propios			
Préstamos reprogramados FERE recursos NAFIBO			
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	124.389	87.797	
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprog.	35.753	35.753	35.753
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	356.721	356.720	417.076
Otros préstamos reprogramados	1.282.820	1.282.820	1.282.820
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	214.994	214.994	214.994
	<u>149.398.914</u>	<u>107.190.570</u>	<u>46.836.100</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>1.468.125.235</u>	<u>1.218.596.569</u>	<u>588.047.876</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>7,30%</u>	<u>6,63%</u>	<u>3,48%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	90.897.658	27.910.665	26.125.986
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.268.755	7.971.297	7.344.634
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	639.369	1.896.143	7.917.710
	<u>98.805.782</u>	<u>37.778.105</u>	<u>41.388.330</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>6,29%</u>	<u>2,39%</u>	<u>2,94%</u>

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	66.137.227	8.890.873	5.836.053
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	53.771	237.187
	<u>66.137.227</u>	<u>8.944.644</u>	<u>6.073.240</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	19.813.179	20.033.735	29.294.384
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	420.746	17.222.452	1.931.160
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	85.445.409	57.180.564	30.249.872
	<u>105.679.334</u>	<u>94.436.751</u>	<u>61.475.416</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	435.302.105	389.195.427	352.222.292
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	652.953.157	583.793.140	528.333.439
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografaria (5%)	108.825.526	97.298.857	88.055.573

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial:	753.807.290	673.493.449	553.833.556
(-) Castigos	(22.903.900)	(27.138.533)	(30.153.102)
(-) Bienes recibidos	(2.321.235)	(3.134.952)	(3.433.765)
(-) Recuperaciones	(218.178.255)	(287.923.437)	(249.683.379)
(+) Provisiones constituidas (neto)	383.508.249	398.509.587	402.929.427
(-) Reexpresión	710	1.176	712
Provisión final	<u>893.912.859</u>	<u>753.807.290</u>	<u>673.493.449</u>

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ **Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	1.132.548.462	671.282.000
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	718.368.237	20.111.237
Inversiones en otras entidades no financieras	300.386.593	285.498.508
Inversiones de disponibilidad restringida	1.982.254.401	2.510.076.351
Productos devengados por cobrar	130.534.081	128.790.051
	<u>4.264.091.774</u>	<u>3.615.758.147</u>
(Previsión para inversiones temporarias)	(21.622.529)	(14.713.851)
	<u>4.242.469.245</u>	<u>3.601.044.296</u>

El detalle al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	1.132.548.462	671.282.000
Letras del TGN	698.257.000	-
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	56.623.714	44.855.301
Participación en Fondos de Inversión	243.762.879	240.643.207
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	325.481.320	326.743.849
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	1.074.233.700
Cuotas de Participación Fondos RAL afectadas a Encaje Legal	1.079.293.330	1.109.098.802
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	420.000.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	85.671.276	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	71.808.476	-
Productos financieros devengados por cobrar	130.534.081	128.790.051
	<u>4.264.091.775</u>	<u>3.615.758.147</u>
Previsión para inversiones temporarias	(21.622.530)	(14.713.851)
	<u>4.242.469.245</u>	<u>3.601.044.296</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	2020	2019
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,50%	0,91%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,94%	4,94%

(**) Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Participación en entidades de seguros (**)	123.279.522	95.456.696
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Soc. Administradoras de Fdos. de Inversión (**)	47.566.858	47.158.100
Participación en Agencias de Bolsa (**)	86.487.564	89.599.483
Otras participaciones en entidades financieras y afines	10.209.548	8.588.237
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.073	2.248.073
Participación en entidades sin fines de lucro	31.131	31.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	435.506.792	438.156.504
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.655.938.295	1.621.638.295
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	172.928.047	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	220.000.000	-
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	6.132.786	6.176.431
	<u>2.760.817.416</u>	<u>2.309.541.750</u>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.197.838)	(1.197.838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(28.382.250)	(28.374.724)
	<u>2.731.237.328</u>	<u>2.279.969.188</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por 62.200 títulos para ambas gestiones, por un total de USD 63.484.955 y USD 63.871.211, respectivamente.

(**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.462,95	2.441,78
Ganancia básica por acción	21,16	195,96
Tipo de acciones: Nominales		

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	475.056	429.208
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	14.080.773	14.087.506
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	31.044.699	30.621.666
Impuestos por recuperar	362.004	803.250
Activos de uso Restringido	2.100	2.100
	<u>45.964.632</u>	<u>45.943.730</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.302	81.302
Activo fijo	3.894.012	4.039.996
Activo intangible	48.253	29.448
	<u>4.023.567</u>	<u>4.150.746</u>
Total del activo	<u>49.988.199</u>	<u>50.094.476</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>1.439.016.718</u>	<u>1.573.977.734</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>16.138.100</u>	<u>16.138.100</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	209.004	166.945
Impuestos por pagar	429.148	1.360.063
Provisiones	1.778.263	1.404.485
	<u>2.416.415</u>	<u>2.931.493</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.416.415</u>	<u>2.931.493</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19.315.000	19.315.000
Reservas	2.690.557	2.501.307
Ajuste por inflación al capital	429.191	429.191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	25.121.088	24.901.537
Total del patrimonio neto	<u>47.571.784</u>	<u>47.162.983</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>49.988.199</u>	<u>50.094.476</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>1.439.016.718</u>	<u>1.573.977.734</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>16.138.100</u>	<u>16.138.100</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	11.304.089	15.182.710
Gastos operacionales	(67.136)	(224.710)
Margen operativo	<u>11.236.953</u>	<u>14.958.000</u>
Ingresos financieros	1.342.332	1.798.846
Gastos financieros	(360.283)	(463.643)
Margen financiero	<u>982.049</u>	<u>1.335.203</u>
Margen operativo y financiero	<u>12.219.002</u>	<u>16.293.203</u>
Recuperación por incobrables	-	847.728
Cargos por incobrabilidad	(332.304)	-
Margen de incobrabilidad	<u>(332.304)</u>	<u>847.728</u>
Resultado después de incobrables	11.886.698	17.140.931
Gastos de administración	(11.375.796)	(12.867.348)
Resultado operacional	<u>510.902</u>	<u>4.273.583</u>
Ingresos no operacionales	92.182	139.673
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	<u>92.182</u>	<u>139.673</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>603.084</u>	<u>4.413.256</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	2.206
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	<u>-</u>	<u>2.206</u>
Utilidad antes de Impuestos	<u>603.084</u>	<u>4.415.462</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(194.283)	(630.460)
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>408.801</u></u>	<u><u>3.785.002</u></u>

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	2020	2019
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.642,16	1.701,25
Ganancia básica por acción	(59,09)	75,35
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	11.331.226	13.813.976
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	48.507.500	27.317.684
Inversiones en operaciones de reporto	140.086.437	133.182.635
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	27.653.887	27.581.124
Documentos y cuentas pendientes de cobro	48.929	271.198
Impuestos por recuperar	69.108	495.730
Gastos pagados por anticipado	81.289	78.212
Activos de uso restringido	500.000	500.000
	<u>228.278.376</u>	<u>203.240.559</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	25.956	25.956
Documentos por cobrar largo plazo	60.984	58.249
Activo fijo	738.212	865.938
Activo intangible	259.161	255.593
Otros activos	9.471	13.816
	<u>1.093.784</u>	<u>1.219.552</u>
Total del activo	<u>229.372.160</u>	<u>204.460.111</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>4.311.880.124</u>	<u>3.442.625.221</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>68.262.619</u>	<u>59.461.621</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	140.576.190	112.119.320
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	216.236	177.709
Impuestos por pagar	59.664	391.024
Provisiones	258.458	335.230
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	517	-
Total del pasivo	<u>141.111.065</u>	<u>113.023.283</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	4.800.748	4.598.265
Resultados acumulados	29.713.347	33.091.563
Total del patrimonio neto	<u>88.261.095</u>	<u>91.436.828</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>229.372.160</u>	<u>204.460.111</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>4.311.880.124</u>	<u>3.442.625.221</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>68.262.619</u>	<u>59.461.621</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	5.486.086	5.827.511
Gastos operacionales	(2.411.513)	(3.883.790)
Margen operativo	3.074.573	1.943.721
Ingresos financieros	34.002.159	38.400.543
Gastos financieros	(33.254.646)	(28.719.539)
Margen financiero	747.513	9.681.004
Margen operativo y financiero	3.822.086	11.624.725
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	(40.871)	(39.014)
Margen de incobrabilidad	(40.871)	(39.014)
Resultado después de incobrables	3.781.215	11.585.711
Gastos de administración	(6.418.295)	(7.228.609)
Resultado operacional	(2.637.080)	4.357.102
Ingresos no operacionales	33.107	4.178
Gastos no operacionales	(254.644)	(186.493)
Margen no operacional	(221.537)	(182.315)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2.858.617)	4.174.787
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	79.915	6
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(397.031)	(10)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(317.116)	(4)
Utilidad antes de impuestos	(3.175.733)	4.174.783
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	(125.120)
Utilidad neta del ejercicio	(3.175.733)	4.049.663

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.140,24	1.720,55
Ganancia (perdida) básica por acción	419,70	275,91
Tipo de acciones: Nominales		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019		
	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	10.202.069	37.927.774
Exigible Técnico	74.488.156	33.324.050
Exigible Administrativo	12.949.588	16.301.565
Inversiones	178.868.032	176.855.488
	<u>276.507.845</u>	<u>264.408.877</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	5.019.497	7.491.404
Transitorio	5.078.100	2.725.691
Diferido	1.650.881	1.748.690
	<u>11.748.478</u>	<u>11.965.785</u>
Total del activo	<u>288.256.323</u>	<u>276.374.662</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>147.639.126.173</u>	<u>134.087.893.402</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	46.348.836	40.730.135
Obligaciones Administrativas	18.382.810	23.747.736
Reservas Técnicas de Seguros	33.620.194	8.726.789
Reservas Técnicas de Siniestros	89.737.500	54.881.660
	<u>188.089.340</u>	<u>128.086.320</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	3.526.990	1.011.605
Diferido	8.547.894	76.458.745
	<u>12.074.884</u>	<u>77.470.350</u>
Total del pasivo	<u>200.164.224</u>	<u>205.556.670</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	3.016.139	1.880.504
Resultados de Gestiones Anteriores	26.641.852	16.421.136
Resultados del periodo o gestión	17.274.108	11.356.352
Total del patrimonio neto	<u>88.092.099</u>	<u>70.817.992</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>288.256.323</u>	<u>276.374.662</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>147.639.126.173</u>	<u>134.087.893.402</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Produccion	338.089.048	298.540.160
Anulacion primas cedidas en reaseguro nacional	717.729	-
Anulacion primas cedidas en reaseguro extranjero	4.310.436	452.134
Anulacion Producción	(17.140.126)	(1.679.283)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(66.423.758)	(62.157.269)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(34.950.546)	(34.007.914)
Produccion neta de reaseguro	224.602.783	201.147.828
Liberacion de reservas técnicas de seguros	97.850.404	215.047.677
Constitución de reservas técnicas de seguros	(122.743.809)	(216.559.720)
Primas devengadas	199.709.378	199.635.785
Costos de producción	(7.125.907)	(16.123.646)
Reintegro costos de producción	344.609	2.538.854
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(124.104.638)	(148.895.601)
Liberacion de reservas técnicas por siniestros	89.248.797	148.295.872
Siniestros y rentas	(117.720.453)	(152.107.061)
Resultado técnico bruto	40.351.786	33.344.203
Recuperos	576.967	1.088.805
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	29.998.297	31.187.847
Productos de cesiones reaseguro nacional	6.626.709	3.107.864
Costos de cesiones reaseguro nacional	(356.674)	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	16.779.014	22.523.259
Productos de cesiones reaseguro extranjero	118.413	410.461
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(130.890)	(132.956)
Resultado técnico neto de reaseguro	93.963.622	91.529.483
Gastos administrativos	(84.906.399)	(84.473.707)
Ingresos administrativos	602.073	110.292
Resultado operacional	9.659.296	7.166.068
Productos de inversión	8.470.356	6.855.495
Costos de inversión	(1.176.114)	(1.087.305)
Reintegro de previsión	31.498.672	365.047
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(31.267.434)	(2.084.176)
Resultado financiero	17.184.776	11.215.129
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	179.426	173.810
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(90.095)	(32.587)
Resultado del periodo o gestión	17.274.107	11.356.352

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,990%	99,990%
Número de acciones emitidas	20.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	20.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.710,00	1.197,38
Ganancia (perdida) básica por acción	512,61	197,23
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.696.365	5.254.073
Exigible técnico	32.331.904	19.464.102
Exigible administrativo	3.733.431	3.961.124
Inversiones	21.448.344	19.372.335
	<u>82.210.044</u>	<u>48.051.634</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	623.776	676.598
Transitorio	2.744.135	21.923
Diferido	42.123	87.508
	<u>3.410.034</u>	<u>786.029</u>
Total del activo	<u>85.620.078</u>	<u>48.837.663</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>33.887.970.934</u>	<u>24.030.724.507</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	21.147.926	7.295.559
Obligaciones administrativas	17.994.098	10.672.060
Reservas técnicas de seguro	4.400.059	1.575.369
Reservas técnicas de siniestro	5.683.188	3.695.448
	<u>49.225.271</u>	<u>23.238.436</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Diferido	1.199.683	954.687
	<u>1.199.683</u>	<u>954.687</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>50.424.954</u>	<u>24.193.123</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	20.582.000	20.582.000
Reservas	421.327	15.387
Perdidas Acumuladas	-	-
Resultados del periodo o gestión	-	-
Resultado de gestiones anteriores	3.641.214	(12.246)
Resultado del periodo o gestión	10.550.583	4.059.399
Total del patrimonio neto	<u>35.195.124</u>	<u>24.644.540</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>85.620.078</u>	<u>48.837.663</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>33.887.970.934</u>	<u>24.030.724.507</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Producción	120.605.355	126.696.948
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	144.060
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	150.852	245.036
Liberación de reservas técnicas de seguros	50.834.217	37.142.095
Reintegro costos de producción	-	287
Liberación de reservas técnicas por siniestro	32.650.392	17.489.702
Anulación de producción	(520.096)	(335.102)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(10.550.905)	(6.608.634)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(45.414.945)	(56.491.226)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(51.538.828)	(7.192.800)
Costo de producción	(4.250.948)	(18.605.951)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(36.758.211)	(39.429.994)
Resultado técnico bruto	<u>55.206.883</u>	<u>53.054.421</u>
Recuperos	136.058	315.837
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	4.502.596	2.116.416
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	3.478.657	3.612.723
Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	541.024
Siniestros y rentas	(14.808.135)	-
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1.903.934)	(10.459.416)
Resultado técnico neto de reaseguro	<u>46.612.125</u>	<u>49.181.005</u>
Gastos administrativos	(38.346.560)	(47.115.844)
Ingresos administrativos	816.937	140.724
Resultado operacional	<u>9.082.502</u>	<u>2.205.885</u>
Productos de inversión	1.420.318	2.657.224
Costo de inversión	(1.048.430)	(2.008.162)
Reintegro de Previsión	-	495.173
Ganacia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	2.065.872	2.611.698
Prevision	(560.028)	(950.173)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(409.651)	(952.246)
Resultado del período o gestión	<u><u>10.550.583</u></u>	<u><u>4.059.399</u></u>

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	91.095.392	76.690.416
Otros impuestos pagados por anticipado	1.483.793	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	5.290.100	5.468.575
Anticipos al personal	2.081	10.091
Alquileres pagados por anticipado	496.201	684.885
Anticipo sobre avance de obras (d3)	-	2.756.138
Seguros pagados por anticipados	4.889.359	5.157.083
Comisiones por cobrar (d4)	20.240.430	12.215.521
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	53.401.847	2.559.664
Crédito Fiscal IVA	1.331.167	1.277.321
Importes entregados en garantía	1.299.540	1.271.297
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	15.291.818	17.657.832
	<u>194.822.448</u>	<u>125.749.543</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(8.024.204)	(7.831.898)
	<u>186.798.244</u>	<u>117.917.645</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a pago a DATEC LTDA por servicio soporte IBM Guardium y soporte de licencias por Bs1.84 millones, PRETECO LTDA por renovación de licencias ORACLE por Bs0.70 millones, CHCC CONSULTORES S.R.L. por activación de soporte licencias VMWARE por Bs0.37 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, DATA SRL por servicio de software información estadística por Bs0.04 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por servicio de soporte local y fibra SIEM MCAFEE y adquisición herramienta Security Center por Bs0.65 millones, SOFTWARE ONE BOLIVIA por servicio antiphishing y monitoreo de seguridad por Bs1.12 millones, ALPHA SYSTEMS SRL por mantenimiento de cajeros automáticos por Bs0.09 millones, PRACSO SRL por soporte y mantenimiento sistema de mantenimiento Orage por Bs0.19 millones, CELEREM S.A. por suscripción de licencia Sistema VU FRAUD por Bs0.19 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde principalmente al pago a PRETECO BOLIVIA LIMITADA por renovación de servicio de soporte de licencias software por Bs0,67 millones, anticipo a CHCC CONSULTORES S.R.L. por entrega de activación del soporte de las licencias VMWARE por Bs0,36 millones, anticipo a COMPAS SOLUTIONS S.R.L. por entrega de activación de soporte de licencias por Bs0,08 millones, anticipo a DATA S.R.L. por servicio spin público y privado por Bs0,04 millones, anticipo a DATEC LTDA por servicio soporte y renovación de licencias amp cisco por Bs0,60 millones, anticipo a SINERGY TEAM S.R.L. por anticipo de adquisición de sistemas de prevención de fraude por Bs0,67 millones, anticipo a SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por pago de servicio a MICROSOFT por Bs0,86 millones, anticipo a THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0,09 millones, por el anticipo de la compra del inmueble para Agencia Pampa de la Isla por Bs2,05 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0,01 millones.

(d3) Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene saldo en la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Agadon S.R.L. por cableado

de energía de Agencia 16 de julio por Bs0.08 millones, anticipo a Arte construcciones por la ampliación de la Agencia Chulumani por Bs0.35 millones, anticipo a Bensys S.R.L. por instalación de sistema contra incendio de Ag. Mall Ventura por Bs0.01 millones, anticipo a Luz Paz por instalación cableado de energía de Agencia de Obrajes por Bs0.05 millones y Agencia Faro Murillo por Bs0.03 millones, anticipo a Corpoelec por instalación de luminarias de Agencia Pirai II por Bs0.02 millones y Agencia Mall Ventura por Bs0.01 millones, anticipo a Covami por habilitación de punto externo en Potosí por Bs0.01 millones, anticipo a Dante Veizaga por la instalación de vidrio templado de Ag. Mall Ventura por Bs0.07 millones, anticipo a Emintel S.R.L. por instalación de cableado de datos de energía e iluminación de agencias Chulumani, Obrajes, Ventanilla de Cobranza Gobernación La Paz y SEGIP y Senkata por Bs0.22 millones, anticipo a Fredy Barrancos por servicio obras civiles de Agencia Pirai II por Bs0.31 millones, anticipo a Igor Eyzaguirre por la obra de adecuación de ventanilla de cobranza de segip y Agencia Faro Murillo por Bs0.39 millones, anticipo a Ingreselco S.R.L. por provision e instalación de datos de energía para Agencia Pirai II por Bs. 0.12 millones, anticipo a Irty electric S.R.L. por cableado de datos de energía para Agencia Teleférico por Bs0.10 millones, anticipo a Jose Maria Guarachi por servicio de obras civiles para Agencia Mall Ventura por Bs0.33 millones, anticipo a Primitivo Huanca por la adecuación de la ventanilla de gobernación por Bs0.01 millones, anticipo a Tecnopor por servicio de obras civiles para Agencia Mall Ventura por Bs0.08 millones, anticipo a Termosur S.R.L. por instalación de climatización para Agencia Pirai II por Bs0,04 millones, y el anticipo a Vicente Anastacio por la adecuación de la Agencia Obrajes por Bs0,47 millones.

- (d4) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar AFP Futuro por Bs0,11 millones, comisiones BOA por cobrar por Bs0,15 millones, comisiones Síntesis facturación servicio bonos Juancito Pinto y Canasta Familiar por Bs3,68 millones, comisiones bono Juana Azurduy por Bs0,01 millones, comisiones FFPP por Bs11,67 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.46 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs1,02 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0,05 millones, comisiones Fondos de Garantía por Bs0,19 millones, comisiones Fideicomiso Cañero por Bs0,77 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.06 millones y comisiones varias por Bs0,06 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar Bono Juana Azurduy por Bs0.54 millones, facturación por cobro de comisiones EGPP por Bs0,01 millones, cobro de comisiones por servicio de recaudaciones SEGIP por Bs0,15 millones, facturación comisiones S.I.N. por Bs2.38 millones, comisiones BOA por Bs0.14 millones, facturación YPFB por Bs0.95 millones, emisión de conciliación comisiones FFPP por Bs7.63 millones, comisiones bono discapacidad por Bs0.02 millones, comisiones SOAT por Bs0.06 millones, comisiones GAMSC por Bs0.05 millones, comisiones GAM de Warnes por Bs0.02 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.07 millones, otras comisiones por Bs0.03 millones y comisiones por administración de Fondos de Garantía por Bs0.15 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3,97 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0,38 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0,69 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs9,78 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0,29 millones y varios por Bs0,18 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs4,73 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0,47 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0,38 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs6,53 millones, otras cuentas por cobrar Aduanas por Bs0,52 millones y varios por Bs5,03 millones.

- (d6) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0,10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7,64 millones y previsión para tarjetas de crédito por Bs0,28 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0,78 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs6,78 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0,27 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	50.000.686	47.563.319
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	7.850.118	7.850.115
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	1.763.641	1.763.641
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6.086.477	6.086.474
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	42.150.568	39.713.204
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	30.727.778	30.727.778
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	11.422.790	8.985.426
Bienes fuera de uso	571.317	571.318
Mobiliario. equipos y vehículos	571.317	571.317
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.207	571.207
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	110	110
Otros bienes realizables	-	1
Otros bienes realizables	-	1
Previsión por desvalorización	(48.671.848)	(46.653.398)
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(48.100.834)	(46.082.384)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(32.491.385)	(32.491.385)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(15.609.449)	(13.590.999)
Previsión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Previsión por menor valor de mercado	(165.397)	(165.397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	<u>1.900.155</u>	<u>1.481.239</u>

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Terrenos	69.466.159	68.468.029
Valor actualizado terrenos	69.466.159	68.468.029
Edificios	212.683.766	218.205.301
Valor actualizado edificios	254.616.306	253.556.436
Depreciación acumulada edificios	(41.932.540)	(35.351.135)
Mobiliario y Enseres	27.271.820	32.696.080
Valor actualizado mobiliario y enseres	84.253.685	82.936.167
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(56.981.865)	(50.240.087)
Equipos e Instalaciones	34.754.623	41.994.264
Valor actualizado equipos e instalaciones	143.261.596	138.492.072
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(108.506.973)	(96.497.808)
Equipos de Computación	39.295.269	42.620.769
Valor actualizado equipos de computación	363.671.921	346.263.618
Depreciación acumulada equipos de computación	(324.376.652)	(303.642.849)
Vehículos	1.620.353	3.098.155
Valor actualizado vehículos	37.065.675	36.920.907
Depreciación acumulada vehículos	(35.445.322)	(33.822.752)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	27.231.792	20.539.831
Valor actualizado Obras en Construcción	27.231.792	20.539.831
	<u>412.636.090</u>	<u>427.934.737</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso Bs47.688.721 y Bs52.755.339 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes diversos	<u>8.975.444</u>	<u>7.800.289</u>
Papelería, útiles y materiales de servicios	8.946.932	7.771.777
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	<u>18.924.400</u>	<u>13.771.543</u>
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	3.841.700	2.572.199
Costos de desarrollo de sistemas de información	15.082.700	11.199.344
Partidas pendientes de imputación	<u>55.498.193</u>	<u>25.854.363</u>
Fallas de Caja	9.411.361	9.092.842
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	5.000
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	46.071.822	16.752.365
Otras Partidas pendientes de imputación	15.010	4.156
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	<u>(9.480.292)</u>	<u>(9.209.887)</u>
	<u><u>73.917.745</u></u>	<u><u>38.216.308</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs3.235.970 y Bs1.887.479 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	3.943.470.901	2.949.791.322	4.307.212.377
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.883.346.945	8.125.320.640	9.828.827.571
Obligaciones con el público a plazo	1.146.091	5.077.890	6.561.499
Obligaciones con el público restringidas	696.583.002	1.066.153.887	462.074.353
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6.550.402.344	5.576.185.131	5.530.540.384
Cargos devengados por pagar	688.435.367	591.028.476	478.743.836
	<u><u>21.763.384.650</u></u>	<u><u>18.313.557.346</u></u>	<u><u>20.613.960.020</u></u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs132.752.620 y Bs76.471.410, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	117.746.201	69.024.688
Obligaciones fiscales restringidas	16.604.151	16.604.151
	<u>134.350.352</u>	<u>85.628.839</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	806.577.941	236.645.107
Obligaciones con el BCB a plazo	2.281.012.922	2.629.461.494
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	1.158.185.360	814.069.486
Otros financiamientos internos a plazo	36.242.024	
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	150.920.000	171.500.000
Cargos devengados por pagar	53.693.053	44.060.054
	<u>4.486.631.300</u>	<u>3.895.736.141</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs770.452.483 y Bs196.767.186, Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País sujetas a Encaje por Bs32.682.022 y Bs37.185.891, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs1.090.376.000 y Bs708.468.515, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs64.011.316 y Bs64.239.820, Depósitos en Caja de Ahorro de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs3.258.545 y Bs6.486.762 respectivamente.

(k3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD 5.000.000 con vencimiento al 19 de marzo de 2021, a una tasa de interés de 1,92563 y otro de USD 7.000.000 con vencimiento al 12 de abril de 2021, a una tasa de 1,99288 y COMMERZBANK por USD 10.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2021, a la tasa de 3,44525.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD 5.000.000 con vencimiento al 11 de septiembre de 2020, a una tasa de interés de 3,21963% y de la CAF por USD 20.000.000 con vencimiento al 11 de diciembre de 2020, a la tasa de 2,90460%.

8.l. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	68.526.282	33.972.585
Diversas (I1)	320.253.462	292.116.425
Provisiones (I2)	227.649.710	182.918.224
Partidas pendientes de imputación	5.165.784	6.837.032
	<u>621.595.238</u>	<u>515.844.266</u>

- (I1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a:
- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs37.370.196 y Bs32.748.226 respectivamente.
 - Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.782.899 y Bs4.316.948 respectivamente.
 - Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs146.647.275 y Bs190.608.325 respectivamente.
 - Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs5.954.212 y Bs5.541.288 respectivamente.
 - Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.786.589 y Bs5.597.303 respectivamente.
 - Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.029.289 y Bs2.142.616 respectivamente.
 - Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
 - Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs13.306.718 y Bs11.662.915 respectivamente.
 - Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
 - Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs44.044 y Bs59.405 respectivamente.
 - Acreedores varios por Bs104.244.540 y Bs39.351.698, respectivamente
- (I2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a:
- Provisión para primas Bs50.096.631 y Bs17.447.200, respectivamente.
 - Provisión para indemnizaciones Bs113.558.528 y Bs105.687.342, respectivamente.
 - Provisión para impuesto a las transacciones Bs6.418.977 y Bs5.952.959, respectivamente.
 - Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs1.409.190 y Bs594.517 respectivamente.
 - Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs25.098.915 y Bs22.307.698 respectivamente.
 - Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs4.077.821 y Bs4.303.871, respectivamente.
 - Otras provisiones por gastos de administración Bs15.871.006 y Bs5.958.447.
 - Provisiones para auditoría externa, aportes ASFI, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs11.118.642 y Bs20.666.190, respectivamente.

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	2.145.941	3.049.904
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	158.173.622	149.389.890
Provisión genérica cíclica (m2)	113.583.622	104.799.890
Otras provisiones (m3)	40.417.088	38.836.818
	<u>314.320.273</u>	<u>296.076.502</u>

- (m1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs113.583.622 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs104.799.890 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

- (m2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- (m3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs23.230.792, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.331.556 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs21.667.263, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.314.815 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344.

8.n Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

8.o Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.p Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	1.699.171.253	1.352.998.387
Cuentas corrientes inactivas	287.444	228
Cheques certificados	3.125	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.377.092.212	1.505.586.853
Depósitos en caja de ahorros	3.312.113.242	589.203.118
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	1.075	1.082
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	139.035.006	15.165.718
Retenciones judiciales	73.210.024	73.359.232
Cuentas corrientes clausuradas	485	485
Depositos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	172.079.338	-
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas.	2.100	2.100
Depósitos a plazo fijo a 30 días	-	50.856.917
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	309.514.397	226.100.000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	352.159.000	71.551.200
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	119.174.000	45.000.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	88.430.000	60.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	3.573.271	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	34.223.593	16.221.006
	<u>7.680.069.565</u>	<u>4.006.046.326</u>

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros	1.720.907.155	1.749.005.891
Productos por disponibilidades	863.707	3.051.560
Productos por inversiones temporarias	117.986.105	125.857.914
Productos por cartera vigente	1.536.030.019	1.543.544.145
Productos por cartera vencida	30.801.761	30.478.223
Productos por cartera en ejecución	3.257.360	5.725.396
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Producto por inversiones permanentes financieras	21.761.128	22.024.501
Comisiones de cartera y contingentes	10.207.075	18.324.152
Gastos financieros	464.439.616	376.060.292
Cargos por obligaciones con el público	361.270.903	284.134.273
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	42.506.741	38.506.292
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.563.529	1.559.257
Cargos por obligaciones subordinadas	-	-
Cargos por obligaciones con empresas publicas	59.098.443	51.860.470
Resultado financiero bruto	1.256.467.539	1.372.945.599

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

Producto		T A S A F I J A											
		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000			
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta		
		36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses		
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%			
	2 Garantes Personales	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%			
	Sujetas a Registro o DP F AJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%			
	DP F B USA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%			
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%		
	2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%		
	Sujetas a Registro o DP F AJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%		
	DP F B USA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%		
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000						
		Hasta 48 meses				Hasta 120 meses							
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%		N/A		N/A					
	Hipoteca de Vivienda o DP F AJENO	16.00%	16.00%	15.00%		15.00%		14.00%					
	DP F B USA (*)	4%	4%	4%		N/A		N/A					
Producto	Garantía	M o n t o s											
		De Bs.1.000 a Bs.14.000			De Bs.14.001 a Bs.48.000			De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad											
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%		23.00%		22%							
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%							
	DP F B USA*	4%		4%		4%							

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$ us .20,001 a \$ us .40,000 B s .140,001 á B s .280,000		\$ us .40,001 a \$ us .200,000 B s .280,001 á B s .1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DP F AJENO	12,00%		11,50%		
	DP F B USA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DP F AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DP F B USA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
P r o d u c t o		C r e d i t o s P a r a l e l o s \$ us .20,000 o B s .140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DP F Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DP F B USA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DP F Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DP F B USA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
P r o d u c t o	G a r a n t í a s	has ta B s .14.000	has ta B s .28.000	has ta B s .68.600	has ta B s .105.000	has ta B s .140.000
		Des de B s . 140.001 a B s . 280.000			Des de B s .280.001 a B s .700.000	
Microcrédito de vivienda	Sujetas a registro DP F P ropio	12.00%			10.00%	
	DP F B USA	4.00%			4.00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MjPE en M.N. y M.E



SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De: UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%								

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Func. Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)				

V. SOBREGIROS	Producto		Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales		M/N	28%	
			M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados		M/N	26%	
			M/E	16%	
	Unimaster Contratado		M/E	22%	
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso		Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol		MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS		MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA		MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE		MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIENDA		MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)		MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FI-BECA)		MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Microempresa		MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Pequeña Empresa		MN	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica-Mediana y Gran Empresa		MN	6,00%	

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2019, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
Capital de Inversión		M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%	
		M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%	

Destino del Crédito	Producto	T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	2 Garantes Personales	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	Sujetas a Registro o DP F AJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
	DP F B USA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	Sujetas a Registro o DP F AJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
	DP F B USA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 48 meses				Hasta 120 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%		N/A		N/A			
	Hipoteca de Vivienda o DP F AJE	16.00%	16.00%	15.00%		15.00%		14.00%			
	DP F B USA (*)	4%	4%	4%		N/A		N/A			
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%		23.00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%					
	DP F B USA*	4%		4%		4%					

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$ us .20,001 a \$ us .40,000 B s .140,001 á B s .280,000		\$ us .40,001 a \$ us .200,000 B s .280,001 á B s .1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DP F AJENO	12,00%		11,50%		
	DP F B USA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DP F AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DP F B USA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos \$ us .20,000 o B s .140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DP F Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DP F B USA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DP F Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DP F B USA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	has ta B s .14.000	has ta B s .28.000	has ta B s .68.600	has ta B s .105.000	has ta B s .140.000
		Des de B s .140.001 a B s .280.000			Des de B s .280.001 a B s .700.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DP F P ropio	12.00%			10.00%	
	DP F B USA	4.00%			4.00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MjPE en M.N. y M.E



SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%								

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
			IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12
M/E	9,00%	12			TRE	+	9,00%
Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%		12	TRE	+	9,00%
	M/E	10,00%		12	TRE	+	10,00%
UniCrédito	M/N	17,00%		12	TRE	+	15,00%
	M/E	18,00%		12	TRE	+	15,00%
UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%		18	N/A		
Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjeta de Crédito Func. Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)					

V. SOBREGIROS	Producto		Moneda	Tasa
	Sobre Giros Eventuales		M/N	28%
			M/E	25%
	Sobre Giros Contratados		M/N	26%
			M/E	16%
	Unimaster Contratado		M/E	22%
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso		Moneda	Tasa
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol		MN	6,00%
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS		MN	10,00%
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA		MN	6,00%
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE		MN	6,00%
	Fideicomiso AEVIVIENDA		MN	3,00%
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)		MN	4,50%
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)		MN	4,50%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Microempresa		MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50% Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Pequeña Empresa		MN	7,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica-Mediana y Gran Empresa		MN	6,00%

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.

Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
				<= 70,000	> 70,000	
	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A		2,00% a.a	0.20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS			N/A	0,02% a.a.	N/A
		Caja de Ahorro MN	N/A			
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
	Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A		
	Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A		
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
				90		0,2%
				180		0,3%
				360		0,60%
				720		1,10%
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%			
		60	0,01%			
		90	0,04%			
		180	0,08%			
360		0,12%				
361		0,14%				
721		0,18%				
1100		0,18%				

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2019, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.

Producto	Plazo (días)	Tasa	Estratificación			
			<= 70,000	> 70,000		
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
				90		0,2%
				180		0,3%
				360		0,60%
				720		1,10%
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%			
		60	0,01%			
		90	0,04%			
		180	0,08%			
360		0,12%				
361		0,14%				
721		0,18%				
1100		0,18%				

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.618.904	8.230.890
Recuperaciones de capital	3.998.215	7.085.841
Recuperaciones de intereses	422.988	843.657
Recuperaciones de otros conceptos	197.701	301.392
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	220.561.554	288.541.100
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	122.647.699	164.111.297
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros ries	-	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	2.383.299	617.665
Disminución de previsión para activos contingentes	4.695.339	9.839.649
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Disminución de previsión genérica cíclica	90.835.217	113.972.489
Disminución de previsión para inversiones temporarias	9.041	-
Disminución de previsión para disponibilidades	-	-
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	914.140	3.100.822
	<u>226.103.639</u>	<u>299.872.812</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	388.721.309	401.801.731
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	160.953.221	261.395.829
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros riesgos	110.361.680	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	5.213.060	3.292.143
Cargos por previsión para activos contingentes	3.791.287	9.020.427
Cargos por previsión genérica cíclica	108.402.061	128.093.332
Pérdidas inversiones temporarias	8.283.030	12.312.057
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	7.526	-
Castigo de productos financieros	21.790.508	4.160.625
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1.184.544	2.887.899
	<u>419.986.917</u>	<u>421.162.312</u>

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	604.465.723	672.863.373
Comisiones por servicios (t1)	355.811.586	400.580.415
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	185.892.253	192.748.067
Ingresos por bienes realizables (t3)	1.028.291	7.841.296
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	46.322.270	39.909.347
Ingresos operativos diversos	15.411.323	31.784.248
Otros gastos operativos	(291.884.121)	(321.429.896)
Comisiones por servicios (t4)	(90.414.162)	(132.962.979)
Costo de bienes realizables (t5)	(9.078.149)	(10.976.763)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(19.581.293)	(15.523.998)
Gastos operativos diversos (t2)	(172.810.517)	(161.966.156)
	<u>312.581.602</u>	<u>351.433.477</u>

- (t1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs114.892.095 y Bs118.913.281, Comisiones recaudaciones tributarias Bs57.385.394 y Bs76.467.731, Comisiones cheques funcionario público Bs48.122.022 y Bs50.878.658, Comisiones seguros Bs29.032.268 y Bs38.298.066, Comisiones administración de fideicomisos Bs25.209.127 y Bs26.121.617, Comisiones tarjetas de débito Bs24.951.670 y Bs24.444.159, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.640.431 y Bs5.509.029, Comisiones varias Bs44.199.538 y Bs46.614.656, Comisión administración de cartera Bs4.074.569 y Bs6.308.572, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs3.993.303 y Bs4.952.068, Comisiones cajeros automáticos Bs1.237.910 y Bs1.334.096, y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión administración de valores y bienes y comisión cheques TGN) Bs1.073.259 y Bs738.482, respectivamente.
- (t2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs897.219 y Bs5.012.491 respectivamente, disminución de previsión por desvalorización por Bs131.072 y Bs935.912, respectivamente y disminución de previsión por tenencia.
- (t4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs3.367.151 y Bs3.476.357 comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs27.340.691 y Bs63.198.003, comisiones cámara de compensación por Bs447.521 y Bs846.365 y comisiones diversas por Bs59.258.799 y Bs65.442.254, respectivamente.
- (t5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs131.076 y Bs2.828.814, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs6.797.551 y Bs6.828.806, constitución de previsión por tenencia Bs2.149.522 y Bs1.319.143, respectivamente.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de ingresos y gastos extraordinarios es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (*)	7.820.802	-
Gastos extraordinarios	-	-

(*) Corresponde al registro del incentivo tributario por pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado por Bs7.819.708 y devolución por pago erróneo de bono interinato por Bs1.094.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	14.052.012	475.331
Gastos de gestiones anteriores (u2)	(437.379)	(2.278.437)

- (u1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a bajas médicas de la gestión 2019 por Bs291.039, cobro a funcionarios de multas BDP por Bs22.701, cobro a funcionarios de multas C.S.B.P por Bs3.983, devolución por controversias de tarjetas Bs13.713, reversión de provisión para publicidad por Bs13.720.000 y otros por Bs576.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente al ajuste por pago de primas diciembre 2018 Bs1.211, devolución de aportes ASOBAN Bs16.311, reversión provisión de mantenimiento Ag. Mercado Campesino Bs1.095, devolución Tropical Tours Bs1.160 y reversión de provisión de alquileres puntos de cobranza, agencias y ATM Bs20.067, registro rectificatorio del IVA periodos abril, julio 2011 y enero 2019 según RA Bs225.371, reversión provisión para pago subsidio de lactancia y prenatal gestión 2018 por Bs206.000, y reversión provisión para publicidad varios por Bs4.116.

- (u2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a devolución de sobrantes por Bs820, reembolsos a clientes por gastos notariales por Bs877, gastos de caja chica por Bs2.180, reembolsos a clientes por avalúos por Bs13.762, ajustes provisión para contingencias BCB por Bs16.741, comisiones PROPYME por Bs368.735, pago de vales navideños gestión 2017 por Bs33.500 y otros por Bs764.
Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a ajuste de finiquitos de la gestión 2018 por Bs11.985, depreciaciones Edif. Agencia Yacuiba, Edif. Oficina Nacional, y Agencia Quillacollo gestión 2018 por Bs1.328.550 y devolución de intereses cobrados gestiones 2015 a 2018 por Bs937.902.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	652.901.036	651.981.409
Servicios contratados (v2)	125.793.405	115.438.894
Seguros	14.612.262	14.339.148
Comunicaciones y traslados (v3)	26.000.674	24.115.439
Impuestos (v4)	4.178.146	3.715.065
Mantenimiento y reparaciones	34.138.963	28.675.179
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	47.688.721	52.755.339
Amortización cargos diferidos	3.235.970	1.887.479
Otros gastos de administración (v6)	224.776.577	258.350.898
	<u>1.133.325.754</u>	<u>1.151.258.850</u>

Los gastos de administración presentan una disminución de Bs17.933.096 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs919.627, corresponde principalmente a incorporaciones de personal en la gestión 2020, para todas nuestras sucursales por la atención de nuevos servicios financieros que se prestan a la Administración Pública en sus diferentes niveles del Gobierno y para el pago de bonos sociales.

- (v2) El incremento de Bs10.354.511, corresponde a mayores gastos en Consultorías Contratadas Bs252.216, Servicios de Computación Bs7.540.982, Servicios de Limpieza Bs540.137, Asesoría Legal Externa Bs516.429, Otros Servicios Contratados Bs3.350.791 y disminución en Auditoría Externa Bs551.960 y Servicios de Seguridad Bs1.294.084.
- (v3) El incremento de Bs1.885.235 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs4.546.317 y Otros Bs492 y disminución en Combustibles y lubricantes Bs83.931, Pasajes Bs1.716.801 Correos Bs691.026, Fletes y Almacenamiento Bs169.816.
- (v4) El incremento de Bs463.082 corresponde a mayores impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs624.605 y disminución en otros impuestos Bs161.524.
- (v5) La disminución de Bs5.066.618, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs641.415, Depreciación Mobiliario y Enseres Bs32.260 y disminución en Equipos e Instalaciones Bs1.012.366, Depreciación Equipos de Computación Bs3.650.805 y Depreciación vehículos Bs1.077.122.
- (v6) La disminución de Bs33.574.321 corresponde a mayores gastos en Alquileres Bs643.798, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Bs1.469.626, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs5.412.160, Aportes otras entidades Bs3.013.417, Donaciones Bs252.460 y disminución en gastos notariales y judiciales Bs195.252, gastos en energía eléctrica, agua y calefacción Bs924.477, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs2.144.996, Propaganda y publicidad Bs15.752.558, Gastos de representación Bs12.712, Gastos diversos Bs24.883.940, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs448.960, Suscripciones y afiliaciones Bs2.887.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.059.613	29.077.776
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	332.573
Cartas de crédito confirmadas	4.752.970	1.161.570
Cartas de crédito con prepagos	6.777.652	3.320.322
Cartas de crédito stand by	25.382.000	19.623.167
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	57.862.054	167.408.158
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	128.709.566	231.252.545
Garantías a primer requerimiento (w3)	529.176.200	591.205.647
Créditos acordados en cuenta corriente	35.168	2.704.280
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	56.094.900	54.148.974
	<u>824.850.123</u>	<u>1.100.235.012</u>

- (w1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs56.620.219 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs163.876.154 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs3.532.004.

- (w2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.125.249, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs14.311.722, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.692.071, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs1.222.401, de Seriedad de Propuesta por Bs1.031.932, de Ejecución de Obra por Bs146.058 y de Caucción de Cargos por Bs180.133.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs192.275.835, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs32.453.889,

de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs860.389, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs890.806, de Seriedad de Propuesta por Bs4.362.546, de Ejecución de Obra por Bs191.256 y de Caución de Cargos por Bs217.824.

- (w3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.
- (w4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	725.220.832	1.076.462.260
Valores y bienes recibidos en administración (x1)	18.115.714.199	19.053.149.187
Valores en cobranza	2.095.857	6.945.050
Valores y bienes recibidos en consignación	11.284.700	12.416.600
Garantías recibidas (x2)	32.567.936.315	31.386.011.029
Cuentas de registro (x3)	5.792.461.431	4.918.487.289
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados	380.194.076	351.724.891
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	4.919.853.769	5.069.218.711
	<u>62.514.761.179</u>	<u>61.874.415.017</u>

- (x1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs362.308.559 y Bs432.609.287 y Administración de cuentas Fiscales por Bs17.753.405.640 y Bs18.620.539.900 respectivamente.
- (x2) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs18.230.723.558 y Bs17.163.342.828, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs8.737.491.381 y Bs8.585.199.817, Bonos de prenda Bs140.747.157 y Bs124.328.658, Depósitos en la entidad financiera Bs1.034.314.448 y Bs1.060.079.633, Garantías de otras Entidades Bs143.949.486 y Bs229.709.796, Otras garantías Bs4.271.212.725 y Bs4.213.852.737 respectivamente.
- (x3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs2.008.785.970 y Bs1.382.167.776, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs448.102.088 y Bs431.445.287, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.070.844 y Bs237.089.572, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs651.777.115 y Bs630.806.560, Productos en suspenso Bs105.744.999 y Bs76.320.551 y Cartas de crédito notificadas Bs120.169.636 y Bs9.087.058, Otras cuentas de registro Bs2.220.810.730 y Bs2.151.570.436 respectivamente.
- (x4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2020, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados						
(Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	188.425	14.629.454	8.276.716	12.189.136	2.489.360	37.773.091
Inversiones temporarias	-	-	15.326.573	8.678.150	756.287	24.761.010
Cartera	53.502.004	18.299.442	-	-	-	71.801.446
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Gastos	1.067.390	14.103.408	760.511	103.901	51.252	16.086.462
Total cuentas deudoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	837.633	114.137	102.490	91.336	-	1.145.596
Patrimonio neto	50.975.989	32.570.479	23.693.770	20.377.598	3.187.115	130.804.951
Cuentas de orden acreedoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Ingresos	2.944.197	14.347.688	567.540	502.253	109.784	18.471.462
Total cuentas acreedoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios A autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	EIP almar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portiland	Dotacion Solu. Habitacional	A vivienda	Exportacion de alimentos	F. R. F. P. R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	212.10.000	-	105.1650.484	-	9.054.391	-	3.773.780	-	1.085.668.655
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	510.863.367	-	-	-	-	-	510.863.367
Cartera	-	-	-	-	-	-	-	120.934	-	243.889.972	-	30.231.330	-	274.242.236
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.793.937.332	350.000.000	136.970	154.400.000	-	50.987.937	6.349.462.239
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(5.534.988.024)	(350.000.000)	(18.351)	(154.400.000)	-	(50.987.937)	(6.090.394.312)
Bienes realizables	51.263.237	11	-	2	25	-	119.587.996	896.627.150	-	-	-	-	-	1.067.478.422
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	162.799	-	-	-	-	-	-	-	-	162.799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	324.607.598	-	70.607.565	-	395.572.503
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	1.159.553.742	-	110.68.198	154.400.000	1.727.533	-	1.326.749.473
Total cuentas deudoras	51.263.237	28.398	1	2	162.824	212.10.000	119.587.996	3.878.122.325	-	5.888.738.778	154.400.000	106.340.208	-	4.919.853.769
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	4.217.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217.109
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5.194	-	3.604.795	-	2.533.329	160.165.439	-	68.606	-	35.874	-	166.501.167
Patrimonio neto	51.263.237	(4.276.641)	(5.193)	2	(3.441.971)	212.10.000	117.054.667	3.134.353.378	-	251.168.292	154.400.000	33.987.319	-	3.755.719.090
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	324.607.598	-	70.607.565	-	395.572.503
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	583.246.168	-	12.894.282	-	1.709.450	-	597.849.900
Total cuentas acreedoras	51.263.237	28.398	1	2	162.824	212.10.000	119.587.996	3.878.122.325	-	5.888.738.778	154.400.000	106.340.208	-	4.919.853.769

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2019, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	315.477	8.761.918	1.178.314	332.316	5.440.515	16.028.540
Inversiones temporarias	-	-	17.227.156	14.807.048	2.746.600	34.780.804
Cartera	50.683.512	23.853.561	61.905	-	-	74.598.978
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	4.988.753	31.724.869	160.325.710	16.620.481	-	213.659.813
Gastos	1.092.072	8.368.158	3.027.108	91.255	78.164	12.656.757
Total cuentas deudoras	57.079.814	72.708.506	181.820.193	31.851.100	8.265.279	351.724.892
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	23.000	45.000	79.916	68.077	-	215.993
Patrimonio neto	48.316.509	34.098.696	20.851.553	14.805.248	8.091.460	126.163.466
Cuentas de orden acreedoras	4.988.753	31.724.869	160.325.710	16.620.481	-	213.659.813
Ingresos	3.751.552	6.839.941	563.014	357.294	173.819	11.685.620
Total cuentas acreedoras	57.079.814	72.708.506	181.820.193	31.851.100	8.265.279	351.724.892

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portland	Dotación Solu. Habitacional	A vivienda	Exportación de alimentos	F. R. F. P. R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	2120.000	-	1337.008.407	-	29.852.946	-	1455.612	-	1389.526.965
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera	-	-	-	-	-	-	-	127.244	-	204.282.334	-	22.568.708	-	226.978.286
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	6.050.249.809	350.000.000	17.675	154.400.000	-	50.987.937	6.605.655.421
(P revisión para otras cuentas p(cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(4.973.216.930)	(350.000.000)	(5.558)	-	-	(50.987.937)	(5.374.210.425)
Bienes realizables	512.63.237	11	1	2	340	-	18.587.996	553.058.441	-	-	-	-	-	723.910.028
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	162.904	-	-	-	-	-	-	-	-	162.904
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	14.739	-	-	-	-	-	14.739
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	293.532.979	-	53.109.559	-	346.999.878
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	127.635.687	-	9.842.029	-	874.812	118.000.000	150.152.228
Total cuentas deudoras	512.63.237	28.398	1	2	163.244	2120.000	18.587.996	4.095.234.737	-	537.522.405	154.400.000	78.008.691	118.000.000	5.069.218.711
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	4.217.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217.109
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5.194	-	3.604.795	-	2.533.329	130.559.573	-	61.834	-	37.000	-	136.889.655
Patrimonio neto	512.63.237	(4.276.641)	(5.193)	2	(3.441.551)	2120.000	117.054.667	3.763.521.007	-	232.498.105	154.400.000	23.936.496	118.000.000	4.367.960.129
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	293.532.978	-	53.109.560	-	346.999.878
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	200.796.817	-	11.429.488	-	925.635	-	212.221.940
Total cuentas acreedoras	512.63.237	28.398	1	2	163.244	2120.000	18.587.996	4.095.234.737	-	537.522.405	154.400.000	78.008.691	118.000.000	5.069.218.711

- Al 31 de diciembre de 2020, no sé constituyeron nuevos patrimonios autónomos.
- Al 31 de diciembre de 2019, no sé constituyeron nuevos patrimonios autónomos:

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2020 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs222.865.080, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2019:

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2019	1.882.031.500
Reinversión de utilidades gestión 2019	222.865.080
	<u>2.104.896.580</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs2.104.896.580, dividido en 210.489.658 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,43.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs1.882.031.500, dividido en 188.203.150 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12,18.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas ascienden a Bs177.092.144, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs171.785.636
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs197.

Al 31 de diciembre de 2019 las reservas ascienden a Bs145.254.269, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs145.254.078.
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs191.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2020, se registró una utilidad acumulada de Bs123.467.593, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 por Bs123.467.593.

El 16 de junio de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, que ascendía a Bs265.315.579, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs26.531.558, por las utilidades de la gestión 2019.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, monto que asciende a Bs15.918.935.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs222.865.080, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2019, se registró una utilidad acumulada de Bs265.315.579, la cual corresponde a la utilidad del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 por Bs265.315.579.

El 21 de marzo de 2019, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018, que ascendía a Bs202.566.285, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs20.256.629, por las utilidades de la gestión 2018.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, monto que asciende a Bs12.153.976.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs170.155.660 y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	36.648.223.976	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	3.245.647	0,10	324.565
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.107.175.788	0,20	421.435.158
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4.163.620.504	0,50	2.081.810.252
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.923.168.271	0,75	4.442.376.203
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.458.149.740	1,00	11.458.149.740
	TOTALES	60.303.583.926		18.404.095.918
	10% sobre activo computable			1.840.409.592
	Patrimonio neto (10a)			2.176.510.523
	Excedente (Deficit) Patrimonial			336.100.931
	Coficiente de adecuación patrimonial			11,83%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	32.340.845.709	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	8.187.115	0,10	818.712
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.321.604.177	0,20	464.320.835
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.947.976.289	0,50	1.973.988.145
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.417.449.016	0,75	4.813.086.762
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.780.946.979	1,00	8.780.946.979
	TOTALES	53.817.009.285		16.033.161.433
	10% sobre activo computable			1.603.316.143
	Patrimonio neto (10a)			1.945.977.133
	Excedente (Deficit) Patrimonial			342.660.990
	Coficiente de adecuación patrimonial			12,14%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

- Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N° 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014, disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Deciree Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante él envió de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de

la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1 de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016, a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

El 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada el 30 de septiembre de 2011, en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de 18 de mayo del 2017, formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida el 19 de septiembre de 2017, el Diputado Benigno Vargas solicitó a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas el 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandia. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de 22 de septiembre de 1995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido

en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D. Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex-Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex-Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectúe la previsión presupuestaria de USD 689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se elabora el memorial respectivo.

El 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD 689.503,30 y efectúe la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex - FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex-FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012, se ejecutoria el

Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsas, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral el envío del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsas planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo. de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsas, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsas por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsas, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsas, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsas presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex-Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex-Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016, se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre, se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016, se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazó el incidente de nulidad intentado por Dario Velásquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángel, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Públicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020, el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A.; por lo que, el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparo de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12° de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014, el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1 de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015, el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015, en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63, el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015, en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015, el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015, se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015, en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015, se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to. de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado. Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, el 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

El 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó asumir las que el SIN le imponga comoresultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004, e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que, habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente, el 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechaza las excepciones formuladas y los incidentes presentados. El 15/02/2016, el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadamente la demanda conten-

ciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, el 06/10/2016, se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud el 13/07/2017, en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicio de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto, a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

El 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, el 08/01/2018, se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

El 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, el 21/02/2018, se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

El 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. El 07/05/2018, se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

El 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco el 19/06/2018, responde a las Excepciones y el 27/06/2018, se presentó memorial de réplica.

El 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. El 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018, que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo, el 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018, que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. El 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018, dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. El 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumplimiento ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018, dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

El 04/10/2018, el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018, que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18, se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

El 03/12/2018, emiten notificación al Banco con providencia de 13/12/2018, que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

El 03/01/2019, se notificó con providencia de 13/01/18, que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

El 02/07/2020, el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020, que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. El 27/07/2020, el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. El 04/08/2020, el Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha, el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0049% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.. Así también, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. De igual forma, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0049% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3º, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2020	2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	9.368.570.360	4.906.805.960
Inversiones temporarias	4.704.659.018	4.030.562.835
Cartera	20.413.526.949	18.052.213.131
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570
Productos devengados por cobrar	922.099.650	159.961.213
Previsión para cartera incobrable	(620.009.673)	(496.567.605)
Otras cuentas por cobrar	318.745.872	195.422.738
Bienes realizables	1.900.155	1.481.239
Inversiones permanentes	2.474.006.643	2.047.858.168
Bienes de uso	422.911.586	441.008.673
Otros activos	75.927.633	40.351.363
TOTAL DEL ACTIVO	<u>37.780.248.216</u>	<u>29.715.704.107</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	21.763.384.650	18.313.557.346
Obligaciones con instituciones fiscales	134.350.352	85.628.839
Obligaciones por operaciones de reporto	140.576.190	112.119.320
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	4.486.631.300	3.895.736.141
Otras cuentas por pagar	741.694.764	682.395.609
Reservas Técnica y Previsiones	447.761.215	364.955.768
Obligaciones con empresas con participación estatal	7.658.613.270	3.966.867.672
TOTAL DEL PASIVO	<u>35.373.011.741</u>	<u>27.421.260.695</u>
PARTICIPACION MINORITARIA	1.780.158	1.842.064
PATRIMONIO		
Capital social	2.104.896.580	1.882.031.500
Aportes no capitalizados	-	-
Reservas	177.092.144	145.254.269
Resultados acumulados	123.467.593	265.315.579
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.405.456.317</u>	<u>2.292.601.348</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>37.780.248.216</u>	<u>29.715.704.107</u>
Cuentas contingentes	824.850.123	1.100.235.012
Cuentas de orden	249.877.155.847	225.085.235.601

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

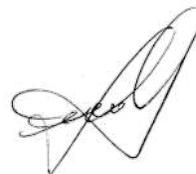
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2020	2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	1,756,251,646	1,789,205,280
Gastos financieros	(515,714,768)	(407,257,859)
Resultado financiero bruto	1,240,536,878	1,381,947,421
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	232,303,801	193,511,074
Constitución de reservas técnicas	(335,145,486)	(423,491,267)
Siniestros (netos de recupero)	(127,443,498)	(157,584,734)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	54,758,564	59,440,244
Productos de cesiones al reaseguro	6,745,122	4,059,348
Otros ingresos operativos	911,290,078	1,127,360,085
Otros gastos operativos	(304,145,568)	(349,906,194)
Resultado de operación bruto	1,678,899,891	1,835,335,977
Recuperación de activos financieros	260,836,240	304,730,193
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(454,274,584)	(427,227,645)
Resultado de operación después de incobrables	1,485,461,547	1,712,838,525
Gastos de administración	(1,239,136,732)	(1,256,951,632)
Resultado de operación neto	246,324,815	455,886,893
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,395,636	1,776,035
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	247,720,451	457,662,928
Ingresos extraordinarios	7,938,729	143,851
Gastos extraordinarios	(1,721)	(4,802)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	255,657,459	457,801,977
Ingresos de gestiones anteriores	14,059,374	475,331
Gastos de gestiones anteriores	(690,303)	(2,460,128)
Resultados antes de Impuestos	269,026,530	455,817,180
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(145,622,751)	(190,420,226)
Resultado neto antes de participación minoritaria	123,403,779	265,396,954
Participación minoritaria	63,814	(81,374)
Resultado neto del periodo	123,467,593	265,315,580

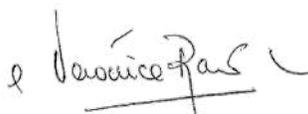
Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad



Maria René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Veronica Ramos Morales
Gerente General





h. NÓMINA DE ACCIONISTAS



h. Nómina DE ACCIONISTAS

Composición Accionaria del Banco al: 31-12-20 En Bolivianos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA O SOCIO	NACIONALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN O CUOTA DE CAPITAL	CANTIDAD DE ACCIONES O CUOTAS DE CAPITAL	VALOR DEL PAQUETE ACCIONARIO O CAPITAL SOCIAL (1)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) (2)
TESORO GENERAL DE LA NACIÓN TGN	Boliviana	10.00	207,418,282.00	2,074,182,820.00	98.54080%
ROJAS OBANDO DESIDERIO ROBERTO	Boliviana	10.00	2,668,446.00	26,684,460.00	1.26770%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Boliviana	10.00	231,003.00	2,310,030.00	0.10970%
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	Boliviana	10.00	80,450.00	804,500.00	0.03820%
VALDEZ AÑEZ JORGE GUILLERMO	Boliviana	10.00	12,732.00	127,320.00	0.00600%
SANTOS ANA MIRTHA CALVO VDA. DE Y OTROS	Boliviana	10.00	10,055.00	100,550.00	0.00470%
JUSTINIANO LANDIVAR RONALD A.	Boliviana	10.00	8,188.00	81,880.00	0.00380%
SIMEXBOL LTDA	Boliviana	10.00	7,785.00	77,850.00	0.00360%
BANCO BISA S.A.	Boliviana	10.00	7,544.00	75,440.00	0.00350%
SILVIA CHAMBI APAZA VDA. DE CHOQUETARQUI	Boliviana	10.00	5,840.00	58,400.00	0.00270%
GUILLEN CABALLERO JUAN	Boliviana	10.00	5,308.00	53,080.00	0.00250%
GUTIERREZ JIMENEZ OSVALDO	Boliviana	10.00	5,308.00	53,080.00	0.00250%
BARRAGAN IBARGUEN ROBIN GABRIEL	Boliviana	10.00	5,210.00	52,100.00	0.00240%
PEÑA GUTIERREZ EDGAR	Boliviana	10.00	5,210.00	52,100.00	0.00240%
GARRETT ZAMORA JOSE CARLOS	Boliviana	10.00	3,931.00	39,310.00	0.00180%
RIVERA LOPEZ ROGER	Boliviana	10.00	2,296.00	22,960.00	0.00100%
SPECHAR GONZALES HUGO	Boliviana	10.00	2,063.00	20,630.00	0.00090%
BENDECK TELCHI JORGE	Boliviana	10.00	1,697.00	16,970.00	0.00080%
PINILLA ROMERO ALVARO RODRIGO	Boliviana	10.00	1,590.00	15,900.00	0.00070%
ZENTENO MIRIAM DE LA PARRA DE	Boliviana	10.00	1,652.00	16,520.00	0.00070%
GIL SOSA MARIO	Boliviana	10.00	1,035.00	10,350.00	0.00040%
GARRET ZAMORA FANNY	Boliviana	10.00	632.00	6,320.00	0.00030%
YOVHIO FERREIRA PEDRO ANTONIO	Boliviana	10.00	741.00	7,410.00	0.00030%
SOTECA LTDA	Boliviana	10.00	659.00	6,590.00	0.00030%
TELCHI ASBUN ROBERTO ABRAHAN	Boliviana	10.00	499.00	4,990.00	0.00020%
VALDIVIA BORDA RENE	Boliviana	10.00	249.00	2,490.00	0.00010%
VELASCO GUAMAN FELIX	Boliviana	10.00	311.00	3,110.00	0.00010%
BADDOUR DABDOUB RICARDO YAMIL	Boliviana	10.00	43.00	430.00	0.00000%
ARDUZ TOMIANOVICH ERNESTO	Boliviana	10.00	94.00	940.00	0.00000%
ANTELO JUSTINIANO CARLOS ALBERTO	Boliviana	10.00	195.00	1,950.00	0.00000%
TOMELIC SANCHEZ ALFREDO	Boliviana	10.00	88.00	880.00	0.00000%
GIMENEZ DOMINGUEZ JAVIER ALFONSO SANTIAGO	Boliviana	10.00	43.00	430.00	0.00000%
ARDUZ TOMIANOVICH MARCELO	Boliviana	10.00	206.00	2,060.00	0.00000%
GUTIERREZ HUALLPINO SANDRA CARLA	Boliviana	10.00	97.00	970.00	0.00000%
VILLANUEVA TORREZ GABRIELA ALEJANDRA	Boliviana	10.00	31.00	310.00	0.00000%
CHIPANA VASQUEZ MIGUEL ANGEL	Boliviana	10.00	145.00	1,450.00	0.00000%
			210,489,658.00	2,104,896,580.00	100.00%





Archivo

BANCO
UNIÓN

Ejecutivo Banca
de Personas

Ejecutivo Banca
Consumo

i. OFICINAS
BANCO UNIÓN S.A.

i. Oficinas del BANCO UNIÓN S.A.

DETALLE DE SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS EXTERNAS DEL BANCO UNIÓN S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL

BENI

Sucursal Beni	Avenida Costanera s/n entre las Calles Manuel Limpias y 9 de Abril
Agencia Guayaramerín	Av. Federico Román N° 200
Agencia Magdalena	Calle Luis Suarez esquina Nataniel Garcia s/n
Agencia Móvil Sariri	San Javier, Puerto Varador, Loma Suarez, Elvira, Casarabe, San Pablo.
Beni Agencia Pompeya	Avenida Ignacio Muiba, entre calles Jarajorechi y Rogaguado, zona 4 de Febrero.
Agencia Reyes	Calle Jose Ballivián s/n entre 24 de Septiembre y 18 de Noviembre
Agencia Riberalta	Av. Medardo Chávez entre Dr. Martínez y Bernardino Ochoa N°647.
Agencia Riberalta 2	Avenida Héroes del Chaco s/n zona Barrio Abaroa.
Agencia Rurrenabaque	Av. Comercio s/n entre calles, Vaca Diez y Santa Cruz
Agencia San Borja	Calle Orouro entre Calles Chuquisaca y Santa Cruz.
Agencia San Joaquin	Av. Alfonso Elorriaga entre C. 18 de Noviembre y German Busch, Manzano 22, Distrito 2-17, Zona Central.
Agencia Santa Ana de Yacuma	Calle Daniel Rodríguez esq. ne. Rodolfo Suarez s/n (a una cuadra de la plaza principal).
Agencia Servicio de Corresponsalía y Pago	Calle Cochabamba N°118
Oficina Externa Baures	Calle Ballivian s/n frente a la plaza 8 de diciembre.
Oficina Externa San Ignacio de Moxos	Calle Santiestevan, frente a la Plaza 31 de Julio.
Oficina Externa San Ramón	Calle 18 de Noviembre s/n frente Plaza Principal (H. Alcaldía Municipal).
Oficina Externa Santa Rosa del Yacuma	Calle Beni esquina German Busch s/n.
Oficina Externa Seduca Beni	Calle Nicolás Suarez Esquina Avenida Sucre s/n.
Oficina Externa Yucumo	Avenida Principal a Rurrenabaque S/N (lado del Mercado 24 de Junio).

CHUQUISACA

Sucursal Chuquisaca	Calle Bolívar N°355 zona Central
Agencia Audiencia	Calle Audiencia N°74
Agencia Avenida del Maestro	Avenida del Maestro esquina German Busch N°498, zona estadio Patria.
Agencia Azurduy	Calle Guemes s/n (cerca de la Plaza 14 de Marzo), zona Central.
Agencia Camargo	Calle S/D entre Calle Litoral y Potosí frente al Mercado Principal de la ciudad de Camargo.
Agencia Culpina	Calle Buenos Aires s/n, zona Sur (media cuadra de la Plaza Principal 20 de Diciembre).
Agencia Las Américas	Avenida Luis Paz N°121.
Agencia Mercado Campesino	Calle Eulogio Ostria Reyes N°781, Zona San Juanillo
Agencia Monteagudo	Villa Monteagudo Cantón Sauces s/n.
Agencia Padilla	Plaza Manuel Ascencio Padilla s/n.
Agencia San Lucas	Calle Eduardo Avaroa s/n.
Agencia Tarabuco	Plaza 12 de Marzo, esquinas Bolívar y Sucre.
Agencia Villa Serrano	Avenida Mauro Nuñez s/n, zona Central
Agencia Sucre	Calle Aniceto Arce N° 84
Oficina Externa Muyupampa	Calle Ayacucho s/n entre calles Sucre y Germán Busch.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba	Avenida Ballivián N°725 entre calles Teniente Arevalo y La Paz.
Agencia 25 de Mayo	Calle 25 de Mayo, esquina Sucre N°0385, zona Central.
Agencia 6 de Agosto	Avenida 6 de Agosto casi esquina Avenida República, zona Sud.
Agencia Aiquile	Av. Bolívar s/n entre Calles Terán y Santa Bárbara
Agencia Barrientos Sacaba	Avenida Barrientos esquina Monseñor Alcocer s/n, zona Laycacota.
Agencia Beijing	Avenida Beijing esquina calle 23 de enero s/n zona Sarco.
Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo# 1076 entre Francisco Viedma y San Alberto (acera Norte).
Agencia Capinota	Avenida German Busch s/n entre Calles Santibáñez y Lezana, zona Central.
Agencia Chimore	Avenida Panamericana s/n, casi esquina Avenida Los Manzanitas, zona Central.
Agencia Circunvalación	Avenida Circunvalación N° 1185, esquina Calle Laureles, zona Alto Aranjuez.
Agencia Cliza	Avenida Cívica N°30, esquina calle 16 de Julio.
Agencia Colcapirhua	Avenida Blanco Galindo s/n, a la altura del Km 9, acera sur, zona Central.
Agencia Entre Rios	Avenida Panamericana s/n, zona Central.
Agencia Hipermaxi Sacaba	Avenida Villazón s/n Km3 de la localidad de Sacaba.
Agencia Integración Quillacollo	Avenida Blanco Galindo N°447, zona Iquircollo.
Agencia Ivirgarzama Cochabamba	Av. Mortenson s/n entre Calles Tarija y Suecia, cantón del Municipio de puerto Villarroel de la provincia Carrasco
Agencia La Cancha Cochabamba	Calle Ayacucho N° 1665 entre calles Araní y Cliza.

Agencia Mizque	Calle La Tapia s/n, zona Central.
Agencia Móvil Sariri Cochabamba	Totora, Sipe Sipe, Santivañez, Arani, Tiraque, Lope Mendoza, Tarata, Parotani, Cuchumuela
Agencia Norte	Av. América N°155
Agencia Panamericana	Avenida Panamericana N°3599, zona Lacma.
Agencia Plaza Sucre	Calle Bolívar N°1033, Plaza Sucre.
Agencia Punata	C. Miguel Grau, esquina calle Ayacucho, S/N frente al Mercado Central de la Localidad de Punata
Agencia Quillacollo	Calle Nataniel Aguirre S/N entre Calles Pacheco y Gral. Camacho, zona Santo Domingo
Agencia Recaudadora de Impuestos - Cbba.	Calle Jordan N°272 entre calles Esteban Arce y Nataniel Aguirre
Agencia San Antonio	Calle Esteban Arce N°1313, zona Sud Central.
Agencia Shinahota	Calle Tajibos s/n.
Agencia Simon Lopez	Avenida Simon Lopez N°1535 entre Calles David Crespo y B. Rodrigo, zona Sarcobamba.
Agencia Tiquipaya	Calle Cochabamba casi esquina Avenida Reducto s/n, zona Central.
Agencia Villa Tunari	Av. Integración s/n casi Calle Chuquisaca y Tarija
Agencia Vinto	Avenida Albina Patiño Km 16, esquina calle 1 ° de Mayo s/n, acera Norte, zona Central.
Agencia Wayra Kasa	Avenida Siglo XX S/N, entre calles 10 de Noviembre y Simón Patiño, zona Sud Este.
Agencia Calatayud Cochabamba	Av. San Martin N° 708, esquina calle Uruguay, zona Sud.

ORURO

Sucursal Oruro	Calle Montesinos N°298 esquina Pagador.
Agencia Campo Jordan Norte	Calle Campo Jordán entre Avenida Gran Chaco y Calle Edmundo Vásquez, zona Norte.
Agencia Caracollo	Calle Ayacucho entre Rosario y Avenida Panamericana Oruro - La Paz s/n, zona Alto Caracollo.
Agencia Castro Padilla	Calle Adolfo Mier N°612, esquina Soria Galvarro, frente a la Plaza Castro Padilla.
Agencia Challapata	Avenida La Bandera s/n (antes calle Comercio) entre calles Muriillo y Dorado y Ejercito, zona Sur-Este.
Agencia Huanuni	Avenida 16 de Julio, frente a la Plaza del Estudiante S/N, zona Sur.
Agencia Móvil Sariri Oruro	Machacamarca, Poopo, Toledo, Corque, Eucalipto, Turco, Santiago de Andamarca
Agencia Sud	Avenida España N°100 esquina Toledo, zona Sud.
Agencia Tagarete	Avenida del Ejercito N°890 entre Antofagasta y Caro, zona Este.

PANDO

Sucursal Pando	Calle Miguel Becerra s/n, esquina Arlindo Puerta, zona Noroeste.
Agencia 9 de Febrero	Avenida 9 de Febrero s/n kilómetro 2, zona Sur.
Agencia Puerto Rico	Avenida Almirante Alberto Sáenz Klinsky s/n zona Central.
Oficina Externa El Sena	Av. Napoleon Antelo Hullman s/n, Esq. 1 de Septiembre. El Sena, tercera sección municipal de la provincia Madre de Dios

POTOSÍ

Sucursal Potosí	Calle Bolívar s/n esquina Calle Junín, zona central.
Agencia Atocha	Plaza Franz Tamayo s/n, acera Este.
Agencia Betanzos	Calle Hermanos Pereira N°42, a una cuadra de la Plaza Principal, zona Central.
Agencia Colquechaca	Calle Murillo N°48, zona Central.
Agencia Cotagaita	Calle Junín s/n Zona central de la localidad de Cotagaita, primera sección de la provincia Nor Chichas
Agencia Llallagua	Av. 10 de Noviembre N°13
Agencia Móvil Sariri Potosí	Caiza D, Cuchu Ingenio, Otavi, Yocalla, Chaqui, Tres Cruces, Pocoata.
Agencia Porco	Avenida Mariscal Santa Cruz N°2, zona A.
Agencia Puna	Calle Junín s/n, zona Central
Agencia Sumac Orcko	Avenida Litoral N° 648, entre calle San Alberto y Avenida Arce, zona Mercado Uyuni.
Agencia Tupiza	Calle Florida No. 204 Esq. Calle Santa Cruz
Agencia Uncía	Plaza 10 de Noviembre N°1 esquina Chayanta
Agencia Uyuni	Av. Potosí N°54.
Agencia Villa Imperial	Calle Sucre s/n Esq. Calle Matos
Agencia Villazon	Calle Independencia N°102 Esq. Calle Tarija
Oficina Externa Potosí	Calle Gabriel René Moreno N°96
Oficina Externa San Pedro de Buena Vista	Calle Sucre s/n (a una cuadra de la Plaza Principal)
Oficina Externa Toro Toro	Calle Sainz S/N entre Calle Montes y Calle del Olvido Zona Mercado Central

LA PAZ

Sucursal La Paz	Avenida Camacho N°1416
Oficina Central Banco Unión	Calle Jose Aguirre Achá N° 8484 - Calle 21, esquina Jose Maria Zalles, zona de Calacoto
Agencia 16 de Julio	Avenida Panorámica s/n, Estación 16 de Julio, Teleférico Línea Azul.
Agencia 6 de Marzo	Av. 6 de Marzo N°505 entre 4 y 5, zona 12 de Octubre - El Alto
Agencia Achacachi	Av. 20 de octubre s/n, entre calles General Gonzales y Murillo frente Plaza Avaroa, Zona Noroeste.
Agencia Achumani	Avenida Fuerza Naval, esquina Avenida Alexander N°7575, zona Sur.
Agencia Ballivian	Calle Sargento Carrasco, esquina Avenida Alfonso Ugarte N°50, zona Ballivian.
Agencia Batallas	C. Los Andes s/n, lado Gob. Aut. Municipal de Batallas, Plaza Rene Barrientos Ortuño, zona Noroeste.
Agencia Busch	Estación Héroes de la Revolución (Villaruel) s/n de la línea Naranja.
Agencia Caranavi	Av. Mariscal Santa Cruz entre calles Zacarias Tancara y Bolívar s/n.
Agencia Chulumani	Calle Lanza esquina pasaje General Pando s/n
Agencia Ciudad Satélite	Calle 15 N°306 del plan 561, zona Ciudad Satélite.
Agencia Copacabana	Avenida Gonzalo Jáuregui esquina Calle Bolívar s/n, zona Colquepata.
Agencia Coroico	Calle Héroes del Chaco s/n, esquina Calle Ayacucho, plaza Manuel Garcia Lanza, zona Noreste.
Agencia Desaguadero	Avenida 16 de Julio esquina Avenida Panamericana s/n, zona Noroeste.
Agencia El Alto	Calle 1, N°1 entre la Calle Franco Valle y Avenida Jorge Carrasco, zona 12 de Octubre.
Agencia El Prado	Avenida 16 de Julio N°1544, zona Central.
Agencia El Tejar	Calle Ayata N° 1107, zona Chamaco Chico.
Agencia Gran Poder	Calle Pedro de la Gasca, esquina Eloy Salmon N°691.
Agencia Guanay	Calle Coroico N°15 frente a la Plazuela 6 de Agosto zona Noroeste.
Agencia Isabel La Católica	Plaza Isabel La católica 2479, zona Sopocachi.
Agencia Juan Pablo II	Av. Juan Pablo II, No. 2885 casi esq. Banzer.
Agencia Miraflores	Calle Hugo Estrada N°80 esq. Guerrilleros Lanza
Agencia Montes	Av. Montes N°725
Agencia Móvil La Paz	Sorata, Puerto Carabuco, Collana, Sica Sica, Conani, Pucarani, Tiquina, Ancoraimas, Tihuanaku, Guaqui, Escoma, Jesús de Machaca, Huarina y Puerto Acosta
Agencia Obrajes	Avenida Hernando Siles N°6204
Agencia Palos Blancos	Avenida Covendo N° 5, localidad de Palos Blancos, Provincia Sud Yungas, zona Sud Yungas.
Agencia Patacamaya	Carretera La Paz N°89, casi esquina calle Cochabamba, zona Sureste.
Agencia Plaza Abaroa	Calle Belisario Salinas N°482 Edificio Alcides Arguedas.

Agencia Río Seco	Avenida Juan Pablo II N°2105, esquina Calle Lutero, urbanización Río Seco, zona Noreste.
Agencia San Miguel	Calle Jose Aguirre Achá N° 8484 - Calle 21, esquina Jose Maria Zalles, zona de Calacoto
Agencia San Pedro	Calle Zoilo Flores N°520
Agencia San Roque	Avenida Panamericana N° 3024 entre calle Alexander y 16 de Agosto zona Noroeste.
Agencia Senkata	Carretera La Paz- Oruro esquina Avenida Melchor Urquidi N°224, zona Senkata.
Agencia Uyustus	Av. Buenos Aires N°572
Agencia Viacha	Calle 4 Capitán Orellana s/n, Plaza Avaroa, zona Noreste.
Agencia Villa Adela	Calle Ladislao Cabrera N° 1017, cruce Villa Adela, zona Villa Adela.
Agencia Villa Adela 2	Avenida Bolivia esquina calle 15 N° 2204 zona Villa Alemania.
Agencia Villa Bolívar D	Los Lotes IOA y 10 B s/n manzano B, Urbanización Villa Bolívar D.
Agencia Villa Copacabana	Avenida Tito Yupanqui N° 1261, esquina calle Rafael Ballivian, zona Este.
Agencia Villa Dolores	Local 3 de la Estación Faro Murillo Línea Morada, entre las Av. Cívica, Panorámica y 9 de Abril.
Agencia Villa Fátima	Avenida Miguel Casimiro Aparicio, esquina calle Alto Beni N° 1510, zona Villa Fátima.
Oficina Externa Entel	Calle Federico Suazo N°1771,(interior instalaciones Edificio Entel).
Oficina Externa Estado Mayor	Avenida Saavedra,(en el interior de los predios del Estado Mayor del Ejecutivo),zona Miraflores.
Oficina Externa Huarina	Calle Belisario Meave entre Av. Juan Guzmán y San Jose s/n frente a la Plaza Principal Huarina, Manzano 2, interior Alcaldía Municipal de Huarina.
Oficina Externa Toyosa La Paz	Plaza Venezuela N°1413 en Instalaciones de Toyosa S.A

SANTA CRUZ

Sucursal Santa Cruz	Calle Libertad N°156
Agencia Recaudadora Santa Cruz	Calle Sucre N°116
Agencia Arroyo Concepción	Av. Brasil Esquina Luis Salazar de la Vega
Agencia Ascensión de Guarayos	Barrio Fe y Alegría, UV 4, Manzana 17, Lote s/n
Agencia Camiri	Calle Teniente Coronel Sánchez (a media cuadra Plaza Principal)
Agencia Charagua	Calle Ignacio Warnes y Bolívar, zona 1, manzana 31 s/n, zona los Tajibos.
Agencia Comarapa	Calle Santa Cruz, esquina Martin Claire s/n, zona Central del Municipio de Comarapa.
Agencia Cuatro Cañadas	Avenida Ñuflo de Chavez entre calles Daniel Mamani y Santa Cruz N°34.
Agencia Cuellar	Calle Cuellar N°271
Agencia Doble Vía La Guardia	Avenida El Bajío, esquina Calle Bibosi frente al Mercado San Antonio s/n.

Agencia El Torno	Av. Principal Carretera antigua Santa Cruz - Cbba. localidad El Torno, provincia Andrés Ibáñez.
Agencia Equipetrol	Tercer Anillo Externo, entre Avenidas San Martín y La Salle s/n, zona Noreste-UV 59-Equipetrol Norte
Agencia Florida	Calle Florida N°69 entre Libertad y 24 de Septiembre
Agencia Irala	Av. Ira la esquina Av. Las Américas
Agencia Mairana	Calle Bolívar entre Avenida Abaroa y Héroes del Chaco s/n, Barrio la Colonia.
Agencia Mall Ventura	Zona Norte 4 to Anillo y Av. San Martín s/n
Agencia Minero	Lado Sud este, Unidad Vecinal 11, Manzana 32, Lote N°20 de la localidad de Minero.
Agencia Montero	Av. Circunvalación Esquina Avenida Pampa de la Madre.
Agencia Montero II	Calle Isaías Parada S/N, entre calles 19 de Agosto y Florida.
Agencia Móvil Sariri Santa Cruz	Cabezas, Gutiérrez, Cuevo, Boyuibe y Abapo.
Agencia Mutualista	Tercer Anillo Interno, esquina Calle Los Borochis, entre Avenidas Mutualista y Paragua.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor esquina Calle Cástula Chávez s/n.
Agencia Okinawa	Okinawa N°I manzana N°I,U. V. 5, zona Noreste.
Agencia Pailón	Zona Central U. V.1 Manzana 33, Plaza Principal de Pailón.
Agencia Parque Industrial	Parque Industrial PI 28L 7A, zona Nor Este
Agencia Pirai	Av. Pirai No 4, Barrio Urbari
Agencia Pirai II	Av. Pirai N° 447, zona Oeste.
Agencia Plan 3000	Av. Paurito s/n casi esquina Che Guevara, zona Sur.
Agencia Portachuelo	Frente a Plaza Principal 25 de Septiembre, zona Central, UVI, manzana 9A, Lote N°1
Agencia Puerto Suárez	Avenida Simón Bolívar, esquina Calle Israel Mendia s/n.
Agencia Roboré	Avenida Ejército esquina Ingavi N° 213, a una cuadra de la Plaza principal
Agencia Samaipata	Calle Campero entre Calles Warnes y Ponce Sanjines s/n,zona Central.
Agencia San Ignacio de Velasco	Calle Libertad entre c. La Paz y Av. Santa Cruz (plaza Principal)
Agencia San Javier	Avenida Heberto Añez s/n sobre la carretera principal San Javier - Santa Cruz, zona Este.
Agencia San José de Chiquitos	Nor Oeste de la Plaza Principal Padre Felipe Suarez, UV 2 manzana 72, lote s/n San José de Chiquitos
Agencia San Julian	Carretera Santa Cruz - Trinidad, barrio los Cafeces.
Agencia San Matias	Calle Barrientos s/n manzana CM 10, zona Suroeste.
Agencia Santa Rosa del Sara	Calle 16 de Junio, esquina Plaza 30 de Agosto, lote N°1
Agencia Santos Dumont	Avenida Santos Dumont, esquina tercer anillo externo N°3005. zona Sur.
Agencia Vallegrande	Calle Malta N°115
Agencia Viedma	Av. Viedma S/N, casi calle Oruro, Primer Anillo, Zona Central
Agencia Villa Iro de Mayo	Calle 8 este s/n, casi esquina avenida principal Villa Iro de Mayo, zona Sureste.
Agencia Yapaní	Calle Libertad esq. Buenos Aires
Agencia Warnes	Avenida 25 de Mayo s/n, carretera Principal Santa Cruz - Warnes.

Oficina Externa Concepción	Calle Roca LLado esq. Belisario Callau
Oficina Externa El Carmen	Plaza Principal El Carmen Rivero Torrez (lado antiguo mercado municipal).
Oficina Externa Indana	Av. Roque Aguilera entre Av. El Palmar y Av. Pirai 3er anillo
Oficina Externa Montero	Calle Angel Mariano Cuellar N°255.
Oficina Externa Toyosa Santa Cruz	Avenida Cristo Redentor Km 2 1/2 entre tercer y cuarto anillo.
Oficina Externa Tránsito	Avenida Roque Aguilera S/N, (Instalaciones Centro Comercial Sur)
Oficina Externa Viru Viru	Aeropuerto Viru Viru Km 15 Carretera al Norte.
Oficina Externa Warnes	Calle Coronel Mercado s/n.

TARIJA

Sucursal Tarija	Calle General Trigo N°650 entre Calles Ingavi y Madrid.
Agencia Aeropuerto	Avenida Jaime Paz Zamora N°2379, zona Juan XXIII.
Agencia Avenida La Paz	Avenida La Paz, esquina Avenida Jaime Paz Zamora, zona Sur.
Agencia Carapari	Calle Bolívar s/n Esquina Junín, Zona Norte de Carapari, Provincia Gran Chaco.
Agencia Circunvalación	Avenida Gamoneda esquina Avenida Circunvalación s/n, zona sureste.
Agencia Entre Ríos	Calle Eduardo Abaroa s/n esq. Bolívar (Plaza Principal)
Agencia Mercado Campesino	Avenida Panamericana (pasando la calle Comercio) - Zona Mercado Campesino
Agencia San Lorenzo	Calle Rosendo Antelo, plaza Principal al lado de la Iglesia.
Agencia Senac	Avenida Julio Arce Castrillo, esquina Mariano Colodro N°810, Barrio Senac, Zona Noroeste.
Agencia Yacuiba	Calle Santa Cruz N° 1734 entre Calles Campero y San Pedro, zona Central de la localidad de Yacuiba
Agencia Bermejo	Calle German Busch, esquina Chuquisaca, Plaza Principal.
Agencia Villamontes	Avenida Ingavi, entre Avenida Héroes del Chaco y Calle Cochabamba s/n, zona central.

**BANCO
UNION** S.A.
El Banco de los Bolivianos



Esta entidad es supervisada por ASFI